

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2010

COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Canadá N°308, Providencia, Santiago de Chile. Telefono 3654400

www.conicyt.cl

Índice

1. Presentación	3
2. Resultados de la Gestión año 2010	6
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010	6
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios	17
3. Desafíos para el año 2011	25
4. Anexos	27
Anexo 1: Identificación de la Institución	28
Anexo 2: Recursos Humanos	34
Anexo 3: Recursos Financieros	39
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010	48
Anexo 5: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas	55
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	103
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	104
Anexo 8: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública.....	105

1. Presentación

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), es una institución pública autónoma, inserta en el Sistema Nacional de Innovación, que se relaciona administrativamente con el Gobierno a través del Ministerio de Educación.

CONICYT tiene como misión impulsar la formación de capital humano avanzado y promover, desarrollar y difundir la investigación científica y tecnológica, en coherencia con la Estrategia Nacional de Innovación, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de Chile, mediante el apoyo a iniciativas, tanto públicas como privadas.

De este modo, su quehacer institucional incluye principalmente la provisión de recursos para fondos concursables; creación de instancias de articulación y vinculación; diseño de estrategias y realización de actividades de sensibilización a la ciudadanía; fomento del acceso a la información científico-tecnológica y promoción de un marco normativo que resguarde el adecuado desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Para cumplir estas tareas, CONICYT desarrolla sus acciones a través de dos pilares estratégicos: la Formación de Capital Humano Avanzado (Pilar 1) y el Desarrollo de la Base Científica y Tecnológica (Pilar 2). En este sentido, su estrategia potencia transversalmente el desarrollo de las capacidades de investigación y formación de masa crítica de investigadores en todas las regiones de Chile y apoya, además, su proyección y vinculación con redes de excelencia a nivel internacional, impulsando la divulgación y valoración de la Ciencia y Tecnología.

Los actores involucrados en la actual estrategia de CONICYT son todos aquellos agentes, públicos o privados, que desarrollan actividades complementarias a CONICYT y vinculadas al sistema nacional de innovación. Entre éstos se encuentran principalmente, el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC), CORFO, Ministerio de Economía, SUBDERE, MIDEPLAN, Academia Chilena de Ciencias, SOFOFA, Universidades, Empresas nacionales o internacionales, personas naturales (estudiantes y becarios), investigadores, académicos, científicos, centros de investigación, entre otros.

CONICYT ha implementado –a partir del año 2006- un Plan de Fortalecimiento Institucional, orientado a modernizar la Institución en cuanto a su Gobernabilidad, Gestión y Políticas de Evaluación y Focalización de los recursos. Este plan se sustenta sobre principios de Excelencia, Transparencia y Eficiencia que exigen una institucionalidad moderna, sólida e integrada, coherente con la Estrategia Nacional de Innovación.

Para el desarrollo de su labor, CONICYT cuenta con una dotación efectiva de 167 funcionarios (96 mujeres y 71 hombres), de los cuales 13 corresponden a la planta y 154 a contrata. El personal a honorarios alcanza el 62% de la institución (276 personas).

Funcionalmente, CONICYT se estructura a través de 10 direcciones de programas, 6 departamentos de apoyo y 2 departamentos de apoyo transversal (ver organigrama en Anexo1). En este sentido, la estructura organizacional de CONICYT se establece principalmente en base de cuatros niveles jerárquicos: Presidencia, Dirección Ejecutiva, Directores de Programas y Jefes de Departamento.

Resulta relevante destacar los logros en la Formación de Capital Humano (Pilar 1) aumento significativo en 147.2% de las becas para efectuar estudios de magíster en Chile, pasando de 144 en 2009 a 356 en 2010; entrega de 1.726 becas para efectuar estudios de doctorado y Magíster en Chile y en el extranjero; administración del concurso de becas de magíster para funcionarios del sector público; administración de más de 12.000 becarios (sumando aquellos con sus estudios en ejecución y en retribución); adjudicación de 65 proyectos, los que significan la incorporación de 50 investigadores nacionales y posibilitando la llegada a Chile de 30 científicos y expertos de reconocido prestigio internacional; aumentar la participación de escolares de educación básica y media en conocimientos científicos, así como la capacitación de docentes, de esta manera instalando y consolidando esta iniciativa en todos los niveles de enseñanza.

Los avances en el Pilar 2 son notables. El fortalecimiento de los centros regionales de investigación, en materias de Gestión, Transferencia Tecnológica y Equipamiento; la continuidad en el apoyo de 48 Anillos de investigación en Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y Ciencias Antárticas; entre 2005 y 2010 FONDECYT incrementó en 88% real los recursos totales asignados, aumentando también el número de proyectos financiados y el monto adjudicado por proyecto. Por su parte, los proyectos de I+D adjudicados por FONDEF, son 42 nuevos proyectos con más de \$13 mil millones asignados; consolidación del Programa de Astronomía al obtener la concesión del terreno donde se ubica el Parque Astronómico de Atacama, junto con la instalación de un nuevo proyecto en dicho en la región de Antofagasta; inauguración del telescopio más elevado del mundo en la cumbre del cerro Chagnantor a 5.640 metros de altura. Junto con ello, la investigación individual en todas las áreas del conocimiento, también ha conocido un auge importantísimo en estos años.

Que la institución durante la mayor parte del año 2010, no contará con una Unidad específica que se dedicara al seguimiento de becarios, no permitió tener un registro actualizado e histórico de las becas entregadas, su seguimiento y estado en que se encontraban, no permitiendo conocer con exactitud el porcentaje de estudiantes que obtendrían el grado de doctor posterior a cinco años de la obtención de la beca, el cual es unos de los indicadores principales que se controlan en CONICYT. Por otra parte, los postulantes a becas de doctorado nuevas en el extranjero no tuvieron el mismo incentivo que otros años para focalizarse en las áreas prioritarias definidas, por lo que faltó una mayor divulgación de las áreas definidas y su importancia para el desarrollo del país.

Por otro lado, el quehacer institucional para el año 2011, mantendrá su orientación a los múltiples desafíos de la gestión interna y los debidos mejoramientos en la calidad de sus procesos operacionales. Para ello, se comenzará a trabajar en la preparación para la Certificación ISO 9001:2008 de los Procesos de Provisión de Bienes y Servicios; y a su vez, se fortalecerá la capacidad de la institución para implantar modernos sistemas de información y relación con sus usuarios.

Para el 2011, la institución se ha planteado reforzar y profundizar el apoyo a la base Científica y Tecnológica, con énfasis en áreas prioritarias y esenciales para el desarrollo del país. Específicamente, desarrollar la ciencia e introducir tecnologías más eficientes aumentando el nivel de inversión en I+D que permitan agregar valor a nuestros productos de exportación; perfeccionar la institucionalidad y el marco regulatorio del sector para estimular la creación científica y tecnológica, y acercar el mundo de la empresa a la investigación; continuar el perfeccionamiento de los programas de becas de estudios en el extranjero y los programas de becas para doctorados y post-doctorados; la construcción de redes nacionales e internacionales, con programas para la inmigración de científicos al país y planes de cooperación global; fomentar de la innovación donde se evaluarán y optimizarán los fondos públicos hoy dedicados a ella. Además, se fomentará la exportación de servicios, revisando y eliminando las regulaciones que hoy la dificultan.

JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
Presidente de CONICYT

2. Resultados de la Gestión año 2010

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

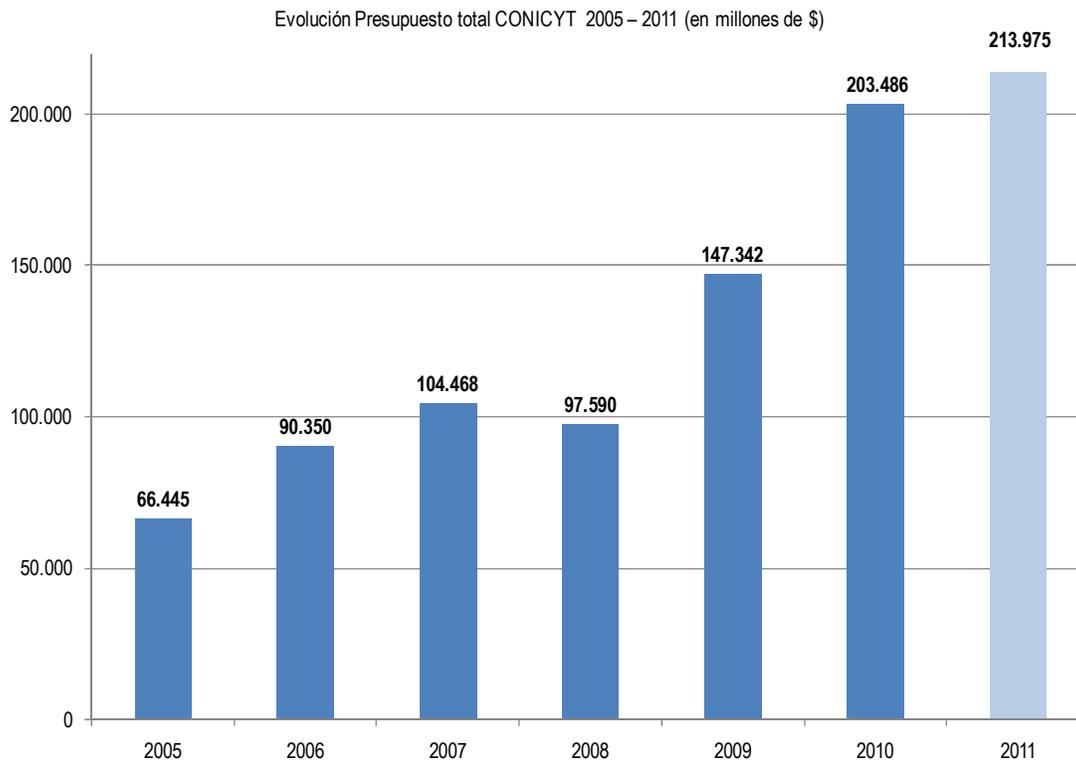
CONICYT durante el año 2010, continuó con la Estrategia Nacional de Innovación de impulsar al país al desarrollo de una sólida base científica-tecnológica. Para ello, ha reforzado tanto el alcance e impacto de sus Programas, como el diseño y puesta en marcha de nuevas líneas de acción y financiamiento. Por otra parte se promovió la inversión privada en investigación y desarrollo; y la consolidación de las relaciones internacionales con aquellos países con los que se tiene acuerdos en materias estratégicas para nuestro desarrollo.

En términos generales, el alto porcentaje de ejecución presupuestaria 2010 permitió implementar acciones tendientes a avanzar en la formación e inserción de capital humano avanzado y a fortalecer la base científica del país, los cuales han constituido los pilares estratégicos de esta gestión.

En el ámbito de capital humano avanzado, la Institución continuó impulsando una política integral de formación, inserción y atracción de investigadores y profesionales de excelencia, así como la promoción de una cultura científica en el conjunto de la sociedad, especialmente en el ámbito escolar.

Por su parte, el fortalecimiento y desarrollo de la base científica y tecnológica implicó una activa política de promoción de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en todas las regiones del país, tanto a nivel individual como asociativo, y entre investigadores nuevos y consagrados, apoyo a centros de investigación de excelencia, promoción de alianzas entre investigación científica y sectores productivos, y fomento de investigación en áreas prioritarias y de interés público.

El Proyecto de Ley de Presupuestos 2010 consideró un incremento de un 38,8 % de los recursos en CONICYT, que se explica básicamente por incrementos respecto a la Ley de Presupuestos de 2009 en las Becas Nacionales de Postgrado, el Acceso a la Información Electrónica para Ciencia y Tecnología, las Becas Chile al exterior, el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, los Programas de Investigación Asociativa y el Programa de Científicos de Nivel Internacional para las universidades regionales.



Fuente: Departamento de Estudios y Planificación Estratégica. Unidad de Control de Gestión. CONICYT

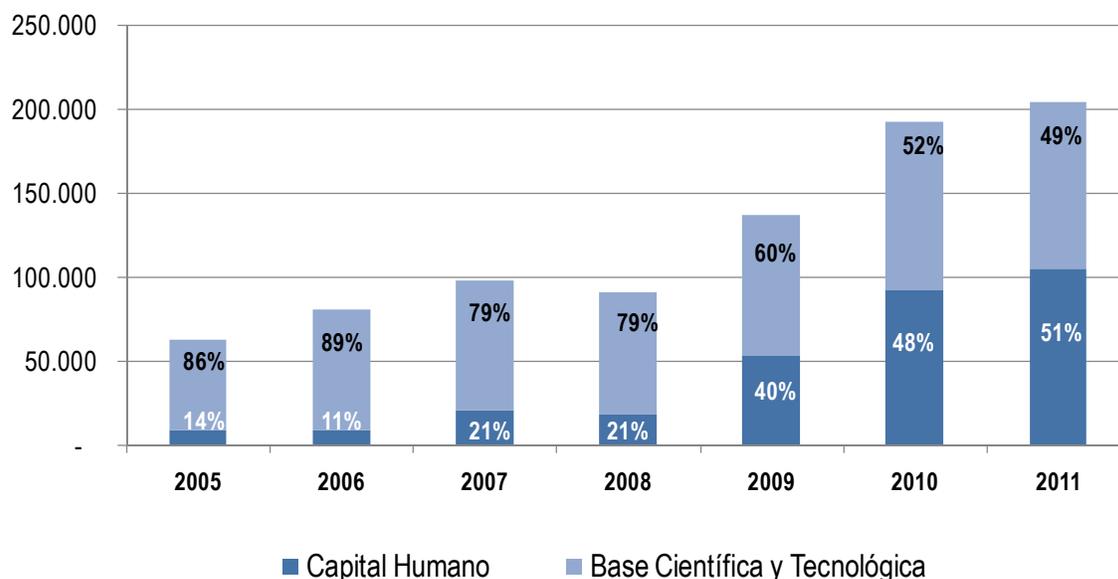
Durante el período 2005 – 2010, el presupuesto total de CONICYT ha contado con tres fuentes de financiamiento, 62% del presupuesto fiscal regular, 17% aporte del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), y un 21% del Programa Becas Chile.

De esta manera, ambos objetivos estratégicos han alcanzado una posición de mayor equilibrio relativo en cuanto a sus recursos, tal como se muestra a continuación.

Específicamente el año 2010, del total de recursos presupuestarios destinados a transferencias, un 48% fue asignado con el fin de *"Fomentar la formación de capital humano"*, *Pilar N °1*; y un 52% para *"Desarrollar y fortalecer la base científica y tecnológica"*, *Pilar N °2*. Esta distribución está en concordancia con las prioridades gubernamentales establecidas en las Metas del Programa de Gobierno.

El 2010, el total del Gasto ejecutado alcanzó los 181.449 millones de pesos lo que equivale a un 91% de ejecución. El 92% del presupuesto total de CONICYT se destinó al desarrollo de los programas de apoyo para cada pilar estratégico.

Evolución Presupuesto por Pilar (Transferencias MM\$2011)



Fuente: Departamento de Estudios y Planificación Estratégica. Unidad de Control de Gestión. CONICYT

Pilar 1: Capital Humano Avanzado

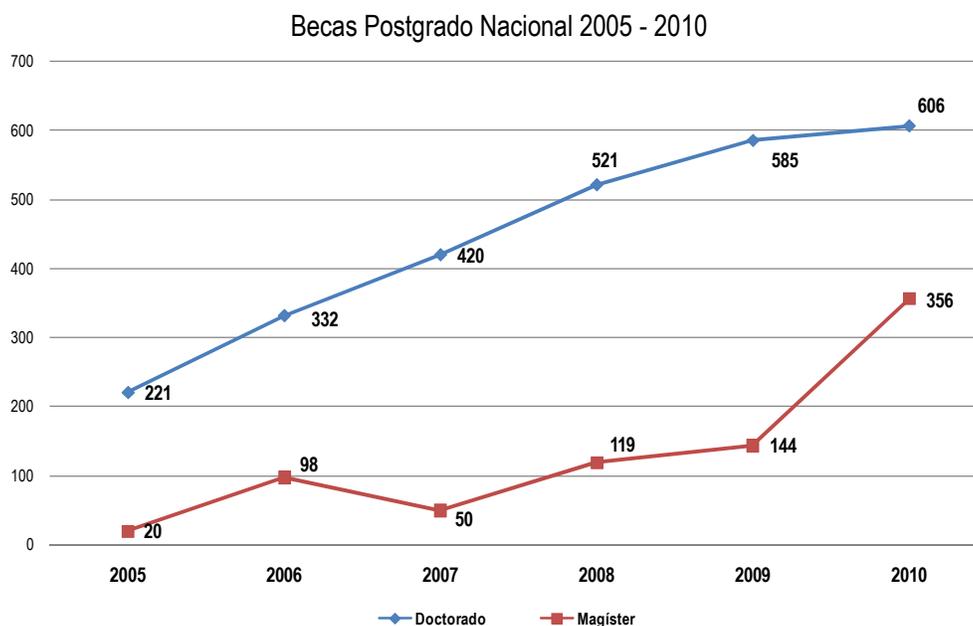
CONICYT ha consolidado una política integral de formación, inserción y atracción de posgraduados, así como de fortalecimiento de una cultura científica en la sociedad, acorde con las prioridades estratégicas del país.

CONICYT se ocupa simultáneamente de acrecentar el número de chilenas y chilenos con formación de postgrado, de favorecer la inserción de nuevos posgraduados en el ámbito académico y en el mundo productivo, como también de atraer investigadores extranjeros de excelencia que contribuyan al desarrollo de áreas prioritarias para Chile.

La alta prioridad y los crecientes recursos asignados por el Gobierno a esta materia le han permitido a CONICYT incrementar significativamente el número de becas otorgadas para estudios de postgrado, tanto en Chile como en el extranjero.

En cuanto a las *Becas Nacionales de Postgrado*, durante 2010 CONICYT contó con recursos por cerca de los 41.000 millones de pesos para financiar nuevas becas de postgrado nacional.

Entre 2009 y 2010, las nuevas becas para estudios de Doctorado en Chile pasaron de 585 a 606, lo que representa un incremento de un 4%, mientras que las becas nuevas para la realización de estudios de Magíster en Chile aumentaron en 147%, pasando de 144 a 356 el año 2010.



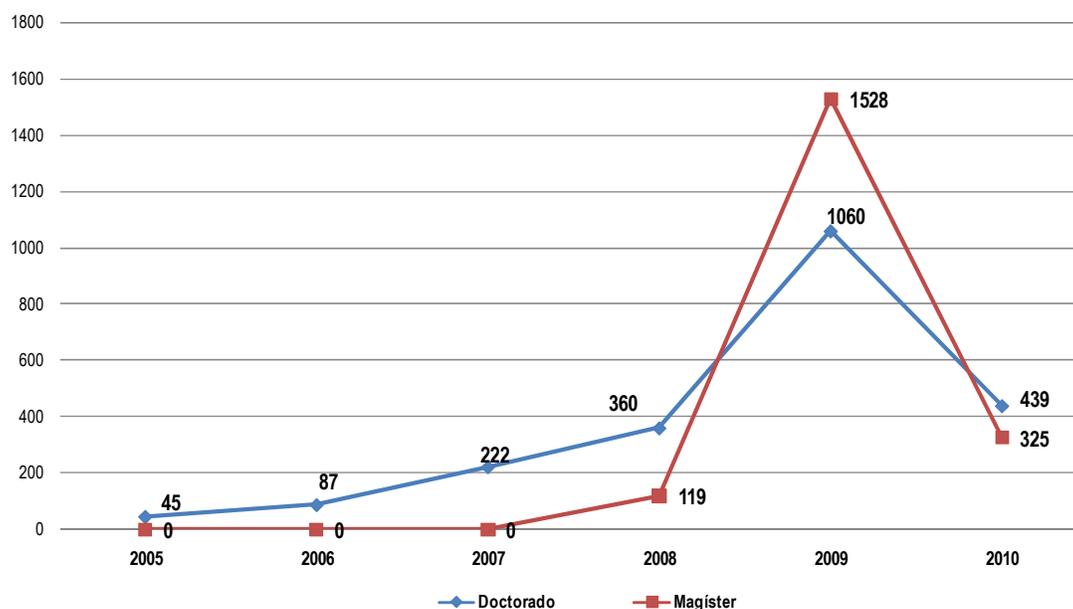
Fuente: Departamento de Estudios y Planificación Estratégica. Unidad de Control de Gestión. CONICYT

Adicionalmente, el 2010 CONICYT entregó 749 becas complementarias para estudiantes de doctorado en Chile, destinadas a apoyar la realización y el término de tesis; además de asistencia a cursos cortos y congresos en el extranjero, entre otras acciones.

En cuanto a las *Becas de Postgrado en el Extranjero*, durante el año 2010 CONICYT contó con recursos por 41.289 millones de pesos para financiar nuevas becas de postgrado en el extranjero y de arrastre, lo cual significó un aumento de un 359% en relación al año 2009 (9.000 millones de pesos). Este aumento se relaciona con el aumento exponencial de becas de posgrado al extranjero entregadas durante el año 2009.

A través de "Becas Chile", en el año 2010 se adjudicaron 439 nuevas becas de Doctorado en el extranjero, lo que representa un descenso de un 141% con respecto al año 2009, lo cual se debe a que el concurso asociado, "Becas de Magíster para Profesionales" y "Becas de Subespecialidades Médicas" no se realizaron durante el año 2010, por reducción presupuestaria. Respecto a las becas de Magíster en el extranjero, descendieron en un 370%, pasando de 1.528 en 2009 a 325 nuevas becas en el año 2010.

Becas de posgrado en el extranjero, 2005 – 20010



Fuente: Departamento de Estudios y Planificación Estratégica. Unidad de Control de Gestión. CONICYT

Siguiendo la continuidad de la formación de posgraduados, en relación a las dos líneas de acción puestas en marcha durante el 2009, 1. *Inserción laboral* y 2. *Atracción de profesionales e investigadores de excelencia a Chile*, se adjudicaron 65 proyectos (14 de inserción en el sector productivo, 21 en academia, 23 en estadias cortas de científicos y 7, de estadias largas). Esto proyectos significan una inversión mil 500 millones de pesos, incorporando a 50 investigadores nacionales y posibilitando la llegada a Chile de 30 científicos y expertos de reconocido prestigio internacional.

Por su parte, la nueva línea de *Atracción de Capital Humano Avanzado*, entre los años 2009 y 2010 se han adjudicado proyectos que han posibilitado la atracción de 56 científicos en la Modalidad de Estadias Cortas (MEC), entregando financiamiento para estadias en universidades que duren entre 2 y 10 meses. Medio ambiente, educación, acuicultura, biotecnología y salud, aparecen como las áreas con mayor número de propuestas adjudicadas a lo largo de 10 regiones del país. Tales proyectos, han permitido la venida a Chile de científicos que provienen principalmente de instituciones alemanas, francesas, estadounidenses, españolas y australianas

A través del Programa Explora, se lleva a cabo la estrategia nacional de innovación que establece: la necesidad de contar con una sociedad que en su conjunto conozca y valore la ciencia, la tecnología y la innovación. Según lo señalado anteriormente, durante el año 2010 participaron en actividades de este programa 1.356.642 escolares.

Explora lleva a cabo iniciativas destinadas al acercamiento de la comunidad científica con la comunidad educativa y el público en general, en los que se dan a conocer los beneficios y avances más recientes de la ciencia.

Entre estas iniciativas destacan, la Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología, congresos regionales y nacionales, charlas a estudiantes y a la población en general y exposiciones itinerantes a lo largo del país. Junto a ello, se destaca la distribución de 440.000 “Boletines EXPLORA” y “Libro de Actividades”, la generación de contenidos a través de las diversas plataformas web de Explora, que reciben más de 5.000 visitas diarias en promedio, acumulando un total de 2 millones de visitas en el año 2010. En la Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología, el tema priorizado para el año 2010 fue “Identidad y Territorio” en el marco del año del Bicentenario. En esta ocasión, asistieron 614.964 personas a las actividades programadas a lo largo del país.

En el ámbito escolar se destacan diversas iniciativas, entre una de las acciones que ha tenido mayor impacto en miles de jóvenes de la educación básica y media a lo largo de todo el país, ha sido la capacitación de docentes basada en un modelo de competencias para la enseñanza interactiva de la ciencia y tecnología, que promueve el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a estas áreas, durante el 2010, 455 docentes del sistema escolar recibieron capacitación, acercando a 8.469 niños a esta actividad; la creación de “Clubes Explora”, en que grupos de cerca de 20 escolares realizan un proyecto conjunto al interior de sus establecimientos educacionales que den solución a un problema técnico-social detectado en la comunidad, el año 2010 se crearon 31 clubes; a nivel preescolar a través del concurso “Explorines”, 44 jardines infantiles a lo largo de todo el país desarrollaron iniciativas de trabajo.

Pilar 2: Fortalecimiento de la Base Científica

CONICYT cuenta con distintos instrumentos de apoyo público que han permitido el fortalecimiento creciente de la investigación científica en Chile, convirtiéndola en el pilar básico de los procesos de generación de conocimiento e innovación que el país requiere.

A través del aumento que ha tenido año a año, el presupuesto designado a CONICYT para el fomento de la investigación, se puede observar la importancia en la política de Estado para el desarrollo de la base científica y tecnológica de Chile, el presupuesto pasó de 52.150 millones de pesos en el año 2005 a más de 190.000 millones de pesos para el año 2010.

CONICYT a través de este pilar otorga financiamiento tanto a proyectos de investigación individuales como asociativos, en todas las áreas del conocimiento. Sus diversos instrumentos de apoyo conforman un sistema articulado, que entrega recursos en forma gradual, conforme al desarrollo de los proyectos, su grado de asociatividad y el número de investigadores involucrados.

En el primer nivel de este sistema se encuentran las iniciativas de promoción a la investigación individual apoyadas por el Programa de Astronomía, el Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud (FONIS) y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT).

CONICYT en el año 2006 creó el Programa de Astronomía, debido a las condiciones privilegiadas que posee el territorio chileno para la observación astronómica, dicho programa se encuentra orientado a potenciar la investigación y docencia en instituciones académicas a lo largo de Chile, apoyar la formación e inserción de recursos humanos calificados, administrar los tiempos de observación con que cuenta Chile en los telescopios, respaldar y coordinar las acciones que permitan el desarrollo de esta disciplina en el país.

Actualmente, este programa cuenta con los siguientes concursos: Fondos de Astronomía: GEMINI-CONICYT y ALMA-CONICYT¹ (Atacama Large Millimeter/submillimeter Array), Tiempos de observación telescopio Gemini-Sur² y APEX³ (Atacama Pathfinder EXperiment), Becas de doctorado en astronomía en el extranjero y Cargo de posición posdoctoral en Astronomía en instituciones chilenas. Complementariamente, CONICYT administra la instalación de nuevos proyectos de astronomía en el Parque Astronómico Atacama, el cual ofrece espacio para la instalación de proyectos astronómicos de gran envergadura, potenciando a la región como un centro mundial de la astronomía.

En el año 2010, el Programa adjudicó más de 23 proyectos, a través de sus fondos GEMINI y ALMA, por un total de 305.700 y 480.000 dólares respectivamente.

En el área de salud FONIS, busca promover la generación de nuevos conocimientos que contribuyan a mejorar la toma de decisiones en salud, abarcando desde el diseño de políticas sanitarias hasta las decisiones clínicas, además de fomentar la formación de capital humano en metodologías de investigación aplicada.

Durante el año 210, en el FONIS se adjudicaron de 30 nuevos proyectos por más de 700 millones de pesos; la participación regional en el último concurso adjudicado alcanzó el 37% superando los resultados obtenidos en periodos anteriores; y se apoyaron proyectos de relevancia para la salud pública, entre los proyectos que finalizaron el año 2010, se puede mencionar el de "Evaluación de resultados del plan piloto de tratamiento de la hepatitis C en la comunidad", el cual contribuyó en la evidencia científica que permitió incorporar al GES el tratamiento de la Hepatitis C, lo cual tiene un impacto directo sobre la población.

FONDECYT es el principal fondo público de apoyo a la investigación individual en Chile. Está orientado a fortalecer la investigación de base en todas las áreas del conocimiento, a través del financiamiento de proyectos de excelencia. Durante los 28 años en que dicho fondo ha funcionado, ha financiado alrededor de 14.250 proyectos de investigación, en los que han participado más de 14.370 investigadores. Ello ha impactado significativamente en la actividad científica del país y en la generación de una masa crítica de investigadores en las más diversas disciplinas.

¹ ALMA es la sigla en inglés del Gran Conjunto de Radiotelescopios de Atacama, ubicado en el Llano de Chajnantor, a 5.100 metros de altura en el Desierto de Atacama (II Región). Es una asociación entre Europa, Norteamérica y Asia Oriental, en cooperación con la República de Chile.

² Gemini es un proyecto astronómico de cooperación internacional con participación de Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Australia, Chile, Argentina y Brasil.

³ APEX es la sigla en inglés del Experimento Pionero de Atacama, ubicada en el Llano de Chajnantor, a 5.100 metros de altura en el Desierto de Atacama (II Región).

Entre 2005 y 2010 FONDECYT incrementó en 88% real los recursos totales asignados, aumentando también el número de proyectos financiados y el monto adjudicado por proyecto. La mayor disponibilidad de recursos se tradujo en un aumento del número de proyectos financiados y el monto adjudicado por proyecto, en todas sus líneas de concurso (Regular de Proyectos de Investigación, Iniciación a la Investigación, Posdoctorado en Chile).

En relación al Concurso Regular de Investigación, el cual se encuentra dirigido a investigadores con trayectoria demostrada en las diversas disciplinas del saber; el total de sus recursos se incrementó en un 19% del año 2009 al 2010, pasando de 29.164 a 34.700 millones de pesos. Esto permitió financiar 413 nuevos proyectos en el año 2010.

El Concurso de Iniciación a la Investigación, dirigido específicamente a las nuevas generaciones de profesionales y posgraduados, creado el año 2006, aumentó en un 271% en su presupuesto asignado, pasando de 2.076 millones en su año de creación a 9.773 millones de pesos para el año 2010. Financiando durante el año 2010 a 168 proyectos, lo que se traduce a un aumento en un 12% del número de proyectos en relación al año anterior.

Por su parte el Concurso de Postdoctorado, que busca contribuir a la inserción de nuevos investigadores y científicos en la fuerza laboral, durante el período 2005 - 2010 su presupuesto total aumentó en un 210%, de 981 a 3.046 millones de pesos. Esto permitió pasar de 21 proyectos en el año 2005 a 80 proyectos durante el año 2010; y financiar durante el periodo un total de 332 proyectos.

Dentro del Pilar 2 de Fortalecimiento de la Base Científica, en los últimos años CONICYT ha enfatizado su apoyo a proyectos de investigación asociativos y a la promoción de centros de investigación de excelencia. Este propósito, lo lleva a cabo a través del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF), Fondo de Financiamiento de Centros de Excelencia en Investigación (FONDAP), el Programa Regional y Programa de Investigación Asociativa (PIA).

El Programa FONDEF, este fondo busca promover la vinculación y asociatividad entre instituciones de investigación, empresas, y otras entidades con el objetivo de desarrollar proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y de valorización de resultados de investigación, especialmente en aquellas áreas definidas como prioritarias para el país, asumiendo el desafío de avanzar hacia una sociedad y una economía basadas en el conocimiento. En los últimos 6 años, mediante el Concurso anual de Proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D), se financiaron más de 330 proyectos de investigación aplicada, con una inversión cercana a los 73.000 millones de pesos. Aunque el número de proyectos apoyados anualmente por este instrumento se ha mantenido estable en torno a 40, el monto promedio entregado por proyecto se incrementó en 29% real durante este período.

Durante el 2010, FONDEF adjudicó 42 nuevos proyectos de I+D, con más de 13.000 millones de pesos asignados; adjudicación del Primer concurso de "Diversificación de la Acuicultura en Chile" otorgó 1.882 millones de pesos; adjudicación de 19 nuevos proyectos de valorización de resultados de investigación; adjudicación del primer concurso de Bioenergía a cuatro proyectos por más de 600 millones de pesos; adjudicación del primer concurso del Programa de Mejoramiento Genético en

Frutales: Herramientas Biotecnológicas basadas en Genómica, aprobándose dos proyectos por un monto superior a los 1.500 millones de pesos; adjudicación del primer concurso de Alimentos Funcionales a seis iniciativas por casi mil millones de pesos; y la adjudicación de 6 proyectos del V Concurso “Tecnologías de Información y Comunicación Efectivas para la Educación” (TIC-EDU) asignando casi mil millones de pesos.

Distribución por Área de Proyectos I+D Financiados por FONDEF

AREA	% N° PROYECTOS	% MONTOS
Agropecuaria	9,5%	12,1%
Educación	11,9%	8,7%
Energía y Aguas	9,5%	11,7%
Forestal	2,4%	3,3%
Infraestructura	7,1%	6,1%
Manufactura	14,3%	13,3%
Minería	2,4%	2,3%
Pesca y Acuicultura	14,3%	12,9%
Salud	21,4%	23,2%
TIC	7,1%	6,4%
TOTAL	100,0%	100,0%

NOTA: 42 Proyectos, Monto total de 13.380 millones de pesos
Fuente: FONDEF

El FONDAP, es un instrumento de desarrollo científico para articular el trabajo multidisciplinario de grupos de investigadores con productividad demostrada en áreas del conocimiento de importancia para el país y donde la ciencia básica nacional haya alcanzado un alto nivel de desarrollo. Desde su creación el Programa ha financiado siete centros de excelencia.

Durante el año 2010, se formaron: 297 jóvenes investigadores, de los cuales 106 obtuvieron el grado de magíster y 191 el de doctor; 214 investigadores de excelencia a través de los programas de posdoctorado; y se adjudicaron dos nuevos centros del Tercer Concurso Nacional de Centros de Excelencia e Investigación.

El Programa Regional tiene como misión apoyar la descentralización del desarrollo científico y tecnológico de Chile desde una perspectiva geográfica e institucional, mediante la articulación de la actividad científica, tecnológica y de innovación en las regiones de país, esto de acuerdo a sus necesidades y a las prioridades establecidas por los Gobiernos Regionales para su desarrollo económico y social.

Actualmente CONICYT cuenta con 14 centros instalados a lo largo de todo Chile, de este modo se cumple con el compromiso de que cada región del país cuente con un centro científico y tecnológico, dotado de capital humano avanzado y con el equipamiento científico necesario para su quehacer, para los cuales durante el año 2010 se destinaron 147 millones de pesos para su fortalecimiento, el cual se orientó principalmente a materias de Gestión y Transferencia Tecnológica y Equipamiento.

A través del PIA, se busca promover la articulación y asociación entre investigadores, como también entre éstos y otros actores nacionales y/o internacionales (Centros de investigación, instituciones académicas, empresas e institutos públicos entre otros), además de fomentar la creación y consolidación de centros científicos y tecnológicos de excelencia.

Para cumplir estos objetivos, cuenta con cuatro líneas de acción: Apoyo a grupos de investigadores (Anillos); Apoyo a Centros de Investigación (Centros en Educación, Consorcios tecnológicos y centros científicos y Tecnológicos de Excelencia); Apoyo para equipamiento científico (Equipamiento Menor y Mayor); y Apoyo a la vinculación y articulación internacional (proyectos de investigación internacional). A la fecha, se financia la operación de 48 anillos de investigación, 34 en ciencia y tecnología, 11 en ciencias sociales y 3 en ciencia antártica.

Además, durante el 2010 el Programa de Investigación Asociativa, adjudicó más de 900 millones de pesos a 11 proyectos. A la fecha se encuentran vigentes 5 consorcios tecnológicos empresariales que promueven la innovación tecnológica en sectores claves de la economía nacional, en las áreas forestal, pesquera, vitivinícola, Salud, agrícola, biomedicina y acuicultura.

Por su parte, el Programa de Financiamiento Basal representa uno de los esfuerzos más importantes realizados en el país hasta ahora con la finalidad de fortalecer la investigación científica, la formación de capital humano avanzado, la cooperación internacional y el vínculo con el sector productivo. A través de un financiamiento de base, este programa busca potenciar y fortalecer centros de investigación cuyas actividades permitan aumentar la competitividad de la economía chilena. Los centros con que se cuentan son los siguientes:

1. Centros de Estudios Científicos
2. Centro de Modelamiento Matemático
3. Centros de Astrofísica y Tecnologías Afines
4. Centro de Envejecimiento y Regeneración
5. Fundación Ciencia para la Vida
6. Instituto de Ecología y Biodiversidad
7. Unidad de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Concepción
8. Centro de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sur Austral
9. Centro para el Desarrollo de la Nanociencia y Nanotecnología
10. Centro de Tecnología para la Minería
11. Instituto Sistemas Complejos de Ingeniería
12. Centro Científico y Tecnológico de Valparaíso
13. Centro de Óptica y Fotónica

Con aportes provenientes del Fondo de Innovación a la Competitividad (FIC), en los últimos tres años, este programa de CONICYT ha otorgado cerca de 30.000 millones para la formación de 13 Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia.

Actualmente, los Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia albergan aproximadamente a 344 investigadores más de 250 estudiantes de pregrado y más de 500 estudiantes de postgrado (master y Phd). Los centros además están vinculados activamente con el sector público a través de la participación en comités gubernamentales de medio ambiente, educación, ciencia y tecnología, entre otros. Paralelamente, su relación con el sector comercial e industrial ha aumentado progresivamente, a partir de la generación de proyectos de transferencia con sectores como minería, telecomunicaciones, transporte, farmacología, vitivinicultura, forestal y acuicultura.

A finales del año 2010, se adjudicó el Primer Concurso Nacional de Centros de Servicios de Equipamiento Científico y Tecnológico Mayor de Uso Compartido, convocado por este Programa. Este concurso tuvo por objetivo cubrir parte de los requerimientos de equipamiento e infraestructura mayor que presenta el Sistema de Ciencia y Tecnología Nacional, junto con incrementar el acceso de nuestros investigadores a equipamiento científico y tecnológico de alta complejidad y de punta, permitiendo generar mayor investigación de frontera. La idea es mejorar las capacidades de investigación y desarrollo en el país, impulsando su base científica y tecnológica.

Apoyo Complementario

Para incrementar la efectividad de la labor en la formación de capital humano y en el desarrollo de la base científica y tecnológica del país, CONICYT cuenta con dos programas de apoyo. El Departamento de Relaciones Internacionales, el cual tiene como propósito el fortalecimiento de la estrategia internacional de la institución, en consonancia con los pilares establecidos, fomentando la integración de la comunidad científica nacional con sus pares en el extranjero sobre la base de la excelencia científica mutua e intereses comunes, y promueve la vinculación de la labor de la institución con países, organismos, e instituciones internacionales, tanto en el ámbito de la formación de capital humano como en el del desarrollo científico y tecnológico. Articula la vinculación de CONICYT con instituciones internacionales responsables del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Y el Programa de Información Científica, el cual busca fortalecer y asegurar el acceso a la información científica nacional e internacional para fines de investigación, educación e innovación y apoyar la toma de decisiones en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología mediante proyectos de gestión de información científica de valor público.

Durante el año 2010, se puede destacar la realización de 153 de proyectos de intercambio bilaterales; 5 redes entre centros de excelencia chilenos, canadienses y neozelandeses, que permiten: 5 pasantías para doctorantes y postdoctorantes chilenos en dichos países; 2 misiones científicas a Europa, en materias de TICs, Agroalimentos y Biotecnología; a través de la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), -entrega servicios de acceso a más de 5.000 revistas científicas a todas las universidades del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y a dos universidades privadas- se descargaron 6.156.632 artículos en texto completo; al portal SciELO-Chile -(Scientific Electronic Library Online, www.scielo.cl) es una colección de 91 revistas científicas nacionales, accesibles de manera gratuita en texto completo e integrado en una red iberoamericana- alcanzó un total de 21 millones de accesos.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

La gestión realizada durante el año 2010, se tradujo en un sobrecumplimiento de las metas planteadas durante el año 2009, lo cual se debió a un aumento en el presupuesto, un alto nivel de eficacia y eficiencia, cumpliendo con los objetivos y metas planteadas a partir de la Misión institucional. En este sentido, es importante señalar, las variables que causaron las desviaciones en las metas planteadas en relación a los Indicadores de Desempeño que dan cuenta de la gestión en relación a los productos estratégicos institucionales (ver Anexo 4). En general, se destacan los resultados alcanzados por: el Programa de Capital Humano Avanzado, en su línea de Inserción en el Sector Productivo; el FONDEF en el cumplimiento de resultados de proyectos, lo que nos permite conocer que los recursos están siendo bien destinados; y por último el área de Relaciones Internacionales, que ha alcanzado un alto porcentaje en los proyectos de intercambio de cooperación internacional de calidad.

Indicadores de Gestión

De los Indicadores de Desempeño priorizados en el formulario H 2010, 3 de de 13 Indicadores cumplieron con la meta establecida, 4 no cumplieron y 6 sobre cumplieron, dichos indicadores nos permiten tener una mirada global de la institución, a continuación se presentan los resultados obtenidos:

Durante el año 2010, la línea de Inserción de Capital Humano Avanzado en el Sector Productivo Chileno, aportó con un relevante indicador, como es el “Porcentaje de Investigadores del Programa de Inserción en el sector productivo que se mantienen en sus puestos en las empresas receptoras”, de aquellos investigadores que por convenio deberían estar ejecutando proyectos al 31 de diciembre de 2010, un 91,6% (33 investigadores) del total mantiene su vínculo contractual con la empresa. Con lo cual se cumple la línea de inserción en el sector productivo que lleva a cabo el Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado.

En el ámbito de Formación de Capital Humano Avanzado para el año 2010, se proyectó que el porcentaje de estudiantes que obtendrían el grado de doctor posterior a cinco años de la obtención de la beca ascendería a un 75%, mientras que el dato efectivo resultante ascendió a un 25%, siendo inferior a la estimación realizada. La causa principal de incumplimiento de este indicador radica en que las Bases Concursales establecen como tiempo de graduación un máximo de hasta 6 años (desde inicio de programa), impidiendo por lo tanto que la Institución exija a los becarios entregar su título dentro en un periodo de 5 años. Adicionalmente, la Institución hasta el mes de noviembre de 2010, no contaba con una Unidad específica que se dedicara al seguimiento de becarios, por lo cual la información relativa al proceso de titulación no era recabada en forma eficiente.

En relación al porcentaje de becas de doctorado nuevas en el extranjero focalizadas en áreas prioritarias chilenas, se obtuvo un resultado de un 80% (meta esperada 90%), el incumplimiento de este indicador se puede explicar porque la bonificación por área prioritaria en el concurso 2010, por Bases, fue menor a la de años anteriores. Al respecto, se aprecia que los postulantes no tuvieron el mismo incentivo que otros años para focalizarse en las áreas prioritarias definidas reduciendo las

proyecciones esperadas inicialmente. Así lo demuestran los datos, donde el área de conocimiento mayoritariamente priorizada por los becarios correspondió a Biología (17%). Este cambio surge de las nuevas orientaciones establecidas por la Secretaría Ejecutiva de Becas Chile (MINEDUC), donde CONICYT es sólo ejecutor de las Políticas definidas por el MINEDUC. Estos elementos no son competencia de CONICYT y constituyen una variable externa que afecta la gestión del servicio.

El índice de equilibrio entre el total de becas de doctorado versus el de becas de magíster nuevas en el Extranjero, se esperaba para el año 2010 que ascendiera al 0.82, mientras que el dato efectivo resultante ascendió a 1.35, siendo superior a la estimación realizada. El incumplimiento se debe fundamentalmente por un aumento de las becas de doctorado que resultaron adjudicadas. Lo anterior, debido a que se presentó un gran volumen de recursos de reposición (el cual tiene por objeto corregir los vicios o errores que se hubieren cometido en la tramitación de un acto administrativo, por el mismo órgano que dictó el acto de que se trate), lo que implicó otorgar 96 nuevas becas de doctor durante el año 2010, afectando el equilibrio originalmente proyectado para este indicador, atribuible a una causa externa a la institución.

En el programa se esperaba que para el año 2010 el porcentaje de estudiantes de enseñanza básica y media que participan en proyectos y clubes que modifican su actitud hacia la ciencia y tecnología ascendería a un 94%, el resultado obtenido fue inferior con un 45%, lo cual se puede justificar por una causa externa no atribuible a la institución, dado a partir del año 2010, producto de la externalización de la aplicación del instrumento, se utilizó una metodología de cálculo y mecanismos de obtención de la información diferentes a los utilizados por el Programa EXPLORA en años anteriores, tales como: diseño muestral, encuesta pre y post, redefinición operacional de las variables, prueba de hipótesis y de diferencia de medias, etc., los cuales afectaron el universo de niños y niñas encuestadas y los resultados efectivos.

Uno de los índices más importantes con el cual se mide el impacto de la producción científica a nivel nacional e internacional es el proporcionado por el ISI (Institute for Scientific Information). El ISI, además de certificar e indexar un número restringido de revistas científicas de alto nivel, registra las veces que un artículo es citado o referido en otros artículos ISI publicados con posterioridad en aquellas revistas. De este modo, el porcentaje de citas promedio en publicaciones ISI en un período determinado permite evaluar la calidad de la producción científica, además del desempeño de los investigadores y el avance de diferentes disciplinas.

El indicador "Porcentaje de citas promedio por publicación en revistas ISI asociadas a FONDECYT en los últimos 5 años con respecto al promedio nacional de citas por publicación en revistas ISI en igual período", se ha mantenido dentro de los estándares esperados presentando un resultado de 118.56%.

Para el año 2010, el promedio por publicación en revistas ISI asociadas a FONDECYT en los últimos 5 años ascendió a 119% sobrecumpliendo la meta proyectada. Dicho sobrecumplimiento se debió principalmente a que la variable "número promedio por publicación" aumentó porque en la base de datos BIBFON se ingresó una mayor cantidad de registros con menos errores tipográficos (idioma inglés), este ingreso de mejor calidad permitió aumentar el número de coincidencias ("match") con la Base de Datos Web of Science de Publicaciones ISI. Por otro lado, y a partir del concurso Regular

2007, se observa un aumento en las publicaciones por cuanto los nuevos proyectos financiados tienen comprometido como producto, al menos, una publicación (antes del 2007 este requisito no era obligación). En cuanto a la variable "promedio nacional de citas por publicación en revistas ISI en los últimos 5 años", el aumento se explica porque se produjo un incremento de las citas acumuladas que se hicieron durante el año 2010 de publicaciones entre los años 2006-2008.

Para el año 2010, el VAN de los proyectos del FONDEF asciende a un total de 11 unidades, siendo mayor a la estimación realizada. El sobrecumplimiento se debió principalmente a la gran competencia que hubo entre los proyectos que postularon al concurso 2010 (XVII Concurso Anual de Proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D), habiéndose presentado 269 proyectos, de los cuales sólo obtuvieron subsidios de FONDEF de CONICYT, por disponibilidad presupuestaria, un total de 42 proyectos, es decir, uno de cada seis proyectos. Esto hizo que los proyectos ganadores fueran proyectos de mayor calidad y con un mayor impacto económico social que el estimado en condiciones menos competitivas. La mayor calidad de los proyectos seleccionados en el XVII concurso se vio reflejada en la calificación científico-tecnológica de los proyectos. Los proyectos seleccionados en el XVI concurso (2009) obtuvieron un puntaje medio de 70,2 puntos (en una escala de 20 a 100), mientras que los del XVII concurso (2010) obtuvieron un puntaje medio de 74,0 puntos en la misma escala.

El tiempo promedio de respuesta a reclamos formales presentados a través del sistema Web de atención al cliente de CONICYT llegó a 2.7 días (la meta eran 3 días). La causa radica en las acciones de mejora que la institución adoptó para dar respuestas de mayor calidad y en menores tiempos a los usuarios, dado el mayor crecimiento de las consultas y reclamos, principalmente de postulantes a concursos de Becas Chile. Entre las mejoras implementadas, se encuentran: Fortalecimiento de la unidad de atención de postulantes a través de la contratación de personal acorde al perfil de cargo; capacitación de manejo de conflictos y atención de público; mejoras en la plataforma Web de la OIRS, que hacen más eficiente la gestión de consultas y reclamos, mayor coordinación entre los diferentes programas de CONICYT.

El aumento de los fondos dispuestos a través del Programa FONDECYT durante el año 2010, repercutió en una mayor cantidad de proyectos adjudicados por los Centros Regionales, por lo que se sobrecumplió con el indicador de porcentaje de proyectos de I&D&i ejecutados por Centro Regional que generan nuevos productos y/o servicios.

Dado que durante el año 2010 se realizaron más publicaciones y de mejor calidad que años anteriores, el promedio de publicaciones ISI por Proyectos Anillos y Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia vigentes, sobrepasó la meta establecida (10) con un 12.78. Ciertamente, el carácter asociativo del programa implica un trabajo colaborativo de investigación en áreas distintas a las que cada uno de los investigadores desarrolla en forma individual. Tanto los Anillos de Investigación como los Centros de Excelencia con financiamiento Basal, constituyen e integran modalidades de investigación que aumentan la productividad científica en las diferentes áreas que abordan.

Acciones Transversales

CONICYT desarrolla otras acciones programáticas de apoyo transversal, orientadas a incrementar la efectividad de su apoyo tanto a la formación de capital humano como al desarrollo de la base científica y tecnológica del país. Estas acciones buscan tanto mejorar la disponibilidad, acceso y uso de información científica relevante, como fortalecer la vinculación internacional de investigadores e instituciones de ciencia y tecnología chilenas. Los principales logros en estas áreas durante el período 2010 han sido:

- El portal SciELO-Chile durante 2010 alcanzó un total de 21 millones de accesos.
- El Fondo de Publicación de Revistas Científicas apoyó 27 nuevos proyectos pertenecientes a 14 instituciones
- El Fondo de Pluralismo en el Sistema Informativo Nacional financió cuatro estudios. Entre los beneficiarios hay equipos de investigadores de la Universidad Diego Portales, FLACSO, y Universidad Arcis.
- El repositorio institucional Digital RI 2.0 cuenta con más 10.000 documentos disponibles en línea (Informes de proyectos, Estudios, Artículos, Tesis, entre otros).
- Organización junto con Elsevier y CINCEL del Seminario “Cómo preparar un Artículo Científico de Calidad Internacional” dirigido a 500 nuevos investigadores y tesis de posgrado de Chile.
- Se organizó el Primer Seminario Internacional de Gestión de Datos de Investigación e Información Científica, que contó con la Presencia de Experto Internacional, Dr. Paul Ulhrir, Director del Consejo Directivo de datos e información científica y tecnológica de la Academia Nacional de Estados Unidos y miembro de grupo de trabajo de la “Organisation for Economic Co-operation and Development” (OECD). El propósito del Seminario fue revisar los resultados del Estudio encargado por Conicyt “Estado del arte nacional y plantear lineamientos estratégicos para Chile” en este tema en concordancia con las directrices de la OECD.
- Se realizó la segunda versión del Seminario Research Connect, “Investigación e Información Científica: tendencias y perspectivas”, que contó con la presencia de expositores internacionales y nacionales.
- CONICYT a través del Programa de Información Científica, obtuvo el tercer lugar en el concurso de buenas prácticas y probidad, gracias a la implementación de un “sistema de archivos institucionales para la preservación y la consulta”. El Concurso fue organizado por la Comisión de Probidad y Transparencia del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

A su vez, en materia de Cooperación Internacional, se destacan los siguientes logros:

- Se realizaron 153 de proyectos de intercambio bilaterales, que hicieron posible la estadía en Chile de 150 investigadores y 30 estudiantes de doctorados y la estadía en el extranjero de 152 investigadores y 36 estudiantes de doctorados chilenos.
- La creación de 5 redes entre centros de excelencia chilenos, canadienses y neocelandeses. Los cuales permiten: 5 pasantías para doctorantes y postdoctorantes chilenos en Canadá y Nueva Zelanda, 12 estadías de investigadores de Canadá y Nueva Zelanda en Chile y 8 estadías de investigadores chilenos en centros de investigación de Canadá y Nueva Zelanda. 7 talleres bilaterales en Chile, con 150 investigadores nacionales y 15 extranjeros.

- Primera versión del Premio Abate Juan Ignacio Molina- Fundación Alexander von Humboldt. CONICYT otorga a un investigador alemán 30,000. Como contraparte la Fundación von Humboldt otorga a un investigador chileno 60,000 euros.
- VIII Comisión Mixta de Ciencia y Tecnología Chile-China, en la cual se suscribió un convenio para llevar a cabo el Plan de Acción en CTI 2011-2013
- Taller en Ciencia y Tecnología Chile – Austria. Participó el Secretario General del Ministerio Federal de Ciencia e Investigación de Austria. Congregó 60 representantes de los sistemas de CTI de cada país.
- 26 acciones de disseminación de las oportunidades del VII PM, en todo el país. Participaron 749 investigadores nacionales.
- La realización de 2 misiones científicas a Europa: TICs y Agroalimentos y Biotecnología. Participaron 15 científicos chilenos representantes de las áreas.
- Participación de investigadores chilenos en 57 Redes Temáticas del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED). Participan 326 investigadores chilenos.
- 9 redes Stic AmSud y 8 redes Math Amsud. 50 investigadores chilenos participantes.
- 3 redes del Programa Red CIAM entre investigadores de Chile, Brasil y México.
- 9 cursos y 16 pasantías de estudiantes de postgrado o investigadores jóvenes al extranjero del Programa en Energías en conjunto con el Ministerio de Energía.

Perspectiva Territorial

Los logros que ha tenido CONICYT durante el año 2010 en materia de mejoramiento de la gestión territorial, se relacionan al fortalecimiento de la pertinencia del diseño de los instrumentos (productos) en regiones al acceso y distribución de servicios.

El enfoque regional de los instrumentos está dado por la incorporación de las áreas productivas priorizadas por los Gobiernos Regionales en las bases de los concursos. Estas áreas orientará la selección de los proyectos y/o becas.

En relación al diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos, considerando todos los concursos adjudicados (FONDEF, Becas, Equipamiento, etc.), se ha logrado vincular el quehacer tradicional de CONICYT con una perspectiva territorial que ha sido incorporada en una serie de instrumentos, permitiendo así que las regiones cuenten con herramientas más pertinentes para desarrollar I+D y capital humano. Se ha participado en la mayoría de las regiones, entre las cuales destacan los desarrollos alcanzados por Arica y Valparaíso, en donde los recursos asignados y el éxito en proyectos de equipamiento, centros, diplomado y actividades EXPLORA, han tenido como beneficiarios a la comunidad científica, a profesionales (a través de diplomados), y a la comunidad en general. La Región del Bio-Bío es la única con la que a la fecha no se han suscrito convenios. Actualmente se trabaja en coordinar reuniones de acercamiento para mostrar los instrumentos CONICYT, con miras al FIC Regional del año 2011.

El principal logro en materia de mejoras en los sistemas y de provisión de información, dice relación a la realización de estudios que han permitido diagnosticar las brechas de CTI en cada región, lo que ha posibilitado contar con una visión general del país. A partir de los diagnósticos compartidos comprometidos y durante este mismo año, se elaboraron dos Políticas Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación en las Regiones de O'Higgins y Magallanes. Estas Políticas fueron validadas por los Consejos Regionales respectivos, convirtiéndose en las primeras políticas regionales de CTI del país.

Enfoque de Género

El Sistema de Enfoque de Género de CONICYT, tiene por objetivo general "Avanzar hacia la equidad de género en ciencia, a través de la promoción de la participación femenina en la carrera científica y de productos estratégicos institucionales que garanticen posibilidades de acceso tanto a hombres y mujeres".

En promedio de los últimos 8 años, postulan anualmente a las distintas acciones del servicio 3.144 personas (en calidad de investigadores, becarios o directores de proyectos, dependiendo del instrumento) de los cuales 2.097 son hombres (67% del total) y 1.047 mujeres, lo que representa un 33,3% del total. Asimismo aprueban, 398 mujeres (32% del total) y 848 hombres (68% del total). Estos valores no varían mayormente si se analiza la distribución de los proyectos aprobados que en total son 1.246: 32% y 68%, respectivamente.

Los principales logros alcanzados en el período, han sido introducir paulatinamente modificaciones a las bases de concursos del conjunto de sus becas, con el objetivo de asegurar un acceso y permanencia en el sistema que fuera equitativo tanto para hombres como para mujeres y líneas de acción que promueven explícitamente la equidad de género, tales como:

Pilar Formación de Capital Humano Avanzado:

- Financiamiento para el período pre y postnatal para Becarias del Programa Nacional de Becas de Postgrado como para las Becas al Extranjero.
- En las Becas de postgrado Nacional: Prima mensual para plan de salud en calidad de titular para todos los/as becarios y Asignación mensual para cada hijo menor de 18 años.
- En las Becas de postgrado al extranjero: Plan de salud, asignación mensual por cada hijo y una asignación mensual para el/la cónyuge. Asimismo, en caso de que dos postulantes obtienen un mismo puntaje en la evaluación, y son el último seleccionado, se privilegiará la selección de la postulante mujer.
- Incorporación de participación paritaria en clubes Explora, orientado a niñas y niños en edad escolar.

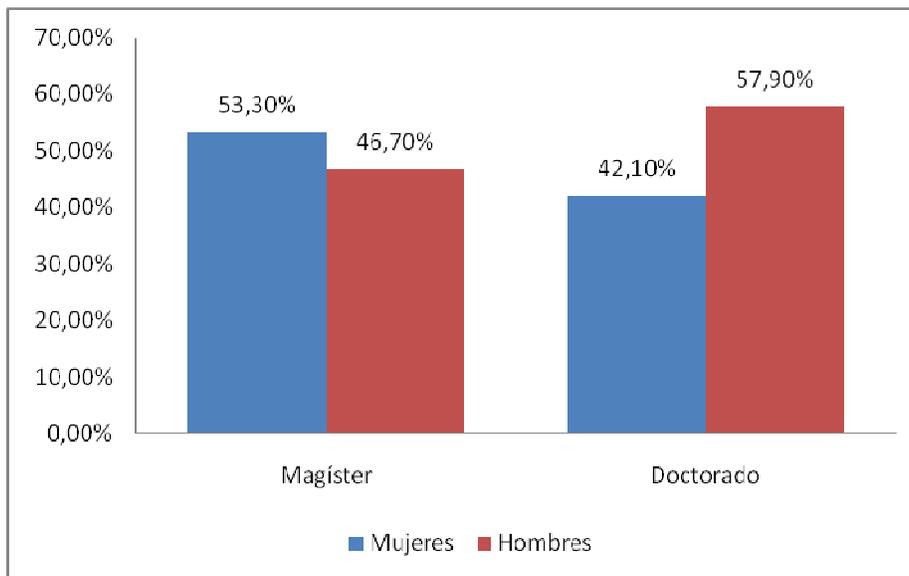
Pilar Desarrollo de la Base científica:

- Es importante señalar que FONDECYT considera acciones para asegurar la igualdad de oportunidades y participación de género en sus concursos, modificando para ello las bases de los concursos en aspectos tales como la inclusión del posnatal en los proyectos posdoctorales, prolongación de los proyectos liderados por mujeres por efectos de pre y posnatal y una medición diferenciada de la productividad científica para aquellas mujeres que hayan tenido hijos en los últimos 5 años.

En esta dirección, se ha profundizado en el conocimiento sobre brechas, inequidades y barreras de género presente en el acceso y la adjudicación de los productos estratégicos de CONICYT con el fin de incorporar mejoras en los instrumentos.

En el gráfico que se presenta a continuación, se puede observar que en las becas de magíster hay mayor participación de mujeres, pero prácticamente existe un equilibrio entre ambos géneros; mientras que en las becas de doctorado el porcentaje de hombres es mayor al de mujeres, dentro de las causas que inciden en una menor participación femenina en los concursos de CONICYT se encuentra que en el universo de potenciales postulantes existirían menos investigadoras que investigadores.

Becas Totales de Posgrado Adjudicadas según Sexo
(en porcentajes), 2010



Fuente: Departamento de Estudios y Planificación Estratégica, CONICYT.

Culturalmente, en nuestro país, el desarrollo de la ciencia y tecnología ha estado ligado a un rol masculino. Si bien, cada día hay una mayor participación de la mujer en el mundo del trabajo, el ámbito científico sigue siendo un área de lenta incorporación femenina. Las mujeres tienen una participación más homogénea en áreas o disciplinas de investigación relacionadas a: educación, biología o ciencias sociales, que culturalmente son aquellas donde se encasillan las mujeres por una extensión de los roles privados (cuidado, enseñanza, etc.). En áreas reconocidas netamente como masculina, la participación femenina es muy escasa: ingenierías, matemáticas, física, química (las llamadas ciencias duras).

Según datos preliminares de la Encuesta Gasto I+D 2008, INE-CONICYT-MINECOM, de total de las mujeres que participan en ciencias, un 33% se dedica a las ciencias sociales, un 32% a las ciencias naturales, un 13% a las ciencias médicas, un 10% a la ingeniería y tecnología, un 8% a ciencias agrícolas y un 4% a humanidades.

En aquellos programas de CONICYT que apoyan la participación en etapas más tempranas del desarrollo profesional, como son los programas Explora y de Capital Humano Avanzado, es donde se observa un nivel de participación más equitativa entre ambos sexos.

La formación de un número mayor de mujeres en distintas áreas de la ciencia, a partir de un mayor acceso a la formación de postgrado tras el fuerte impulso que está entregando el Gobierno en estas materias, hacen pensar que el universo de mujeres que participan en ciencia y tecnología debería ampliarse en un mediano plazo. Esto acompañado de otras acciones de corrección de las barreras y desigualdades que encontraban las mujeres en el sistema de ciencia, deberían aumentar el número de mujeres aportando al desarrollo científico y tecnológico del país.

En cuanto al sistema académico, donde también las mujeres encuentran barreras para poder desarrollar carreras científicas, CONICYT ha dado el primer paso invitando a las instituciones a postular a un concurso sobre acciones de promoción de las mujeres en ciencia. A través de este fondo, se invitó a las mismas instituciones académicas del país a revisar su problemática interna en materia de género, con el fin de realizar un análisis de la equidad de género al interior de sus equipos de trabajo, lo que permite entre otras cosas incorporar la temática de género al interior de las instituciones de investigación del país. Esto ha generado durante el año 2010, numerosas iniciativas en Universidades regionales como la Universidad Católica del Norte, de Valparaíso y Bío Bío, y en Universidades de la Región Metropolitana como la Usach, la PUC, la Universidad de Chile y la Universidad Alberto Hurtado.

Producción de Conocimiento sobre Género y Sociedad:

En cuanto a la ampliación de la producción de conocimientos científicos en temas de género y sociedad, para identificar las barreras y nudos que inhiben o retrasan la plena incorporación de las mujeres, CONICYT tiene una línea concursal, a través del Programa de Investigación Asociativa; la cual financia Anillos de investigación en ciencias sociales, proyectos multidisciplinarios, cuyo objetivo es atender a las diversas necesidades de desarrollo nacional desde una perspectiva integradora y tendiente a la formación de núcleos de actividad científica que puedan continuar el desarrollo del sector en un largo plazo. De ahí la integración de académicos, facultades,

universidades y centros de estudios nacionales y extranjeros. La segunda versión del Concurso Nacional de Proyectos de Anillos de Investigación en Ciencias Sociales, ofrece a destacados investigadores de estas disciplinas, la posibilidad de desarrollar una investigación en un tiempo máximo de tres años, con un financiamiento anual máximo de 65 millones de pesos.

Destaca el Anillo de Estudios Interdisciplinarios de Género y Cultura, el cual aún se encuentra en ejecución. Proyecto alojado en la Universidad de Chile como institución patrocinante, tiene como instituciones asociadas las Facultades de Filosofía y Humanidades, Ciencias Sociales, y Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Buenos Aires, la Universidad ARCIS y Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM). Consiste en un proyecto interinstitucional de tres años, destinado a fortalecer y promover el desarrollo, la producción y transferencia de los Estudios Superiores de Género en las Ciencias Sociales y Humanas a nivel nacional y regional a través de actividades de investigación, formación y extensión con miras a propiciar la equidad de género en el conocimiento, en las políticas públicas y en los debates sobre desarrollo sustentable en Chile.

El anillo se plantea rearticular la producción de conocimientos desarrollada en esos distintos ámbitos y territorios, aumentar la profesionalización de los conocimientos, promover un crecimiento cualitativo de la masa crítica de género en el ámbito de las universidades, proveer las bases para un programa de educación continua y proveer una plataforma permanente para interlocuciones, asociatividad y socialización de resultados investigativos. Considera:

- Programa de Formación de Investigadores Jóvenes.
- Programa de Fortalecimiento y Ampliación de los Estudios de Postgrado -que contempla el diseño de un Doctorado Regional en Estudios de Género y Cultura-.
- Formación de Formadores en Ciudadanías Laborales mediante Diplomados y Pos títulos, la difusión de los resultados y el fortalecimiento de las Redes académicas en este campo de conocimiento.

3. Desafíos para el año 2011

Impulsar la formación de capital humano y promover, desarrollar y difundir la investigación científica y tecnológica, en coherencia con la Estrategia Nacional de Innovación, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de las/os chilenas/os, mediante la provisión de recursos para fondos concursables; creación de instancias de articulación y vinculación; diseño de estrategias y realización de actividades de sensibilización a la ciudadanía; fomento de un mejor acceso a la información científica tecnológica y promoción de un marco normativo que resguarde el adecuado desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

El fortalecimiento de la ciencia y de la tecnología busca contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país. Para avanzar en la senda del desarrollo, Chile requiere aumentar significativamente el volumen y relevancia de su investigación científica, el número y diversidad de sus investigadores, además de robustecer y perfeccionar el sistema de financiamiento de la ciencia y tecnología.

En sintonía con el aumento del total de fondos gubernamentales destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, los recursos de CONICYT han aumentado progresivamente en los últimos años, pasando de cerca de 66.000 millones de pesos en 2005 a más de 213.000 millones de pesos en 2011. Ello representa un incremento de 222% real en el presupuesto de CONICYT en el período 2005-2011.

De las fuentes de financiamiento de CONICYT, durante el período 2005 - 2011 el aporte fiscal regular se incrementó en un 100%, el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) aumentó en 160% entre 2006 y 2011, y BecasChile en 242% entre 2009 y 2011.

Lo anteriormente señalado se encuentra principalmente enfocado a las prioridades gubernamentales para el 2011⁴. A través de la formación de capital humano avanzado se busca generar las competencias necesarias para poder competir exitosamente en el mercado mundial, agregando valor a nuestros productos de exportación, otorgando continuidad y perfeccionamiento a los programas de becas de estudios en el extranjero y los programas de becas para doctorados y postdoctorados. Para esto se torna necesario la construcción de redes nacionales e internacionales, con programas para la inmigración de científicos al país y planes de cooperación global; junto con la introducción de tecnologías más eficientes. Para lo cual se aumentará el nivel de inversión en I+D.

Aumentar la investigación de base neutral (o investigación “pura”) trae consigo múltiples beneficios relacionados con la generación de conocimiento y el desarrollo de las capacidades de una sociedad. En este sentido, FONDECYT, a través de sus diferentes concursos (regular, iniciación, postdoctorados, etc.) se aumentara a 520 proyectos regulares nuevos, 200 nuevos proyectos de iniciación y 90 nuevos proyectos de postdoctorado. Para los cuales se iniciará la utilización del sitio del investigador, sistema de convenios en línea y sitio de revisión de aspectos bioéticos en línea.

En materia de astronomía se buscara la consolidación de los nuevos Programas generados a partir de convenios internacionales en Astronomía CNRS-CONICYT; convenio suscrito entre Innova Chile y CONICYT, para apoyar con fondos de contraparte proyectos de instrumentación astronómica o de desarrollos tecnológicos asociados a la astronomía y ciencias afines; posicionar al Programa de Astronomía de CONICYT como ente coordinador de la disciplina en el país, junto con ser un referente técnico para los convenios internacionales.

El programa FONDAP seguirá apoyando el fortalecimiento de los centros de excelencia existentes, aunando los esfuerzos del Estado para concitar el trabajo en equipo de investigadores en áreas temáticas donde la ciencia nacional ha alcanzado un alto nivel de desarrollo y así dotar a Chile de una plataforma de investigación de excelencia, capaz de dialogar de igual a igual con el mundo.

En el ámbito regional, se fortalecerá y mejorará la acción del Programa en el acompañamiento en la gestión de los centros, mejorando así la pertinencia y la oportunidad de la acción de CONICYT, en relación a las necesidades y desafíos regionales, mediante la definición de planes e iniciativas para incrementar presencia regional.

⁴ Prioridades del Discurso del 1ero de Mayo 2010.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 9: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2009, que fueron implementadas en 2010 y las propuesta del FMGP 2010,

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas⁵

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 16.746/68 Crea CONICYT.

D. L. N° 491/71 Estatuto Orgánico de CONICYT.

D. L. N° 116/73 Declara en reorganización CONICYT y asigna a Director Ejecutivo plenitud de atribuciones.

D. L. N° 668/74 Dicta Normas de funcionamiento y asigna al Presidente plenitud de atribuciones.

D. F. L. N° 33/1981, Crea el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico - FONDECYT

D. S. N° 834/1982, que promulga el reglamento del D. F. L. N° 33/1981.

CONICYT se relacionará con el Gobierno a través del Ministerio de Educación. (Ley N° 16.746 / 68 Artículo 6° inciso 2°).

- Misión Institucional

Impulsar la formación de capital humano y promover, desarrollar y difundir la investigación científica y tecnológica, en coherencia con la Estrategia Nacional de Innovación, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de los(as) chilenos(as)s, mediante la provisión de recursos para fondos concursables; creación de instancias de articulación y vinculación; diseño de estrategias y realización de actividades de sensibilización a la ciudadanía; fomento de un mejor acceso a la información científica tecnológica y promoción de un marco normativo que resguarde el adecuado desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

Número	Descripción
1	Aplicar un programa para que los mil mejores egresados de cada año de las universidades chilenas cursen doctorados en las mejores universidades del mundo. El año 2010 habrá 1.000 nuevos PhD (o candidatos) a un ritmo de 250 por año. (Medida 28, Plan 100 días, 36 Medidas)
2	Concentrar en la educación secundaria recursos, esfuerzos y exigencias para reforzar áreas formativas claves para desarrollar las competencias que se requieren en el mundo de hoy: matemáticas, ciencias, informática e inglés. Con este fin se apoyará con decisión la innovación de las prácticas pedagógicas en estas áreas, se promoverá la experimentación, la aplicación y práctica de conocimientos a situaciones concretas. (Presidenta de la República, Michelle Bachelet, Anexo Mensaje 21 de Mayo 2006)
3	Duplicar en cuatro años el número de científicos e ingenieros chilenos que obtienen postgrados en el exterior. (Programa de Gobierno y Anexo Mensaje 21 de Mayo 2006)
4	Reforzar los programas de inserción en la empresa de profesionales con magíster y doctorado. (Programa de Gobierno y Anexo Mensaje 21 de Mayo 2006)
5	Mejorar la calidad y la pertinencia de la investigación nacional, fortaleciendo y expandiendo los centros de excelencia que desarrollen investigación de alta calidad en áreas temáticas de importancia estratégica para el desarrollo nacional. Dar alta prioridad al establecimiento y perfeccionamiento de redes internacionales de

⁵ Ficha de Identificación año 2010, Definiciones Estratégicas (Formulario A1 2010)

investigación cooperativa, que posibiliten el acceso de investigadores nacionales a conocimientos de frontera en esas áreas. (Programa de Gobierno y Anexo Mensaje 21 de Mayo 2006)

6	Establecer, ampliar y/o fortalecer las capacidades regionales de innovación en áreas estratégicas para su propio desarrollo. (Programa de Gobierno)
7	Continuar y profundizar los consorcios tecnológicos empresariales para la innovación. Se favorecerá así alianzas perdurables entre entidades de investigación y el sector productivo para la ejecución de iniciativas de investigación, desarrollo e innovación. Estas alianzas permitirán abordar problemas y oportunidades productivos mediante herramientas tecnológicas de frontera. (Programa de Gobierno)
8	Durante los próximos dos años estableceremos un programa de equipamiento científico en áreas prioritarias. A ello destinaremos 30 millones de dólares (23° Compromiso, Discurso 21 de mayo 2008)
9	Y para que nuestras regiones puedan contar con recursos humanos calificados, crearemos un programa para atraer expertos científicos del extranjero en aquellas áreas donde aún no contamos con suficientes expertos nacionales. Así, en dos años podremos contar con al menos 100 científicos de nivel internacional instalados en las universidades regionales (24° Compromiso. Discurso 21 de mayo 2008)
10	El año 2005 salieron 172 jóvenes chilenos a estudiar al extranjero con becas del Estado. El año 2007, porque decidimos aumentar esta cifra, fueron 500. Este año doblaremos esta cifra, llegando a mil. Y escúchenme bien: El año 2009 vamos a alcanzar los dos mil 500. Pero no queremos detenernos allí. Al año 2012 habrá seis mil 500 compatriotas estudiando en el extranjero. Y en la próxima década formaremos más de 30 mil personas en distintas disciplinas, con los más altos estándares de los países avanzados. Este es un esfuerzo doce veces mayor al realizado en los últimos 20 años. Estas becas serán ? y lo digo con toda claridad ? para las y los mejores egresados de la educación superior de nuestro país. Para los de excelencia, vengan de donde vengan: Del sector público, de la academia o del sector privado (26° Compromiso, Discurso 21 de Mayo 2008).
11	Por ello, realizaremos un esfuerzo adicional para aumentar las becas en Chile, tanto para doctorados como para magísteres a partir del año 2009. Necesitamos más magísteres en ingeniería, más doctorados en las áreas claves de la economía. Personas que puedan hacer sus tesis en Chile y que investiguen sobre los problemas propios de nuestros recursos naturales (2° Compromiso, Discurso 21 de mayo de 2008)
12	El apoyo a la ciencia es clave para el futuro. Además del aumento de becas y recursos, hemos creado nuevos programas de investigación asociativa para abordar proyectos de mayor envergadura y complejidad. A ello hay que agregar el incentivo tributario que creamos para promover la inversión privada en investigación y desarrollo. (Mensaje Presidencial 21 de mayo de 2009)
13	Seguiremos estrechando nuestra relación con Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, con los que hemos desarrollado alianzas y acuerdos en materias estratégicas para nuestro desarrollo, como las energías renovables, la preservación del medio ambiente, la formación de capital humano y la ciencia y la tecnología. (Mensaje Presidencial 21 de mayo de 2009)

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Articular e impulsar una política integral de formación y financiamiento de investigadores de excelencia, mediante mecanismos que promuevan una adecuada formación, atracción e inserción laboral en el sector académico, industrial y gubernamental, visualizando y anticipando las necesidades de capital humano avanzado del país.
2	Consolidar un sistema de apoyo público a la investigación científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento, mediante el financiamiento de diferentes iniciativas interrelacionadas de acuerdo a la magnitud de los recursos otorgados, sus objetivos, su duración, el grado de asociatividad, la multidisciplinariedad y número de investigadores involucrados.

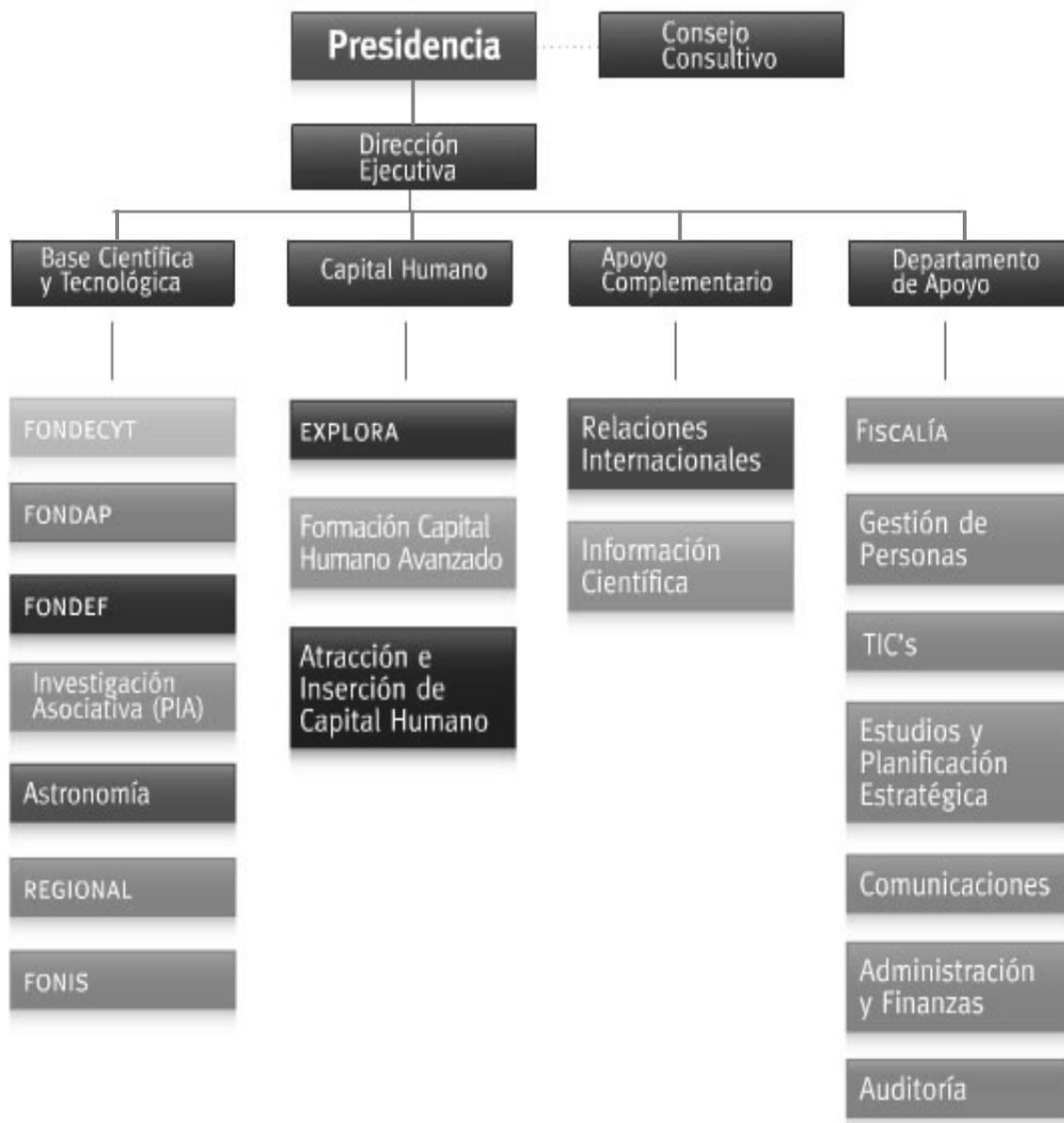
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<u>Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT)</u>		
1	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de Proyectos Regulares Financiamiento de Proyectos de Iniciación Financiamiento de Proyectos de Postdoctorado Financiamiento de Centros de Excelencia FONDAP Cooperación Internacional 	1,2
<u>Programa de Cooperación Internacional</u>		
2	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de Proyectos de vinculación de investigadores nacionales con pares extranjeros 	1,2
<u>Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF)</u>		
3	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) Financiamiento de Proyectos de Valoración de Resultados 	2
<u>Programa de Capital Humano Avanzado</u>		
4	<ul style="list-style-type: none"> Formación: Becas de Postgrado Nacional Formación: Becas de Postgrado en el Extranjero Formación: Becas de Otras acciones complementarias Financiamiento Atracción de Investigadores Extranjeros hacia Chile Financiamiento Inserción Capital Humano Avanzado 	1
<u>Programa de Información Científica</u>		
5	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a la Información Científica y Tecnológica Fortalecimiento de Revistas Científicas Chilenas Información a la Ciudadanía 	1,2
<u>Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico</u>		
6	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento para la creación y fortalecimiento de Centros Regionales de Investigación Financiamiento para Proyectos Regionales en Ciencia, Tecnología e Innovación 	2
<u>Programa de Investigación Asociativa (PIA)</u>		
7	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento, Creación y Consolidación de grupos estructurados de investigación científica de nivel internacional Financiamiento, Creación y Consolidación de Centros de Investigación Científica de Excelencia Financiamiento para infraestructura necesaria para la realización de investigación científica de frontera 	1,2
<u>Programa de Astronomía</u>		
8	<ul style="list-style-type: none"> Convenio ESO/AUI/NAOJ Convenio GEMINI Convenios Específicos en Astronomía 	1,2
<u>Programa EXPLORA</u>		
9	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de Acciones de Divulgación de Ciencia y Tecnología. Financiamiento de Acciones de Valoración de Ciencia y Tecnología. <p>1. Creación de Capacidades Regionales para la Divulgación y Valoración de Ciencia y Tecnología.</p>	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Universidades Nacionales
2	Universidades Extranjeras
3	Centros Académicos Independientes
4	Institutos Tecnológicos
5	Institutos Profesionales
6	Fundaciones
7	Investigadores Nacionales de diversas disciplinas
8	Investigadores Extranjeros de diversas disciplinas
9	Estudiantes Básicos, Medios y Universitarios
10	Estudiantes de Magister
11	Estudiantes de Doctorados
12	Estudiantes de Post Doctorados
13	Becarios de apoyo a la realización de tesis Doctoral
14	Becarios de término de tesis
15	Becarios para complementar estudios de post grado en el extranjero
16	Becarios para complementar estudios de post grado en el país
17	Público en General
18	Comunidad Científica
19	Estudiantes de doctorado en el extranjero
20	Empresas
21	Profesores de establecimientos educacionales
22	Establecimientos Educacionales

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



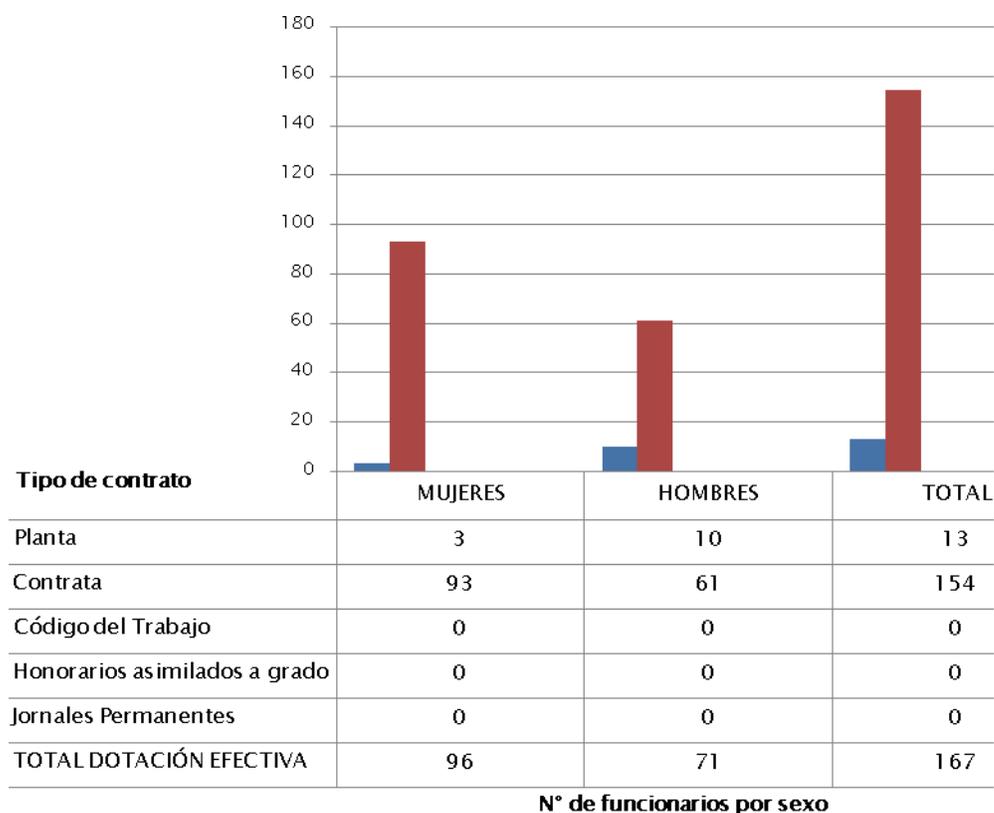
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Presidente CONICYT	Sr. José Miguel Aguilera Radic
Directora FONDECYT	Sra. María Elena Boisier Pons
Jefe(s) Departamento Jurídico	Sr. Juan Andrés Vial Pérez
Director de Administración y Finanzas	Sr. Zvonimir Koporcic Alfaro
Directora Departamento de Estudios y Planificación Estratégica	Srta. Paula González Frías
Director FONDEF	Sr. Gonzalo Herrera Jiménez
Director Programa Formación de Capital Humano Avanzado	Sra. Jaantje Gerrogje Brouwer
Director Programa EXPLORA	Sr. José Santiago Arellano Marín
Director (s) Departamento de Comunicaciones	Sr. Roberto Manosalva Gonzalez
Directora Programa de Cooperación Internacional	Sra. María Teresa Ramírez Pandolfo
Director Programa Regional	Sr. Ramiro De Stefani Torres
Director Departamento de Información Científica	Srta. Patricia Muñoz Palma
Director Computación	Sr. Pablo Ortiz Collados
Jefe Auditoría Interna	Sr. Eduardo Acuña Duran

Anexo 2: Recursos Humanos

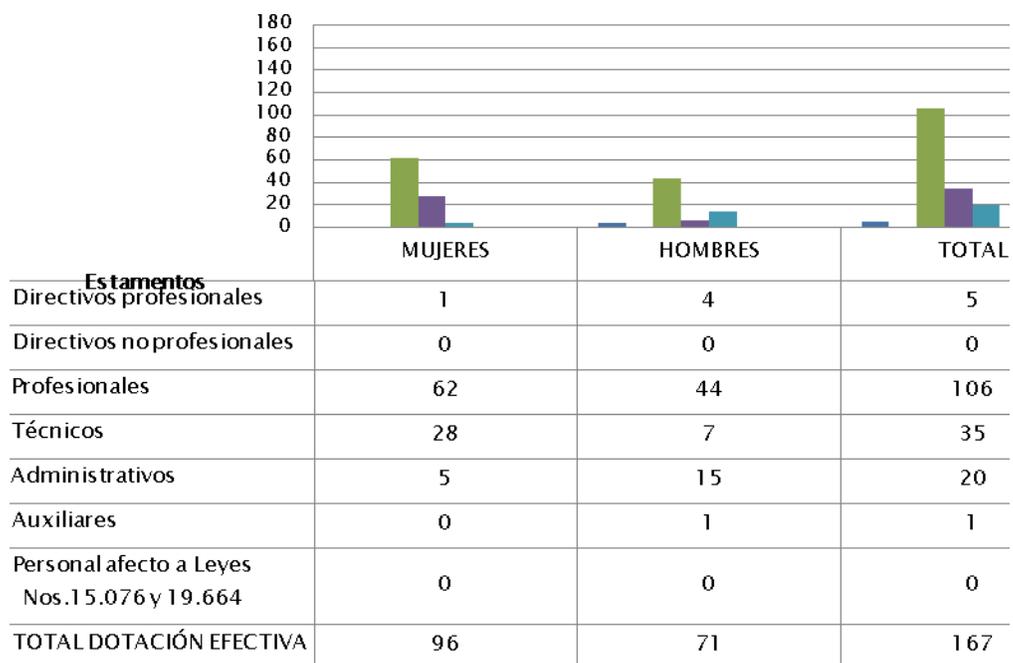
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2010⁶ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



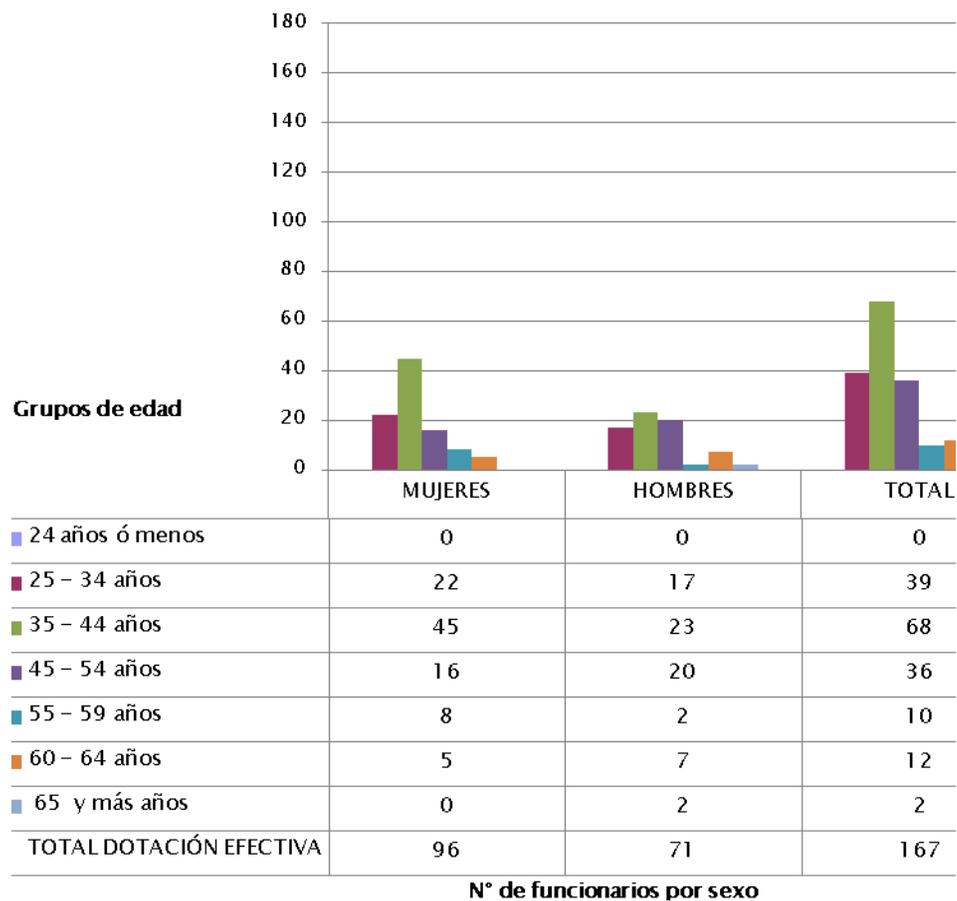
⁶ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2009	2010		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	2,2	2,2	100,0	descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	4,0	6,6	60,6	descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,6	0,0	---	neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	3,0	---	ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	2,3	2,4	95,8	descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	1,1	1,2	91,7	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t)$	1,6	0,4	400,0	descendente

⁷ La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

⁸ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2009	2010		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	23,1	---	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	7,0	5,2	74,3	ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	97,7	64,7	66,2	ascendente
4.2 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	3,0	---	ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	4,0	3,3	82,5	ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	3,4	4,3	79,1	descendente
6. Evaluación del Desempeño¹⁰					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	98,2%	98,14%		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	1,8%	1,2%		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0,0%	0,0%		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0,0%	0,62%		

⁹ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

¹⁰ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$ ¹¹	M\$	
Ingresos	144.915.365	188.432.975	
Transferencias Corrientes	44.428.214	64.654.667	(1)
Rentas de la Propiedad	647	0	
Ingresos de la Operación	929	19.088	(2)
Otros Ingresos Corrientes	1.098.908	1.687.758	(3)
Aporte Fiscal	91.035.688	117.350.060	(4)
Venta de Activos No Financieros	2.480	0	
Recuperación de Préstamos	-	0	
Endeudamiento	-	0	
Saldo inicial de Caja	8.348.498	4.721.402	
Gastos	142.981.387	142.981.387	
Gastos en Personal	5.162.876	5.363.871	
Bienes y Servicios de Consumo	1.656.789	1.695.432	
Prestaciones de Seguridad Social	0	100.541	(5)
Transferencias Corrientes	130.302.263	167.371.484	(6)
Íntegros al Fisco	257	2.807	
Adquisición de Activos no Financieros	348.805	267.112	
Servicio de la Deuda	5.510.397	6.647.807	
Resultado	1.933.978	45.451.588	

¹¹ La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,015.

Análisis de las principales diferencias:

- 1) El aumento en Ingresos de Transferencias Corrientes del año 2010, respecto del año 2009, se debe fundamentalmente a un aumento en el aporte del Fondo de Innovación para la Competitividad por M\$4.265.085 y al aumento del Programa Becas Chile por M\$16.497.087.
- 2) El aumento en los ingresos de operación se debió al mayor ingreso producto de la venta de bases y logos del programa FONDEF.
- 3) El aumento en Otros Ingresos se debió a los mayores ingresos de reintegros correspondientes a transferencias realizadas en años anteriores así como también, al aumento en la recuperación de licencias médicas.
- 4) Aumenta el Aporte Fiscal para pagar los aumentos en transferencias corrientes, principalmente en los programas de FONDECYT, FONDEF y PIA.
- 5) El aumento del Subt. 23 Prestaciones de Seguridad Social respectos al año 2009, se explica por que tres funcionarios optaron por la opción de retiro de personal, acogiéndose a la Ley N° 19.882 y Ley N° 20.212 que financian los bonos de retiro.
- 6) El incremento neto en el gasto en Transferencias Corrientes del año 2010, respecto del año 2009, de M\$38.868.266, se explica principalmente por el aumento en la ejecución de los programas Becas Chile (M\$16.497.087), FONDECYT (M\$7.364.601), FONDEF (M\$1.345.375) y PIA (M\$7.202.483). Además de la incorporación de dos nuevos Programas, los cuales son: Programa de Inserción de investigadores (M\$2.818.969) y Apoyo Complementario Para Estudiantes de Postgrado (M\$213.277)

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas ¹⁵
			INGRESOS	196.985.773	198.687.181	188.579.411	10.107.770	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.123.466	74.629.322	64.801.103	9.828.219	
	01		Administradora del Fondo	0	21.124	21.124	0	
	02		Del Gobierno Central	75.497.988	74.091.573	64.116.918	9.974.655	
		005	Programa Fondo de Innovación para la Competencia	33.072.543	32.599.245	32.599.245	0	
		006	Comisión Nacional de Energía	203.000	0	0	0	
		007	Becas Chile	41.289.328	41.289.328	31.314.673	9.974.655	(1)
		008	Fortalecimiento de la investigación y Desarrollo - Banco Mundial	933.117	0	0	0	
		009	Subsecretaría de Energía	0	203.000	203.000	0	
	07		De organismos Internacionales	625.478	516.625	663.061	-146.436	
		001	Convenio Investigación Astronómica- ESSO/AUI	321.643	322.839	322.839	0	
		003	Convenio GEMINI	303.835	193.786	193.786	0	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.285	0	0	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	6.062	19.077	19.088	-11	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	95.013	1.470.899	1.687.758	-216.859	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas	30.337	60.337	63.763	-3.426	
	99		Otros	64.676	1.410.562	1.623.995	-213.433	

¹² Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

¹³ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

¹⁴ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

¹⁵ En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos y	Diferencia ¹⁴	Notas ¹⁵
				Inicial ¹²	Final ¹³	Gastos	(M\$)	
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
09			APORTE FISCAL	120.743.444	117.843.978	117.350.060	493.918	
	01		Libre	116.917.838	114.018.372	114.018.372	0	
	03		Servicio a la Deuda Externa	3.825.606	3.825.606	3.331.688	493.918	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.503	2.503	0	2.503	
	99		Otros Activos no financieros	2.503	2.503	0	2.503	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	12.000	4.721.402	4.721.402	0	
			GASTOS	196.978.773	198.579.640	181.348.514	17.231.126	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.079.631	5.415.103	5.363.871	51.232	
22			BIENES Y SERVICIOS	1.210.241	1.736.362	1.695.432	40.930	
24			TRANSFERENCIAS CTES	187.714.804	183.918.784	167.371.484	16.547.300	
	01		Al Sector Privado	89.082.866	89.227.006	72.751.287	16.475.719	
	001		Convenio Investigación Astronómico ESSO/AUI	321.643	636.828	514.639	122.189	(2)
	006		Otras Transferencias	56.160	56.160	48.469	7.691	
	017		Convenio GEMINI	303.835	443.746	260.542	183.204	(2)
	221		Becas Nacionales de Postgrado	41.209.158	40.825.293	38.094.412	2.730.881	
	222		Fondo Publicaciones Científicas	134.784	134.784	132.378	2.406	
	223		Cooperación Internacional	687.316	790.316	773.398	16.918	
	229		Acceso a información Electrónica de CyT	1.910.081	1.910.081	1.857.808	52.273	
	230		Becas Chile	41.289.328	41.289.328	28.037.395	13.251.933	(1)
	231		Programa de Inserción de Investigadores	3.170.561	2.859.299	2.818.969	40.330	
	232		Apoyo Complementario para Estudiantes de Postgrado	0	281.171	213.277	67.894	

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos y	Diferencia ¹⁴	Notas ¹⁵
				Inicial ¹²	Final ¹³	Gastos	(M\$)	
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
	03		A Otras Entidades Públicas	98.631.938	94.691.778	94.620.197	71.581	
		160	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	47.657.160	49.835.297	49.835.296	1	
		161	Fondo de Fomento Ciencia y Tecnología (FONDEF)	13.925.284	13.596.770	13.596.770	0	
		163	Programa Explora	2.209.630	2.084.630	2.084.505	125	
		166	Programas Regionales de Investigación Científica y Tecnológica	3.368.431	3.030.801	3.030.801	0	
		170	Programa de Investigación Asociativa	27.706.466	25.477.131	25.477.131	0	
		171	Fortalecimiento de la investigación y Desarrollo	933.117	0	0	0	
		323	Programa científicos de Nivel Internacional	2.831.850	667.149	595.694	71.455	
25			INTEGROS AL FISCO	1.407	2.807	2.807	0	
	01		Impuestos	1.407	2.807	2.807	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	142.084	276.084	267.113	8.971	
	04		Mobiliario y Otros	11.673	8.673	8.673	0	
	05		Maquinas y Equipos	15.225	38.225	38.034	191	
	06		Equipos Informáticos	60.900	147.900	145.751	2.149	
	07		Programas Informáticos	54.286	81.286	74.655	6.631	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	3.830.606	7.230.500	6.647.807	582.693	
	02		Amortización Deuda Externa	3.604.157	3.604.157	3.245.847	358.310	
	04		Intereses Deuda Externa	221.449	221.449	85.841	135.608	
	07		Deuda Flotante	5.000	3.404.894	3.316.119	88.775	
			RESULTADO	7.000	107.541	7.230.897	-7.123.356	

Análisis de las Principales Diferencias

1) Este superávit fue proyectado a mediados del año 2010 solicitando a Becas Chile la debida rebaja presupuestaria la cual no fue transmitida a DIPRES a fin de solicitar la rebaja presupuestaria correspondiente.

2) El saldo presupuestario no ejecutado durante el 2010, de los Programas de Astronomía, se encuentra comprometido para convenios de arrastre (solicitados en el saldo inicial de caja) y corresponden a recursos provenientes del exterior.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁶			Avance ¹⁷ 2010/ 2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹⁸)		1,00	1,00	1,00	100,00	-
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,63	6,52	0,32	2.052,90	-
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100,00	-
	[IP percibidos / Ley inicial]		1,60	0,15	3,15	4,87	-
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,41	0,24	0,13	181,57	-
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,65	0,50	0,15	341,49	-

¹⁶ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,015 respectivamente.

¹⁷ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

¹⁸ Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2010¹⁹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas		-	- 17.383.684.559	-17.383.684.559
115	Deudores Presupuestarios	-	-	-
215	Acreedores Presupuestarios	-	- 17.383.684.559	- 17.383.684.559
Disponibilidad Neta		8.105.759.146	21.699.558.121	29.805.317.267
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	8.105.759.146	21.699.558.121	29.805.317.267
Extrapresupuestario neto		-4.023.572.069	- 1.818.284.878	- 5.841.856.947
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	4.994.475.661	2.156.498.395	7.150.974.056
116	Ajustes a Disponibilidades	2.357.525	2.133.072	4.490.597
119	Trasposos Interdependencias	-	11.081.219	11.081.219
214	Depósitos a Terceros	-8.796.443.466	- 3.833.056.768	- 12.629.500.234
216	Ajustes a Disponibilidades	- 223.961.789	- 143.859.577	- 367.821.366
219	Trasposos Interdependencias	-	- 11.081.219	- 11.081.219

¹⁹ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Becas Chile	41.289.328	41.289.328	28.037.395	Este programa tuvo una ejecución menor a lo presupuestado inicialmente, producto de la lenta incorporación al sistema de becarios ya adjudicados y producto del menor valor que tuvo el tipo de cambio promedio durante el año 2010. El primer punto fue informado oportunamente al MINEDUC, lo cual solo se vio reflejado en los menores ingresos recibidos por este concepto pero no así presupuestariamente al no incorporarse una modificación presupuestaria (reducción) que reflejara este hecho.
Programa de Inserción de Investigadores	3.170.561	2.859.299	2.818.969	Este Programa se incorpora en la Ley del Presupuestos el año 2010, trayendo consigo compromisos del Programa Becas Nacionales de Postgrado e incorporando las siguientes actividades con su respectiva ejecución: Proyectos de Arrastre: 79 - Proyectos Nuevos: 32.
Apoyo Complementario para Estudiantes de Postgrado	-	281.171	213.277	Este Programa se crea con recursos del Programa Becas Nacionales de Postgrado a fin de ejecutar en un principio las siguientes actividades la cuales incluyen arrastre y nuevas convocatorias: Asistencia a Reuniones de Soc. Científicas (12) - Congresos y Cursos Cortos en el Extranjero (101).
Fondecyt	41.695.987	49.835.297	49.835.296	El Presupuesto inicial se incrementa en un 16%, respecto al monto de la Ley Inicial de Presupuestos a fin de aumentar la participación de científicos en las actividades que efectúa el Programa Fondecyt. Proyectos Regulares; Nuevos 410, arrastre 843; Proyectos de Iniciación, Nuevos 140, arrastre 280; Postdoctorado; Nuevos 160, arrastre 144; Cooperación Internacional; Nuevos 30; Centros FONDAP, 5.
Programa de Investigación Asociativa	27.706.466	25.477.131	25.477.131	El año 2010 se realiza un Concurso por Equipamiento Científico Mayor pagándose la primera cuota por M\$5.341.352. Además durante el año 2010 se incorporo un nuevo concurso de centro FONDAP, adjudicándose 2 proyectos con una cuota inicial de M\$1.000.000

f) Transferencias²⁰

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010 ²¹ (M\$)	Presupuesto Final2010 ²² (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²³	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	89.082.866	89.227.006	72.751.287	16.475.719	(1)
Gastos en Personal	459.394	651.083	487.263	163.820	
Bienes y Servicios de Consumo	116.150	276.960	236.970	39.990	
Inversión Real	2.175	48.376	47.814	562	
Otros	88.505.147	88.250.587	71.979.240	16.271.347	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	98.631.938	94.691.77	94.620.197	71.581	(2)
Gastos en Personal	698.108	698.108	620.295	77.813	
Bienes y Servicios de Consumo	186.384	190.067	189.942	125	
Inversión Real	32.154	10.275	10.275	0	
Otros ²⁴	97.715.292	93.793.328	93.799.685	-6.357	
TOTAL TRANSFERENCIAS	187.714.804	183.918.784	167.371.484	16.547.300	

Análisis de las Principales Diferencias

(1) Del saldo presupuestario no ejecutado durante el 2010, se explica principalmente por:

- El saldo no ejecutado se desglosa principalmente en los Programa Becas Nacionales de Postgrado (M\$ 2.730.881) y Becas Chile (M\$13.251.933)

(2) Del saldo presupuestario no ejecutado durante el 2010, se explica principalmente por:

- El saldo no ejecutado en las respectivas glosas fue utilizado para Transferencias Corrientes.
- El saldo no ejecutado corresponde al Programa Científicos de Nivel Internacional (M\$ 71.455)

²⁰ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²¹ Corresponde al aprobado en el Congreso.

²² Corresponde al vigente al 31.12.2010.

²³ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

²⁴ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ²⁵	% Cumplimiento ²⁶	Notas
				2008	2009	2010				
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT)	Porcentaje de citas promedio por publicación en revistas ISI asociadas a FONDECYT en los últimos 5 años con respecto al promedio nacional de citas por publicación en revistas ISI en igual Período Aplica Enfoque de Género: NO	((Número citas promedio por publicación en revistas ISI asociadas a Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico FONDECYT acumulados en los últimos 5 años/Promedio nacional de citas por publicación en revistas ISI en los últimos 5 años)*100)	%	111.6 5 %	104.7 6 %	118.5 6 %	110.0 0 %	SI	108%	1
Programa de Cooperación Internacional	Porcentaje de proyectos de intercambio de cooperación internacional de calidad Aplica Enfoque de Género: NO	((Número de informes finales de proyectos de intercambio de cooperación internacional del año (t-1) evaluados por el PCI en el año t con nota igual o superior a cuatro/Número total de informes finales de proyectos de intercambios del año (t-1) evaluados por el PCI en el año t)*100)	%	95 %	88 %	86 %	90 %	SI	96%	Programa de Cooperación Internacional
Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF)	Valor actual neto de los proyectos del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico FONDEF en relación al aporte de FONDEF Aplica Enfoque de Género: NO	(Sumatoria del Valor actual Neto VAN de los proyectos del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico FONDEF año t/Sumatoria del Aporte de los proyectos FONDEF año t)	%	12 unidades	9 unidades	11 unidades	9 unidades	SI	123%	2

²⁵ Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

²⁶ Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ²⁵	% Cumplimiento ²⁶	Notas
				2008	2009	2010				
Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF)	Porcentaje de cumplimiento de resultados de proyectos FONDEF terminados el año anterior, respecto de resultados comprometidos en los mismos proyectos finalizados en el año t-1	((Número de resultados obtenidos de proyectos FONDEF finalizados en el año t-1/Número total de resultados comprometidos finalizados en el año t-1)*100)	%	86.98 %	89.61 %	85.12 %	85.97 %	SI	99%	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Programa de Capital Humano Avanzado	Porcentaje de estudiantes que obtuvieron el grado de doctor posterior a cinco años de la obtención de la beca de doctor con respecto al total de estudiantes con beca de doctor	((N° de estudiantes que obtuvieron el grado de doctor en año t/N° de estudiantes con beca de doctor en el año t-5)*100)	%	79 %	18 %	19 %	75 %	NO	25%	3
		Mujeres:		31%	10%	18%	34%			
	Aplica Enfoque de Género: SI	Hombres:		48%	8%	19%	42%			
Programa de Capital Humano Avanzado	Porcentaje de Investigadores del Programa de Inserción en el sector productivo que se mantienen en sus puestos en las empresas receptoras (ex Inserción en la Industria).	((Número de investigadores incorporados a empresa que mantienen sus puestos en el año t/Número de investigadores que por convenio deben mantenerse incorporados en el Programa de Inserción en el sector productivo año t)*100)	%	84 %	89 %	92 %	89 %	SI	102%	
	Aplica Enfoque de Género: SI	Mujeres:		32%	34%	75%	37%			
		Hombres:		52%	55%	100 %	53%			

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ²⁵	% Cumplimiento ²⁶	Notas
				2008	2009	2010				
Programa de Capital Humano Avanzado; Formación: Becas de Postgrado en el Extranjero	Índice de equilibrio entre el total becas de doctorado respecto del total de becas de magíster nuevas en el Extranjero en año t	(Número de becas de doctorado nuevas en el Extranjero en año t/Número total de becas de magíster nuevas en el Extranjero en año t)	número	3.35	0.00	1.35	0.82	SI	165%	4
				número	número	número	número			
				Mujeres:	2.90n	0.00n	1.08n			
	Aplica Enfoque de Género: SI	Hombres:		3.77n	0.00n	1.65n	0.99n			
Programa de Capital Humano Avanzado; Formación: Becas de Postgrado en el Extranjero	Porcentaje de Becas de doctorado nuevas en el extranjero focalizadas en áreas prioritarias Chilenas	((Número de becarios de doctorado nuevos en el extranjero adjudicados que declaran desarrollar tesis en áreas prioritarias en año t/Número total de becas de Doctorado en el extranjero adjudicadas el año t)*100)	%	n.c.	n.m.	80 %	90 %	NO	89%	5
				n.c.	n.m.	85%	36%			
				n.c.	n.m.	76%	54%			
	Aplica Enfoque de Género: SI	Mujeres:								
		Hombres:								
Programa de Capital Humano Avanzado; Formación: Becas de Postgrado Nacional	Índice de equilibrio entre el total becas de magíster respecto del total de becas de doctorado nuevas en el Chile en año t	(Número de becas de magíster nuevas en el Chile en año t/Número total de becas de doctorado nuevas en Chile en año t)	%	n.c.	n.m.	0.59	0.82	NO	72%	6
				n.c.	n.m.	número	número			
				Mujeres:	n.c.	n.m.	0.78n			
	Aplica Enfoque de Género: SI	Hombres:		n.c.	n.m.	0.45n	0.69n			
						úmero	úmero			
Programa de Información Científica	Tiempo promedio de respuesta a reclamos formales presentados a través del sistema web de atención al cliente de CONICYT	(Suma del tiempo total de respuesta a reclamos formales en año t/Número total de reclamos formales recibidos en año t)	días	2.4	2.6	2.7	3.0	SI	111%	7
				días	días	días	días			
	Aplica Enfoque de Género: NO									

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ²⁵	% Cumplimiento ²⁶	Notas
				2008	2009	2010				
Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico	Porcentaje de proyectos de I&D&I ejecutados por Centro Regional que generan nuevos productos y/o servicios	((Número de proyectos de I&D&I que generan nuevos productos y/o servicios por Centro Regional año t/Número total de proyectos de I&D&I ejecutados por Centro Regional año t)*100)	%	55 %	45 %	52 %	46 %	SI	112%	8
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Programa de Investigación Asociativa (PIA)	Publicaciones ISI promedio por Proyectos Anillos y Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia vigentes en año t-1	(Suma de publicaciones ISI totales de Proyectos Anillos y Basales del año t-1/Número de Proyectos Anillos y Basales vigentes en año t-1)	número	n.c.	9 número	13 número	10 número	SI	126%	9
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Programa EXPLORA	Porcentaje de estudiantes de enseñanza básica y media que participan en proyectos y clubes que modifican su actitud hacia la ciencia y tecnología en año t	((N° de estudiantes de enseñanza básica y media que participan en proyectos y clubes que modifican su actitud hacia la ciencia y tecnología en año t/N° Total de estudiantes de enseñanza básica y media participantes en proyectos y clubes encuestados en año t)*100)	%	94 %	94 %	40 %	94 %	NO	43%	10
	Aplica Enfoque de Género: SI	Mujeres:		47%	39%	41%	47%			
		Hombres:		47%	54%	40%	47%			

Porcentaje global de cumplimiento: 81%

Notas:

1.-El sobrecumplimiento del indicador se debió principalmente a que la variable "número promedio por publicación" aumentó porque en la base de datos BIBFON se ingresó una mayor cantidad de registros con menos errores tipográficos (idioma inglés), este ingreso de mejor calidad permitió aumentar el número de coincidencias ("match") con la Base de Datos Web of Science de Publicaciones ISI. Por otro lado, y a partir del concurso Regular 2007, se

observa un aumento en las publicaciones por cuanto los nuevos proyectos financiados tienen comprometido como producto, al menos, una publicación (antes del 2007 este requisito no era obligación). En cuanto a la variable "promedio nacional de citas por publicación en revistas ISI en los últimos 5 años", el aumento se explica porque se produjo un incremento de las citas acumuladas que se hicieron durante el año 2010 de publicaciones entre los años 2006-2008.

2.-El sobrecumplimiento del indicador se debió principalmente a la gran competencia que hubo entre los proyectos que postularon al concurso 2010, habiéndose presentado 269 proyectos, de los cuales sólo obtuvieron subsidios de FONDEF de CONICYT, un total de 42 proyectos. Esto hizo que los proyectos ganadores fueran proyectos de mayor calidad y con un mayor impacto económico social que el estimado en condiciones menos competitivas. En cuanto al comportamiento del VAN obtenido de los proyectos adjudicados se observó una menor dispersión que la observada en el XVI Concurso de I+D, adjudicado el año 2009. El indicador VAN/FONDEF de los proyectos adjudicados en el año 2010 presentó una media de 11,1, con una desviación estándar de 7,5; en tanto, el mismo indicador calculado para el concurso adjudicado en el año 2009 presentó valores de 9,1 para la media y 14,8 para la desviación estándar, lo que refleja una gran reducción de la dispersión en el último año.

3.-La causa principal de incumplimiento de este indicador radica en que las Bases Concursables establecen como tiempo de graduación un máximo de hasta 6 años (desde inicio de programa), impidiendo por lo tanto que la Institución exija a los becarios entregar su título dentro de un periodo de 5 años. Sumado a lo anterior, y atendiendo a la fórmula de cálculo definida, cabe señalar que el numerador del indicador "número de estudiantes que obtienen el grado de doctor en el año 2010", considera sólo aquellos becarios que obtienen su beca en el año 2010, y no así, aquellos graduados en años anteriores, ventana entre el año 2005 y 2010, impidiendo reportar un número mayor de becarios graduados correspondientes a la cohorte 2005.

4.-El sobre cumplimiento de este indicador se explica fundamentalmente porque existió una modificación (respecto a la estimación original) del número de becas de Magister y Doctorado en el extranjero que se adjudicarían el año 2010, por parte del Sistema Becas Chile (cuya Secretaría Técnica se encuentra radicada en el Ministerio de Educación). En este caso, específicamente, se privilegió la adjudicación de un mayor número de becas de Doctorado por sobre las becas de Magíster, afectando la proyección originalmente establecida. Es necesario señalar que las orientaciones respecto a Becas de Postgrado en el extranjero son competencia de Becas Chile, lo que posteriormente es ejecutado y operacionalizado por CONICYT. Las decisiones de dicha Secretaría en cuanto a la distribución de las Becas incide directamente en la asignación y distribución de las becas otorgadas y constituyen una variable externa en el cumplimiento de este indicador.

5.-El incumplimiento de este indicador se puede explicar porque la bonificación por área prioritaria en el concurso 2010, por Bases, fue menor a la de años anteriores. Al respecto, se aprecia que los postulantes no tuvieron el mismo incentivo que otros años para focalizarse en las áreas prioritarias definidas reduciendo las proyecciones esperadas inicialmente. Así lo demuestran los datos, donde el área de conocimiento mayoritariamente priorizada por los becarios correspondió a Biología (17%). Es necesario señalar que las orientaciones respecto a Becas de Postgrado en el extranjero son competencia de Becas Chile, lo que posteriormente es ejecutado y operacionalizado por CONICYT. Las decisiones de dicha Secretaría en cuanto a la distribución de las Becas incide directamente en la asignación y distribución de las becas otorgadas y constituyen una variable externa en el cumplimiento de este indicador.

6.-El incumplimiento de este indicador se explica fundamentalmente por un aumento de las becas de doctorado que resultaron adjudicadas, respecto a las planificadas originalmente. Lo anterior, debido a que se presentó un gran volumen de recursos de reposición (el cual tiene por objeto corregir los vicios o errores que se hubieren cometido en la tramitación de un acto administrativo, por el mismo órgano que dictó el acto de que se trate), lo que implicó

otorgar 96 nuevas becas de doctor durante el año 2010, afectando el equilibrio originalmente proyectado para este indicador.

7.-La causa principal de este sobrecumplimiento radica en las acciones de mejora que la institución adoptó para dar respuestas de mayor calidad y en menores tiempos a los usuarios, dado el mayor crecimiento de las consultas y reclamos, principalmente de postulantes a concursos de Becas Chile. Entre las mejoras implementadas, se encuentran:-Fortalecimiento de la unidad de atención de postulantes a través de la contratación de personal adicional y más acorde al perfil de cargo;-Capacitación de manejo de conflictos y atención de público para los funcionarios que atienden público;-Mejoras en la plataforma web de la OIRS, que hacen más eficiente la gestión de consultas y reclamos y -Mayor coordinación entre los diferentes programas de CONICYT, cuyos resultados permitieron mejoras en el tiempo de respuesta a los reclamos.

8.-El sobrecumplimiento de este indicador, se explica fundamentalmente, respecto al numerador, por el aumento de los fondos dispuestos a través del Programa FONDECYT, lo que implicó una mayor cantidad de proyectos adjudicados por los Centros Regionales. Por otro lado, respecto al denominador, se explica por el cierre y término del periodo de ejecución de 8 proyectos originalmente contemplados en la proyección de la meta.

9.-El sobrecumplimiento se explica principalmente porque el indicador realizó la proyección en base al comportamiento histórico de publicación de los proyectos y el presente año éstos fueron más productivos (más publicaciones y de mejor calidad) que años anteriores. Ciertamente, el carácter asociativo del programa implica un trabajo colaborativo de investigación en áreas distintas a las que cada uno de los investigadores desarrolla en forma individual. Tanto los Anillos de Investigación como los Centros de Excelencia con financiamiento Basal, constituyen e integran modalidades de investigación que aumentan la productividad científica en las diferentes áreas que abordan.

10.-El incumplimiento de este indicador se explica fundamentalmente por una causa externa, no atribuible a la institución, dado a partir del año 2010, producto de la externalización del diseño y aplicación del instrumento (encuesta), se utilizó una metodología de cálculo y mecanismos de obtención de la información diferentes a los utilizados por el Programa EXPLORA en años anteriores, tales como: diseño muestral, encuesta pre y post, redefinición operacional de las variables, prueba de hipótesis y de diferencia de medias, etc., los cuales afectaron el universo de niños y niñas encuestadas y los resultados efectivos.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010

Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2010							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2008	2009	2010	
Servicios de información y promoción de la ciencia, tecnología e innovación	Ingresos de revistas nuevas en SciELO anualmente	(Número de Títulos de Revistas Científicas ingresadas a la biblioteca científica SciELO en año t	N°	8	12	7	1
Financiamiento para la creación y fortalecimiento de centros regionales de investigación científica y tecnológica	Número de profesionales investigadores en formación en los centros regionales	N° de profesionales investigadores en proceso de formación en el año t	N°	25	146	103	2

Notas:

1.- El número de revistas ingresadas varía de un año a otro en función de la calidad y cumplimiento de requisitos de éstas según previa evaluación.

2.- Se registra una disminución del número de profesionales investigadores respecto del año anterior debido a que durante el año 2010 se contó con menos recursos para proyectos de capital humano.

Anexo 5: Informe Preliminar²⁷ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²⁸

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

Programa / Institución: Programa de Becas de Postgrado CONICYT (Internacional y Nacional)
Año Evaluación: 2006
Fecha del Informe: 31/12/2010

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Participar en todas las instancias de trabajo de la Secretaría Ejecutiva del fondo de becas para estudios de postgrado y perfeccionamiento en el extranjero (Fondo Bicentenario), al menos en los temas de sustento normativo, información y seguimiento, áreas estratégicas de focalización de becas y mecanismos de retribución.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>El Programa Capital Humano Avanzado de CONICYT ha participado continuamente en las instancias de trabajo generadas junto a la Secretaría Ejecutiva del Fondo Bicentenario de Becas Chile. De este trabajo han surgido, por ejemplo, el diseño inicial del sistema y estudios, y por sobre todo las bases de concurso que se adjuntan como medio de verificación. Además existen los comités resolutivos para la selección de las becas bicentenario en las cuales participan los respectivos directores de programas.</p> <p><u>Observación:</u> El Comité de Ministros de Formación de Capital Humano, creado mediante instructivo presidencial, actúa a través de su Secretaría Ejecutiva como una instancia rectora y será el encargado de determinar la política y las áreas prioritarias para el país en lo referente a becas de postgrado en el extranjero, así como el encargado de implementar una ventanilla única de postulación. La Ley de Presupuestos del año 2009 crea el programa presupuestario Becas Bicentenario de Postgrado (Partida 09, Capítulo 01, Programa 32) en el Ministerio de Educación y establece las condiciones, a través de la glosa 02, de las transferencias de sus recursos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases doctorado Becas Chile, convocatoria 2009 Bases magíster Becas Chile, convocatorias 2009</p>
<p>Implementar, en aquellos casos que sea posible, los cambios a las becas que actualmente están en operación, para incorporar los lineamientos que surjan de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>A la fecha, se está en proceso de homologación de beneficios para todos los becarios Conicyt y ex Mideplan, de acuerdo a lo establecido en el DS. 103 de abril de 2009.</p> <p>Esto implica, que se homologarán los beneficios relativos a manutención y asignaciones de acuerdo a los parámetros que establece Becas Chile.</p>

²⁷ Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

²⁸ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>El proceso a la fecha presenta los siguientes avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha emitido Rex. de Fiscalía para homologar beneficios de 161 becarios BPR. - Se ha enviado a pagar la homologación retroactiva a estos 161 becarios BPR, debiendo haber recibido sus pagos durante julio de 2009. - Se han enviado a firma los nuevos contratos de los becarios Conicyt y BPR, los cuales se procesan a medida que van llegando a Conicyt (emisión de Rex. y solicitud de pago). <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> DS. 103 del 02-04-2009 Rex. 1789 del 26-06-2009</p>
<p>Elaborar Informe Diagnóstico y Perspectiva de becas, consistente en el número, los beneficios y lineamientos estratégicos para becas nacionales e internacionales, e informar los resultados a la Secretaria Ejecutiva.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Se trabajó internamente entre el Programa y el Departamento de Estudios de CONICYT en la elaboración del diagnóstico y perspectivas para becas nacionales e internacionales, durante el primer semestre de 2008, generando documentos de trabajo que contribuyeron a sentar las bases del Sistema Bicentenario.</p> <p><u>Observación:</u> El medio de verificación presentado da cuenta de la participación, en la coordinación del documento del Secretario Ejecutivo de Becas Bicentenario.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Final del estudio diagnóstico</p>
<p>Realizar análisis del Tiempo de Graduación y Condiciones de Inserción Laboral de Estudiantes de Doctorado en Chile y en el Extranjero, el cuál aportará información al diagnóstico sobre las condiciones que entregan las becas para la obtención del grado. Informar de los resultados de dicho análisis a la Secretaria Ejecutiva.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>SE ACOGE OBSERVACIÓN Y SE ADJUNTAN LOS INFORMES 1 Y 2 SOLICITADOS.</p> <p>El Informe Final del estudio titulado "Análisis tiempo de graduación y condiciones de inserción laboral de estudiantes de doctorado en Chile y el extranjero" (ID 1571-165-LE07), realizado por PricewaterhouseCoopers, fue recepcionado y revisado en conformidad.</p> <p>El día 07 de Septiembre, el director del Programa de Formación de Capital Humano de CONICYT, envió vía correo electrónico, el Informe Final del estudio al nuevo Secretario Ejecutivo del Programa Bicentenario de Becas de Postgrado (Becas Chile) para su revisión y análisis.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memo devengación estudios 2008. e-mail de envío de estudio a Secretario Ejecutivo de Becas Chile Informe final del estudio ID1571-165-LE07 INFORME 1 Análisis del tiempo de graduación de becarios. INFORME 2 Identificación de postgrados en el extranjero.</p>

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Elaborar un Mapa de Programas de Postgrado de Calidad en el extranjero. Con esta información, se tendrá una perspectiva de los mejores programas que están disponibles en el extranjero en las distintas áreas de los clusters con lo cual se podrá orientar a los nuevos becarios hacia aquellos programas. Entregar los resultados del estudio a la Secretaría Ejecutiva.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Se llevó a cabo el estudio (1571-72-LP07) "Mapa de Programas de Postgrado Acreditados en Chile", desarrollado por PricewaterhouseCoopers.</p> <p>El estudio tuvo como objetivo realizar un análisis descriptivo de los programas de postgrado acreditados de mayor calidad en Chile, de tal forma de caracterizar la oferta actualmente existente.</p> <p>Toda la información relativa a éste y otros estudios ha sido entregada al Departamento de Estudios de CONICYT, quién se ha encargado de poner a disposición y difundir esta información.</p> <p>El día 07 de Septiembre, el director del Programa de Formación de Capital Humano de CONICYT, envió vía correo electrónico, el Informe Final del estudio al nuevo Secretario Ejecutivo del Programa Bicentenario de Becas de Postgrado (Becas Chile) para su revisión y análisis.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Informe final estudio - e-mail de Director de PFCHA a Secretario Ejecutivo Becas Chile.</p>
<p>Realizar estudio del nivel socioeconómico y expectativas de los Becarios CONICYT. Este estudio permitirá entregar información al diagnóstico del programa de becas de CONICYT, y al resto del sistema de becas, sobre las características socioeconómicas de los becarios CONICYT. Informar de los resultados de dicho análisis a la Secretaría Ejecutiva.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Se llevó a cabo el estudio "Estudio de Becarios: Nivel Socioeconómico y Expectativas", desarrollado por Asesorías para el Desarrollo S.A. El objetivo de este estudio fue determinar el perfil socioeconómico de los estudiantes que postulan a las becas de doctorado Conicyt tanto en Chile como en el extranjero, así como también el perfil socioeconómico de quienes finalmente son seleccionados, considerando además de su origen las expectativas futuras.</p> <p>Este estudio, así como todos los estudios llevados a cabo en el Programa, han sido entregados a la Unidad de Estudios de CONICYT, para su difusión en las instancias que correspondan.</p> <p>El día 07 de Septiembre, el director del Programa de Formación de Capital Humano de CONICYT, envió vía correo electrónico, el Informe Final del estudio al nuevo Secretario Ejecutivo del Programa Bicentenario de Becas de Postgrado (Becas Chile) para su revisión y análisis.</p> <p>Nota: en relación al medio de verificación, con el Nro. de docto 18 se ha vuelto a cargar el informe final del estudio, cargado en la plataforma anteriormente como docto. número 6.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe final estudio e-mail de Director de PFCHA de Conicyt a Secretario Ejecutivo de Becas Chile Informe final del estudio</p>
<p>Realizar estudio sobre formación de postgrado bajo el marco PMG: enfoque de género.</p>	<p>Se llevó a cabo el estudio "Estudio sobre formación de doctorados bajo el marco del PMG sistema enfoque de género", desarrollado por</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>FLACSO Chile.</p> <p>El objetivo del estudio fue detectar inequidades, brechas y barreras de género que encuentran hombres y mujeres en el acceso a los instrumentos de apoyo para la formación de doctorantes que ofrece CONICYT.</p> <p>El estudio y sus conclusiones fue presentado en la Mesa de Género llevada a cabo en CONICYT en junio de 2009, instancia en la que participaron representantes de Becas Chile, Sernam, AGCI, entre otros.</p> <p>De igual forma, el estudio fue entregado tanto a la Unidad de Estudios de Conicyt como a la representante institucional en relación a las temáticas de género, para la difusión en las instancias pertinentes.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe final estudio Invitación mesa de género 2009</p>
<p>Publicar los informes finales de los estudios comprometidos en la página web, de forma de no duplicar esfuerzos ni recursos entre los distintos programas que entregan becas de postgrado.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>A la fecha, fueron entregados a la Dirección de Planificación y Estudios de CONICYT los informes finales de los últimos estudios realizados, para difusión en la web de CONICYT. El informe del estudio de formación de postgrado bajo el marco del sistema de Género (PMG), ya fue publicado en la web de CONICYT (Dic 2008). En este sentido, para avanzar en la difusión de los estudios, se espera publicar en la web de CONICYT el resto de los estudios comprometidos. En la actualidad se está terminando la etapa de diseño, diagramación, imagen corporativa y formato, etc. para ser publicados en la web según los criterios editoriales.</p> <p>Al 22 de julio se indicó al PCHA que el Depto. de Computación está trabajando en un "repositorio de productividad" que se colgará de la web Conicyt. Durante esta semana el Dep. de Computación está habilitando el servidor y se espera que durante julio comience la subida de archivos.</p> <p>El día 07 de Septiembre los tres estudios de "becas" fueron publicados en la web de Conicyt en los siguientes link: http://www.conicyt.cl/573/propertyvalue-1756.html http://www.conicyt.cl/573/article-34376.html</p> <p><u>Observación:</u> Los estudios están ubicados en www.conicyt.cl/programas/programa de capital humano avanzado/estudios de becas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> www.conicyt.cl http://www.conicyt.cl/573/propertyvalue-1756.html http://www.conicyt.cl/573/article-34376.html</p>
<p>Incorporar, en aquellos casos que sea posible, los cambios que surjan de estos estudios, de acuerdo a los lineamientos estratégicos establecidos por la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>Se adjuntan MV que dan cuenta del cumplimiento del compromiso (Bases de Concursos y Resoluciones). La Secretaria Ejecutiva del Sistema Bicentenario de Becas de Postgrado radicada en MINEDUC, en</p>

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Fecha de Vencimiento:

Diciembre 2009

conocimiento de los estudios realizados y otros antecedentes analizados, ha dispuesto ciertos cambios que se han implementado en el sistema actual (ajuste de beneficios según costo de la vida en países extranjeros y homologación de beneficios para becarios en el extranjero, entrega de bonos adicionales a mujeres embarazadas y/o con hijos, bono prenatal y postnatal, ajuste de tiempos de graduación, convenios gubernamentales con países estratégicos y universidades correspondientes, etc.)

Calificación: Cumplido (Junio 2010)

Medios de Verificación:

Bases de Concurso New Zeland 2009 Becas Chile

Bases de Concurso Fulbright

Resolución Doctorado Becas Chile 2010

Bases Doctorado Becas Chile 2010

Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.

Fecha de Vencimiento:

Diciembre 2008

En reporte anterior se adjuntó Matriz de Marco Lógico (MML) actualizada a ese momento (junio 2010). Posteriormente y, producto de las observaciones efectuadas por parte de DIPRES, se comenzaron a mejorar aspectos de diseño de la MML (fin y propósito, entre otros). Durante el proceso de mejora de la MML surgieron nuevas orientaciones emanadas del Sistema Bicentenario Becas Chile (Ministerio de Educación, MINEDUC) y el cambio en la Dirección del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado (PFCHA).

Dado lo anterior, actualmente existe un equipo directivo de trabajo revisando, analizando y modificando (en caso que corresponda) las definiciones, metas, indicadores y compromisos contenidos en los diferentes instrumentos de control de gestión que posee el Programa -incluida la MML-, por lo que una vez que se encuentre aprobada por la institución, se realizará la coordinación necesaria con DIPRES para sancionar la nueva MML.

Observación: Pendiente la aprobación de este compromiso hasta la aprobación y sanción de la matriz lógica del programa al interior de la institución y en coordinación con Dipres.

Calificación: Parcialmente cumplido

Medios de Verificación:

Matriz marco lógico Programa Capital Humano Avanzado 2008

Matriz marco lógico Programa Atracción

MML cuantificada a Diciembre de 2009

Planilla Indicadores SIG Institucional 2009

MML FKHA 2010

Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico.

Fecha de Vencimiento:

Junio 2009

Como se menciona en estado de avance de compromiso anterior, producto de las nuevas orientaciones emanadas del Sistema Bicentenario Becas Chile (Ministerio de Educación, MINEDUC) y el cambio en la Dirección del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado (PFCHA), actualmente existe un equipo directivo revisando, analizando y actualizando (en caso que corresponda) las definiciones, metas, indicadores y compromisos contenidos en los diferentes

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>instrumentos de control de gestión que posee el Programa -incluida la MML y la cuantificación de sus indicadores-. En cuanto se encuentre aprobada por la institución la MML e indicadores, se realizará la coordinación necesaria con DIPRES para sancionar la nueva MML e indicadores.</p> <p><u>Observación:</u> El cumplimiento de este compromiso requiere, previamente, el cumplimiento del compromiso anterior, relacionado con la definición de la matriz lógica completa del programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reporte indicadores Planilla Indicadores SIG institucional Dic 2009 - UCG MML cuantificada Planilla SIG programa KHA 2010 MML PFKHA 2010 cuantificada</p>
<p>Incorporar indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Información de Gestión (SIG) de la Institución.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2009</p>	<p>Como se menciona en estado de avance de los 2 compromisos anteriores, producto de las nuevas orientaciones emanadas del Sistema Bicentenario Becas Chile (Ministerio de Educación, MINEDUC) y el cambio en la Dirección del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado (PFCHA), actualmente existe un equipo directivo revisando, analizando y actualizando (en caso que corresponda) las definiciones, metas, indicadores y compromisos contenidos en los diferentes instrumentos de control de gestión que posee el Programa -incluida la MML y la cuantificación de sus indicadores-. En cuanto se encuentre aprobada por la institución la MML e indicadores, se realizará la coordinación necesaria con DIPRES para sancionar la nueva MML e indicadores.</p> <p>Posteriormente, se incorporaran los indicadores antes señalados en el Sistema de Información para la Gestión (SIG) institucional.</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta obtener la versión final de los indicadores que formarán parte de la matriz lógica del programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planilla Indicadores SIG centro de Responsabilidad Formación KHA Planilla SIG Programa KHA 2010</p>
<p>Permitir el acceso del evaluador a la postulación en línea una vez que fue enviada, de forma de mejorar el orden de la información de los postulantes para las evaluaciones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>A la fecha, el proceso de evaluación de los concursos del Programa se realiza en línea, pudiendo los evaluadores visualizar la postulación tanto en pdf como en html del postulante que le corresponde evaluar, a la hora de completar la respectiva pauta de evaluación.</p> <p>El 22-07-2009 se llevará a cabo el encuentro de evaluadores del Programa, donde se discutirán y aunarán criterios, se mostrará la pauta y el sistema de evaluación en línea, se difundirá el manual, etc.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2009)</p>

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

	<p><u>Medios de Verificación:</u> Print de pantalla ingreso a sistema de evaluación en línea Manual usuario evaluador Manual usuario coordinador de comité de evaluación</p>
<p>Incorporar al sistema de postulación en línea, la posibilidad de que los recomendadores puedan enviar las cartas de referencia de manera electrónica, para asegurar confidencialidad.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>A la fecha, está implementado el envío de cartas de recomendación en línea. Desde la plataforma de postulación y luego que el postulante señala nombre y email de su recomendador, la plataforma notifica internamente al recomendador vía email y envía la URL donde debe completar la carta en línea, la que una vez completa y enviada se adjunta a la postulación, sin la posibilidad de visualización de la carta por parte del postulante.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Notificación tipo</p>
<p>Establecer y ejecutar estándares de servicio hacia nuestros becarios, entregando certificados de becario vigente en un máximo 3 días hábiles posterior a la solicitud y autorizaciones de trabajo parcial, prórroga, extensión, suspensión, entre otras, en un máximo 7 días hábiles posterior a la solicitud.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Se encuentran establecidos estándares de servicio hacia los becarios del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado (PFCHA). Los estándares de respuesta están definidos de acuerdo al tipo de solicitud y la intervención de las diversas instancias involucradas, existiendo 2 categorías (solicitudes simples y complejas).</p> <p>En el caso de aquellas solicitudes simples (certificados) el estándar es de 3 días hábiles y para aquellas en que existen áreas o instancias externas al Programa que deban pronunciarse (como reunión de comité o consulta) el estándar de días es mayor y depende de la naturaleza de la solicitud.</p>
	<p>Todos los plazos de solicitudes que se han generado y están establecidos dentro del Programa se encuentran en constante monitoreo a través del Sistema de Seguimiento y Control de Becarios, en el cual se controla, entre otras funcionalidades, el cumplimiento de estándares de servicio a los usuarios.</p> <p>Es necesario señalar que los compromisos que se encuentran parcialmente cumplidos del PFCHA fueron establecidos el año 2006, año en que no existían las definiciones, estructura, instrumentos, procesos ni complejidades que existen en la actualidad, por lo que en el contexto actual no es pertinente establecer un estándar de 7 días para solicitudes que son definidas como complejas.</p> <p>Adicionalmente, se debe indicar que a partir del año 2010 todas las convocatorias de los concursos están cargadas de manera automática a la Base de Datos del Sistema de Seguimiento y Control de Becarios.</p> <p>Se adjunta medio de verificación del Sistema de Seguimiento y Control de Becarios como print de pantallas con reportes de estándares de tiempo de respuesta que permite verificar lo señalado anteriormente.</p>

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Observación: Se aprueba el cumplimiento del compromisos considerando que los medios de verificación dan cuenta de un máximo de 3 días hábiles para la entrega de un certificado simple (por ejemplo certificado de becario) y que no es posible establecer un plazo máximo de 7 días para aquellas solicitudes complejas que, tal como están definidas en la actualidad, responden a diversas situaciones y pueden involucrar a actores que no pertenecen a la institución.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)

Medios de Verificación:

Planilla de seguimiento de suspensiones temporales de beneficios 2° semana 2008

Pantalla de acceso a nuevo portal de becas y sitio de seguimiento y control

Nota de prensa lanzamiento del sitio y sistema de seguimiento

MV Estándares Sistema Seguimiento PFCHA

El sistema de Seguimiento y Control de Becarios, se encuentra en operación. En la actualidad tienen cargadas las datas de los becarios con convenio firmado de los concursos Doctorado y Magíster, Becas Chile primera convocatoria 2009, ambos con el sistema de mensajería funcionando en un 100%.

Este sistema se vienen trabajando y prosivamente se irán cargando los datos de concursos anteriores. Los nuevos concursos operan 100% con este sistema.

Se adjuntan pantallas del sistema alojado en www.conicyt.cl con vínculo a sistema Becas Chile y otros.

Observación: Como medio de verificación se comprobó la existencia del sistema de seguimiento y control de becarios a través de la página web www.conicyt.cl.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2009)

Medios de Verificación:

Email respaldo envío de comentarios informe

Acta reunión

Acta reunión

Pantalla de acceso al sistema

Pantalla Portal de Becas Conicyt

Nota de prensa anuncia nuevo sitio

Implementar el Sistema de Registro y Seguimiento de becarios, de acuerdo a los lineamientos estratégicos establecidos por la Secretaría Ejecutiva, el cual deberá incorporar al menos las siguientes variables de caracterización de los becarios: edad, sexo, país de destino, universidad, área de programa de estudio, tipo de postgrado, duración del postgrado, rendimiento académico, beneficios de la beca, entre otras.

Fecha de Vencimiento:

Diciembre 2008

Generar una base de datos única de becarios vigentes que incluya todos los concursos de becas, que esté de acuerdo con los lineamientos estratégicos que se determinen en conjunto con la Secretaría Ejecutiva para el sistema de becas de postgrado.

Fecha de Vencimiento:

Junio 2009

Se encuentra en operación el Sistema de Seguimiento y Control de Becarios en que, desde el año 2010, todas las convocatorias son almacenadas automáticamente en una Base de Datos única del Programa, debido a la integración de los sistemas de Evaluación y de Seguimiento de Becarios. Los datos de convocatorias de Becas Chile 2008 y 2009 han sido digitados y traspasados progresivamente a la Base de Datos.

Complementariamente, el año 2010, se crea la Unidad de Obligaciones Post Beneficios de Becarios que tiene dentro de sus objetivos fiscalizar la obtención del grado académico de los becarios

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

	<p>El Sistema de Seguimiento y Control de Becarios genera diversos tipos de reporte. Se adjuntan pantallazos como medio de verificación de los diferentes tipos de reportes. Dado el tamaño y confidencialidad de los datos no es posible adjuntar las bases de datos de los becarios.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Portal de Becas y seguimiento de becarios MV Reporte Becarios MV Reporte Becarios por País MV Reporte Becarios por Universidad</p>
<p>Implementar, en aquellos casos que sea posible, los cambios a las becas que actualmente están en operación, para incorporar los lineamientos que surjan de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>Se analizó la posibilidad de homologar requisitos y beneficios de las becas CONICYT y Presidente de la República al extranjero con los entregados por Becas Chile. A partir de ello, se dictó un Decreto de homologación de beneficios que ha permitido igualar las condiciones socioeconómicas de los becarios en el extranjero becados por el Estado (Decreto 103). Es así que en todas las nuevas bases de concurso realizadas se incluyen todos los beneficios homologados a través de este decreto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Decreto N°103 del MINEDUC - 2009 Link a las bases: http://www.conicyt.cl/573/article-30996.html</p>
<p>Establecer mecanismos formales de trabajo y comunicación entre el Programa de Becas y las Universidades Nacionales.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2009</p>	<p>El Programa de Formación de KHA cuenta con un Consejo Asesor y Comité de Selección en el cual participan autoridades de diferentes entidades académicas y ministeriales (Becas Chile). Este consejo decide con respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cronograma de las becas nacionales- Cronograma de las becas para el Extranjero- Elaboración y Análisis de Bases de Postulación para los distintos concursos.- Aprobación de Resultados de Concursos y adjudicaciones. <p>Esta Consejo se reúne regularmente con la dirección del programa y autoridades de Conicyt. Se adjuntan actas y resoluciones que dan cuenta del cumplimiento de este compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Actas y resoluciones del Comité de KHA</p>

Programa / Institución: Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico
Año Evaluación: 2006
Fecha del Informe: 31/12/2010

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
------------	--------------

<p>1. Elaborar pauta de evaluación para selección de proyectos, considerando los criterios señalados en recomendación, en Concurso de Fortalecimiento de 9 centros existentes y en Concurso para la Creación de 4 Nuevos Centros, para ser presentada a Jurado Colegiado Especial (JCE).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Se elaboró una pauta de evaluación para la selección de los proyectos postulados a los Concursos de Creación de 4 Nuevos Centros y Fortalecimiento de 9 Centros existentes del Programa Regional de CONICYT, incorporando en la pauta de evaluación las mayores ponderaciones a los aspectos recomendados (al impacto científico tecnológico, a la incorporación y retención de nuevos investigadores, a la asociatividad y el compromiso de la instituciones participantes en la continuidad de la Unidad Regional). Esto se refleja en que en aquellas dimensiones la ponderación otorgada en la pauta es del 15% del puntaje total, mientras que en el resto de las dimensiones es sólo del 10%.</p> <p>Dicha pauta fue presentada y discutida con el Jurado Colegiado Especial del Programa y fue aprobada por éste en la reunión del viernes 3 de noviembre del 2006. Se adjuntan las pautas de evaluación correspondientes a los Concursos de Creación y Fortalecimiento con las ponderaciones por dimensión y el Acta del Jurado Colegiado Especial en que consta la aprobación de la pauta utilizada.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Pauta Evaluación IV Concurso Creación Centros Regionales (noviembre, 2006) Pauta Evaluación I Concurso Fortalecimiento Centros Regionales (noviembre, 2006) Acta Reunión JCE Pág. 1 (noviembre, 2006) Acta Reunión JCE Pág. 2 (noviembre, 2006) Acta Reunión JCE Pág. 3 (noviembre, 2006) Acta Reunión JCE Pág. 4 (noviembre, 2006)</p>
<p>2. Aplicar pauta de evaluación, sancionada por Jurado Colegiado Especial (JCE), en la selección de proyectos de Concurso de Fortalecimiento de 9 centros existentes y del Concurso para la Creación de 4 nuevos centros.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Los evaluadores externos (investigadores con alta calificación y producción científica) aplicaron las 2 pautas de evaluación diseñadas (una para el concurso de Creación y otra para el concurso de fortalecimiento) las que incorporan y dan mayor ponderación al impacto científico tecnológico, a la incorporación y retención de nuevos investigadores, a la asociatividad y el compromiso de la instituciones participantes en la continuidad de la Unidad Regional, la cual fue aprobada por el Jurado Colegiado Especial del Programa Regional.</p> <p>Este procedimiento consta en el acta de la reunión del Jurado Colegiado Especial realizada el día viernes 3 de noviembre en la cual se aprueba la pauta de evaluación y se asignan los evaluadores a cada uno de los proyectos del Concurso de Creación y del Concurso de Fortalecimiento de Centros Regionales.</p> <p>Las evaluaciones emanadas por los pares fueron recibidas y validadas por el Jurado Colegiado Especial para la elaboración del fallo final en</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Elaborar Plan de Trabajo para la obtención de personalidad jurídica de los Centros Regionales que aún no la tienen.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>ambos Concursos.</p> <p>Se adjunta Acta de reunión del Jurado Colegiado Especial y las resoluciones de fallo y adjudicación correspondientes a cada Concurso. Además, se adjunta el Acta de la reunión del JCE donde se revisan las evaluaciones realizadas con estas pautas y se propone el fallo a la Presidenta de CONICYT. No se adjunta el Acta de la reunión de revisión de evaluaciones de las propuestas del Concurso de Fortalecimiento (20 de noviembre), ni las pautas de evaluación completadas puesto que contienen los comentarios y juicios evaluativos de cada uno de los proyectos que son confidenciales. Por ese motivo, estamos enviando constancia, suscrita por Director del Programa Regional de CONICYT, de la aplicación de las respectivas Pautas de Evaluación en el proceso de selección del Concurso de Fortalecimiento de 9 centros existentes y del Concurso para la Creación de 4 nuevos centros.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Fallo IV Concurso Creación Centros Regionales (Noviembre, 2006) Fallo I Concurso Fortalecimiento Centros Regionales (Diciembre, 2006) Acta Reunión JCE Pág. 1 (Noviembre 2006) Acta Reunión JCE Pág. 2 (Noviembre 2006) Acta Reunión JCE Pág. 3 (Noviembre 2006) Acta Reunión JCE Pág. 4 (Noviembre 2006) Acta Reunión JCE 15 nov. (Noviembre 2006) Constancia utilización de Pautas de Evaluación suscrita por Director del Programa Regional de CONICYT, 12 sep 2007.</p> <p>Los Centros Regionales están dirigidos por un CCR/CUR/Directorio (Consejo del Centro Regional/Consejo de la Unidad Regional) en el que están representadas todas las instituciones socias del mismo. Este Consejo es quien decide, en conjunto, los Estatutos de su nueva personería jurídica (Corporación o Fundación) y por tanto la dependencia de los Centros en cada caso está sujeta a la voluntad de las partes.</p> <p>Para el caso de los Centros que ya cuentan con personalidad (2 centros de 13) las instituciones se declaran socios fundadores de una institución independiente a los fundadores.</p> <p>Para apoyar el proceso de obtención de personalidad jurídica, se ha conformado un comité compuesto por dos profesionales del Programa Regional y uno de Fiscalía de CONICYT, de modo de dar respuesta oportuna y apoyar en la tramitación de los Estatutos de los Centros Regionales que aún no están en posesión de ésta. En la segunda reunión del Comité, y luego de haber evaluado el estado actual de las tramitaciones de todos los Centros Regionales, se acuerda un Plan de Trabajo para los tres grandes grupos de Centros que no tienen el proceso resuelto:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Aquellos que se encuentran en estado de Redacción de Escrituras, b) Aquellos en que sólo falta la firma de Representantes legales de los socios para iniciar trámite ante el Ministerio de Justicia, y c) Aquellos que ya están en tramitación y producto de ella deben

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>subsanan observaciones en el documento de Estatutos.</p> <p>Se adjuntan actas de las reuniones del Comité de Apoyo a la obtención de Personalidad Jurídica y archivo con Estado de situación de los Centros Regionales en relación con la obtención de Personalidad Jurídica. En el Acta de la segunda reunión se presenta el plan de trabajo del Comité.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estado de la Situación Personalidad Jurídica de los Centros Regionales (junio, 2007) Acta de la reunión de constitución del Comité de Apoyo a la Obtención de P. Jurídica (junio, 2007) Acta Segunda Reunión del Comité de Apoyo a la Obtención de P. Jurídica Pág. 2 (junio, 2007) Acta Segunda Reunión del Comité de Apoyo a la Obtención de P. Jurídica Pág. 1 (junio, 2007) (enviada por fax).</p>
<p>3. Implementar Plan de Trabajo para la obtención de personalidad jurídica de los Centros Regionales que aún no la tienen, considerando el avance correspondiente de acuerdo al cronograma establecido en el Plan.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2008</p>	<p>Plan de Trabajo en ejecución. Se adjunta Informe de Avance con planilla de control del estado de avance de cada centro. Se reitera que el plan implementado por el Programa Regional para agilizar la tramitación de las personalidades jurídicas ha sido en dos ámbitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A través de su activa participación en los Consejos de Unidades Regionales (CUR) y/o Consejos del Consorcio Regional (CCR), donde se ha manifestado explícitamente el requerimiento de obtención de personalidad jurídica (establecido en el Convenio). Dicha acción se ha realizado para todas las sesiones de Directorios de Centros con convenio vigente que no cuentan aún con su personalidad jurídica y queda constancia en sus respectivas actas de sesión de directorio. 2. Asimismo, se ha otorgado asistencia técnica de parte de Fiscalía de CONICYT, con la revisión de borradores de estatutos, indicando el rol de CONICYT y agregando cláusulas que el Ministerio de Justicia solicita. 3. Como medida de insistencia el Programa Regional ha remitido formalmente cartas dirigidas, instruyendo la entrega de un informe de estado de situación de dicho trámite. <p>Cabe destacar que en la obtención de la personalidad jurídica participa activamente cada uno de los socios integrantes del directorio (Universidades y Gobiernos Regionales, empresas privadas y CONICYT), razón por lo cual existe un largo proceso de consenso, dado que las unidades jurídicas de cada socio revisa los estatutos y otorga el visto bueno. Por otra parte, también se encuentra el proceso de revisión de los organismos que otorgan la personalidad que considera también otro período de tiempo. Esto sin considerar el evento que el organismo colegiado para otorgar esta calidad jurídica no realice observaciones, pues si existen observaciones, este ciclo de consenso se inicia nuevamente.</p> <p>Se adjunta informa actualizado y corregido.</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Observación:</u> Se mantiene la evaluación de la revisión anterior. Parcialmente cumplido hasta que se implemente totalmente el Plan de Trabajo para la obtención de personalidad jurídica de los Centros Regionales que aún no la tienen.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estado de la Tramitación de las Personalidades Jurídicas de los Centros Regionales Obtención Personalidad CEAZA Obtención Personalidad CICITEM Estado de la Tramitación de las Personalidades Jurídicas de los Centros Regionales Julio 2008 Estado de avance CIEN AUSTRAL Estatutos CGNA (borrador) 0808 Estado de la Tramitación de las Personalidades Jurídicas de los Centros Regionales Septiembre 2008</p> <p>Acta de CIEP MAYO 2008 RESUMEN DE ACTIVIDADES CIEP PERSONALIDAD JURIDICA Análisis jurídico alessandri primer borrador estatutos Estado de avance de la personalidad jurídica Diciembre 2008 Acuerdo acta CIN personalidad jurídica Diciembre 2008 Informe estado de avance CIEN Austral Diciembre 2008 Informe estado de avance CIEP Diciembre 2008 Estatutos CRIDESAT Carta solicitud personalidad jurídica CGNA Carta solicitud personalidad jurídica CIEN AUSTRAL Carta solicitud personalidad jurídica CIEP Carta solicitud personalidad jurídica CIN Carta solicitud personalidad jurídica CREAS Carta solicitud personalidad jurídica CRIDESAT Decreto Ministerio Justicia Personalidad Jurídica CIPA ORD 105 enviado a DIPRES Planilla Final 2009 de Personería de Centros Informe de Avance 2010 - Personalidades Jurídicas Centros Regionales Informe de Avance actualizado al 2011 - Personalidades Jurídicas CR</p>

4. Incorporar en las bases de renovación de los Centros el requisito de la personalidad jurídica resuelta.

Fecha de Vencimiento:
Junio 2007

Se elaboraron las bases del concurso de Continuidad de los Centros Regionales con el requisito de personalidad jurídica resuelta.

Dicho requisito fue planteado en las bases al señalarse, en las mismas, que los Centros Regionales deben contar con personalidad jurídica propia o en su defecto haber iniciado la tramitación de sus estatutos ante el Ministerio de Justicia.

Se posibilita de ese modo que al concurso postulen Centros Regionales que aunque no cuentan con la personalidad jurídica, han iniciado la tramitación de ella, la que puede demorar entre 6 meses y 1 año.

Se adjuntan las Bases del concurso de Continuidad de Centros Regionales, tramitadas.

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memo envío de Borrador de Bases de Renovación a Fiscalía para Revisión (junio, 2007) Borrador Bases de Renovación de Centros Regionales destacadas (junio, 2007) Base de Continuidad de los Centros Regionales</p>
<p>5. Aplicar bases en el llamado a concurso para la renovación de los Centros, que incluyen requisito de la personalidad jurídica resuelta.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>Se elaboraron las bases del concurso de Continuidad de los Centros Regionales, las que incluyen el requisito de la Personalidad jurídica de los Centros Regionales.</p> <p>Dicho requisito se aprecia en la Cláusula 11 de las bases de Continuidad de los Centros Regionales.</p> <p>Las bases, incluyendo la citada cláusula, fueron aplicadas a los proyectos de los Centros Regionales participantes en el concurso de Continuidad.</p> <p>Se adjunta bases de Continuidad de Centros Regionales.</p> <p>Se adjunta resolución que aprueba las bases de llamado a concurso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases de Continuidad de Centros Regionales Resolución que aprueba Bases de Continuidad</p>
<p>1. Aplicar bases del Programa de Fortalecimiento a los 9 Centros existentes, donde se incorporen requisitos de cumplimiento de metas en la selección de los proyectos de fortalecimiento.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>El Jurado Colegiado Especial aplicó las Bases en el proceso de selección de proyectos postulados al Concurso de Fortalecimiento 2006 del Programa Regional, las cuales incorporaron los requisitos de cumplimiento de metas.</p> <p>En cuanto a las metas que deberán cumplir los Centros, éstas se encuentran explícitas en el punto 4 del formulario de presentación de proyectos al I Concurso de Fortalecimiento 2006 del Programa Regional.</p> <p>Se adjunta a modo de ejemplo el Formulario de Presentación de Proyectos del I Concurso de Fortalecimiento 2006 del Programa Regional.</p> <p>Al I Concurso de Fortalecimiento de Centros Regionales postularon 9 centros y adjudicaron 7.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases I Concurso Fortalecimiento Centros Regionales (Octubre, 2006) Resolución que aprueba bases del I Concurso de Fortalecimiento de Centros Regionales (julio, 2006) Formulario de Presentación de Proyectos del I Concurso de Fortalecimiento de Centros Regionales (Octubre, 2006)</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Elaborar convenios con los 9 Centros existentes donde se incorporen metas y su evaluación anual y se explicita la forma de evaluación de las metas y sus requisitos de cumplimiento.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>En los convenios de los proyectos adjudicados en el I Concurso de Fortalecimiento de Centros Regionales, se incorporó en la cláusula vigésima del mismo la necesidad de informar periódicamente de los resultados intermedios del proyecto, y en la cláusula vigésima segunda se explicitan las sanciones a las que se exponen los Centros Regionales que incurran en incumplimiento de las metas establecidas en sus propuestas.</p> <p>Los convenios ya fueron firmados por los 7 centros que se adjudicaron un proyecto de Fortalecimiento, pues los 2 restantes fueron declarados fuera de base.</p> <p>Se adjunta a modo de ejemplo el convenio de uno de los Centros Regionales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio Proyecto Fortalecimiento del Centro Regional de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, CIEP (diciembre, 2006)</p>
<p>3. Suscribir convenios, que incorporen metas y su evaluación anual, con los Centros que se adjudiquen los proyectos de fortalecimiento.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>Se suscribieron convenios con los Centros Regionales que se adjudicaron los proyectos de fortalecimiento.</p> <p>En los convenios firmados se solicita, a través de la Cláusula 19 de los mismos, la entrega de Informes Técnicos de Avance anuales, los que deberán contener, entre otros, los resultados parciales que deberían haber sido logrados dentro del período y de los resultados efectivamente logrados.</p> <p>Dichos informes deben ser preparados y presentados por los Centros Regionales.</p> <p>Se adjunta el Convenio de Fortalecimiento Tramitado de CICITEM y el Convenio de Fortalecimiento Tramitado de CIEN AUSTRAL.</p> <p>JUNIO 2008:</p> <p>De acuerdo a lo solicitado en el compromiso 3: Suscribir convenios, que incorporen metas y su evaluación anual, con los Centros que se adjudiquen los proyectos de fortalecimiento.</p> <p>Sobre la observación: Pendiente enviar las metas definidas en el marco de la suscripción de los convenios y copia de los 4 convenios restantes.</p> <p>Se informa que las metas se encuentran en los respectivos proyectos aprobados que se anexan a cada convenio, y que se detallan para cada proyecto en las tablas siguientes adjuntas.</p> <p>Además se incorpora el Convenio Proyecto Fortalecimiento del Centro Regional de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia CIEP, dic 2006 (el archivo está dividido en 2 partes debido a que su tamaño excede los 4 Mb).</p>

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio de Fortalecimiento Tramitado de CICITEM, nov 2007 Convenio de Fortalecimiento Tramitado de CIEN AUSTRAL, nov 2007 Convenio Proyecto Fortalecimiento del Centro Regional de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, CIEP, dic 2006 / 1ra Parte Convenio Proyecto Fortalecimiento del Centro Regional de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, CIEP, dic 2006 / 2da Parte Metas Proyecto Fortalecimiento CICITEM Metas Proyecto Fortalecimiento CIEN AUSTRAL Metas Proyecto Fortalecimiento CIEP</p>
<p>4. Elaborar convenios con los 4 nuevos Centros que incorporen metas y su evaluación anual y se explicita la forma de evaluación de las metas y sus requisitos de cumplimiento.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>En los convenios de los proyectos adjudicados en el IV Concurso de Creación de Centros Regionales, se incorporaron cláusulas relacionadas con la obligación de informar periódicamente los resultados intermedios del proyecto, y en la cláusula vigésima segunda se explicitan las sanciones a las que se exponen los Centros Regionales que incurran en incumplimiento de las metas establecidas.</p> <p>En cuanto a las metas que deben cumplir los Centros, éstas se encuentran explícitas en el punto 7 del formulario de presentación de proyectos al IV Concurso de Creación 2006 del Programa Regional.</p> <p>Se adjunta el formulario de presentación de proyectos al IV Concurso de Creación 2006 y, extractos de los convenios y proyectos de creación donde se explicitan las metas comprometidas para cada uno de los años de ejecución del proyecto, especialmente considerando que en la cláusula vigésima octava del convenio considera como parte del mismo al proyecto.</p> <p>Destacar también que son sólo tres los Centros Regionales de IV Concurso de Creación que se encuentran en ejecución.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio Tramitado de Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables, CREAS, V Región, adjudicado en el IV Concurso de Centros Regionales (Febrero, 2007) Formulario de Presentación de Proyectos IV Concurso de Creación, Octubre 2006. Extracto Convenio CRIDESAT asociado al cumplimiento de metas Extracto Proyecto CRIDESAT asociado al cumplimiento de metas Extracto Convenio CREAS asociado al cumplimiento de metas Extracto Proyecto CREAS asociado al cumplimiento de metas Extracto Convenio CIN asociado al cumplimiento de metas Extracto Proyecto CIN asociado al cumplimiento de metas</p>
<p>5. Suscribir convenios, que incorporen metas y su evaluación anual, con los 4 nuevos Centros.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>En los convenios de los proyectos adjudicados en el concurso de Creación de Centros Regionales, se incorporó en su cláusula vigésima, la necesidad de informar periódicamente del proyecto. Dicha cláusula establece que deben entregarse informes de gastos de manera semestral.</p> <p>En cuanto a la exigencia de establecer indicadores y metas de</p>

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>resultados, se ha incorporado en el documento "Formulación del Proyecto", en su punto V "OBJETIVOS Y RESULTADOS", que registra indicadores de logro del centro de investigación, y que se anexa al mencionado convenio. (SE anexa formulario de proyecto)</p> <p>Estos indicadores y metas se evaluarán anualmente por evaluadores pares.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio de Creación Tramitado de CRIDESAT Convenio de Creación Tramitado de CREAS Convenio de Creación Tramitado de CIN Metas Proyecto Creación CRIDESAT Metas Proyecto Creación CREAS Metas Proyecto Creación CIN Formulario de proyecto</p>
<p>6. Diseñar pauta de evaluación para aplicar a los Centros que terminan el período de ejecución de su proyecto, de modo de evaluar su renovación o prórroga.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Se elabora una Pauta de Evaluación para los Expertos en el ámbito científico y de gestión de Centros de Investigación que evalúan los Centros Regionales que terminan su período, analizando las actividades de investigación y la operación de éstos.</p> <p>Los evaluadores son seleccionados por el Programa Regional a partir de bases de datos de evaluadores de proyectos de CONICYT (que también es utilizada por otros fondos institucionales y está conformada por sugerencia de pares de excelencia académica demostrada que integran Grupos de Estudios ó Comités de Evaluación y que colaboran en los procesos de selección de proyectos presentados de las Convocatorias CONICYT).</p> <p>En este proceso de Selección, dado que el Consejo Asesor no estaba constituido a la fecha de Evaluación, el Programa fue asesorado en la selección de evaluadores por el Departamento de Estudios y el Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT.</p> <p>En este proceso de designación se tomó en cuenta que los evaluadores no tuviesen conflicto de interés, a través de trabajos conjuntos en proyectos, publicaciones y/o presentaciones en congresos. No obstante lo anterior, también en la carta de invitación a evaluar la propuesta, se le expresa a cada evaluador explícitamente si tienen conflictos de interés que lo manifiesten por escrito y devuelvan el proyecto sin evaluar.</p> <p>Cabe mencionar también, que se resguardó, en este proceso, que los evaluadores estuviesen integrados por expertos, procurando que su conformación estuviese representado por científicos pertenecientes a las áreas de desarrollo de los Centros evaluados y también por investigadores que se han destacado por su capacidad de gestionar ciencia e investigación.</p> <p>Se selecciona evaluadores expertos en áreas de investigación que desarrolla cada uno de los Centros Regionales, y son contratados por CONICYT como expertos.</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Los Centros que se encuentran próximos a terminar su primer período de financiamiento, y por tanto, candidatos a la renovación son CODECITE (Región de Tarapacá), CIBS (Región de O'Higgins y del Maule) y CEQUA (Región de Magallanes).</p> <p>Se adjunta pauta de evaluación de los Centros Regionales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Pauta de Evaluación del proceso de renovación de los Centros Regionales (junio, 2007)</p>

Se elaboró una Pauta de Evaluación para un panel de pares extranjeros pertenecientes a las líneas de investigación científica desarrolladas por los distintos Centros. Asimismo, este panel evalúa al Centro desde el punto de vista de su gestión tecnológica. Dicho panel se constituye en este primer momento especialmente a los Centros que se encuentran en su fase de renovación, vía concurso, como fue el caso de los Centros de la primera generación (CIHDE-CODECITE, CIBS y CEQUA), como los de la segunda generación (CEAZA Y CIPA).

El panel se construye a partir de la consulta de pares de equivalente desarrollo científico tales como pares de la NSF, expertos que han participado en este proceso de evaluación por pares, investigadores de otros Centros científicos de Chile y/o del extranjero. También se utiliza las bases de datos de evaluadores de proyectos de CONICYT (que también es utilizada por otros fondos institucionales y está conformada por sugerencia de pares de excelencia académica demostrada que integran Grupos de Estudios ó Comités de Evaluación y que colaboran en los procesos de selección de proyectos presentados de las Convocatorias CONICYT). Posteriormente, se genera una terna para ser presentada al Consejo Asesor del Programa, con el fin de obtener la validación y/o sugerencia de otros expertos por parte de este cuerpo colegiado.

Luego de este proceso de validación se revisa que los evaluadores no posean conflicto de interés, a través de trabajos conjuntos en proyectos, publicaciones y/o presentaciones en congresos. No obstante lo anterior, también en la carta de invitación a evaluar el Centro, se les consulta explícitamente si tienen conflictos de interés, que lo manifiesten por escrito y se abstengan de evaluar.

Cabe mencionar también, que se resguarda, en este proceso, que los evaluadores representen las áreas de desarrollo de los Centros, así como también se destaquen por su capacidad de gestionar ciencia e investigación.

Luego, se selecciona evaluadores expertos en áreas de investigación que desarrolla cada uno de los Centros Regionales y son contratados por CONICYT como expertos. Se adjunta a modo de medio de verificación resolución de contrato de expertos traídos para el proceso de evaluación de la primera generación.

7. Aplicar Pauta de evaluación a Centros que terminan el período de ejecución de su proyecto, de modo de evaluar su renovación o prórroga.

Fecha de Vencimiento:
Junio 2008

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Para la realización de la evaluación de cierre de la primera etapa del proyecto de creación de los Centros CEAZA y CIPA, con miras a la obtención de resolución de prórroga por otros 5 años (según convenios), el Programa Regional ha elaborado una programación de actividades para la realización de la evaluación de resultados de producción científica y financiera, por panel de expertos internacionales y revisión de balance de cierre financiero.

En virtud de lo anterior, cabe mencionar que el proceso de evaluación del CIPA y CEAZA se encuentra en pleno desarrollo, por lo tanto adjuntaremos resolución de contratación de expertos 2008 y pauta aplicada en el próximo cierre.

Se adjuntan convenios suscritos y resueltos por la adjudicación de los Centros a evaluar.

Se adjunta carta gantt con programación de actividades.

Cabe mencionar que el proceso de evaluación de la primera generación (CIHDE-CODECITE, CIBS y Fundación CEQUA) constó de una evaluación de informe final realizada por un panel de pares nacionales y extranjeros in situ. Se adjunta resolución de contratación de expertos y pauta de CIHDE como muestra. Sus resultados reflejaron la necesidad de realizar un proceso de planificación estratégica, la cual fue realizada a los tres Centros y luego, para otorgarles su continuidad, éstos debieron que postular a un concurso.

Dentro de este último punto, se adjunta la pauta aplicada durante el proceso de evaluación del Concurso de Continuidad (para resguardar la identidad del evaluador, se eliminó la primera hoja del formulario) y la resolución de adjudicación de dicho módulo.

Por último, puntualizar que el proceso de renovación de la segunda generación de los Centros Regionales (CEAZA y CIPA) ha sido distinto, dado que poseen cláusula de continuidad en sus convenios. Por esto, debieron preparar un plan de continuidad junto con su informe final. Estos documentos están siendo evaluados "in situ" por un panel de expertos internacionales.

Calificación: Cumplido (Junio 2008)

Medios de Verificación:

Convenio de proyecto de creación CEAZA

Plan de actividades para realización de Evaluación CEAZA

Plan de actividades para realización de Evaluación CIPA

Resolución de contrato de expertos extranjeros 2007

Comentarios de los evaluadores CIHDE

Acta de la sesión de fallo del Consejo Asesor

Formato de evaluación realizada a los Centros Regionales 1° Generación

Formato de evaluación de Continuidad

1. Elaborar matriz de marco lógico del Programa que

Se elaboró la Matriz de Marco Lógico del Programa, la que incorpora las

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>incorpore los cambios propuestos en la recomendación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>recomendaciones establecidas en abril de 2009. Esta matriz considera los cambios experimentados en materia de reestructuración organizacional y de composición del equipo humano del Programa Regional, y a sus nuevos lineamientos.</p> <p>Se plantea solicitar a la DIPRES, asesoría para la revisión y/o reformulación de la Matriz de Marco Lógico, dado que se debe desarrollar aún más el propósito y fin para que se logre entender explícitamente la forma en que se generan los productos estratégicos de nuestro Programa y, de esa manera, generar el cambio (aumento) de la base científica a nivel regional. (Se adjunta última versión de matriz de marco lógico, revisada por Programa Regional a abril de 2009)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de marco lógico Programa Regional. Matriz de Marco Lógico con Indicadores P. Regional destacada (diciembre, 2006) Matriz de Marco Lógico con supuestos P. Regional (diciembre, 2006) Matriz de Marco Lógico, dic 2007 Nuevo Programa Regional de CONICYT Matriz Marco Lógico, versión revisada febrero 2009. Matriz Marco Lógico, cuantificada. Versión revisada a abril 2009</p>
<p>2. Cuantificar indicadores de matriz de marco lógico del Programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>En función de los cambios que se han producido en los lineamientos institucionales, los resultados alcanzados por el Programa, y las recomendaciones de DIPRES se propone un nuevo marco lógico, de manera de hacerlo acorde con el nuevo escenario que se ha configurado a partir de esas transformaciones.</p> <p>Se adjunta nueva versión de MML reformulada en función de las observaciones de DIPRES.</p> <p><u>Observación:</u> Aún cuando se reconoce el avance en este compromiso, se evaluará como cumplido cuando se cuantifiquen la totalidad de los indicadores de la matriz de marco lógico del programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planilla con Datos Cuantificados de la Matriz de Marco lógico del Programa Regional Formato de informe académico de avance 2008 Informe de avance CICITEM Abril 2008 Matriz de Marco Lógico Cuantificada. Versión revisada a abril 2009 MML Cuantificada a Diciembre de 2009 MML Versión 2010-2011</p>
<p>1. Incorporar en las bases de renovación de los Centros la perspectiva de género.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Se elaboraron las bases de Continuidad de los Centros Regionales.</p> <p>Se adjuntan las bases del Concurso de Continuidad de Centros Regionales.</p> <p>Junio 2008:</p> <p>Las bases concursales de los módulos de Continuidad y Capital</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Incorporar enfoque de género en la pauta de selección de proyectos del proceso de renovación de Centros, de manera consistente con lo señalado en las bases.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>Humano Avanzado consideraron en sus criterios de evaluación el enfoque de género, expresando explícitamente "se valorará positivamente la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto general, en la formación de equipos de investigadores, tanto a nivel de formación, junior y senior"</p> <p>Asimismo, se expreso en las mismas bases que en la evaluación se considerará la paridad de los honorarios y/o remuneraciones del equipo de investigadores.</p> <p>Se adjunta el formulario de evaluación de dichos módulos, en donde queda manifiesto que este criterio fue considerado en el proceso de evaluación por pares.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memo envío a Fiscalía de Borrador de Bases de Renovación de Centros Regionales (junio, 2007) Borrador Bases de Renovación de Centros Regionales destacadas (junio, 2007) Bases de Continuidad Formulario Evaluación Continuidad Formulario Evaluación Capital Humano</p> <p>Se elaboraron las Pautas de Evaluación de proyectos que, en forma consistente con las bases, incorporan el enfoque de Género en su desarrollo. Se adjunta la Pauta de Evaluación de Proyectos.</p> <p>Junio 2008:</p> <p>Las bases concursales de los módulos de Continuidad y Capital Humano Avanzado consideraron en sus criterios de evaluación el enfoque de género, expresando explícitamente "se valorará positivamente la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto general, en la formación de equipos de investigadores, tanto a nivel de formación, junior y senior"</p> <p>Asimismo, se expreso en las mismas bases que en la evaluación se considerará la paridad de los honorarios y/o remuneraciones del equipo de investigadores.</p> <p>Se adjunta el formulario de evaluación de dichos módulos, en donde queda manifiesto que este criterio fue considerado en el proceso de evaluación por pares.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Pauta de Evaluación de Proyectos. Formulario de Evaluación Continuidad Formulario de evaluación Capital Humano</p>
<p>3. Aplicar bases que incorporan el enfoque de género y su</p>	<p>Junio 2008:</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>correspondiente pauta de evaluación en el concurso de renovación de los Centros.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>Se aplicaron las Bases de Continuidad que incorporan el enfoque de Género. Éste, se visibiliza en la Cláusula 9, letra "I" de las Bases citadas.</p> <p>Las bases concursales de los módulos de Continuidad y Capital Humano Avanzado consideraron en sus criterios de evaluación el enfoque de género, expresando explícitamente "se valorará positivamente la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto general, en la formación de equipos de investigadores, tanto a nivel de formación, junior y senior"</p> <p>Asimismo, se expreso en las mismas bases que en la evaluación se considerará la paridad de los honorarios y/o remuneraciones del equipo de investigadores.</p> <p>Se adjunta el formulario de evaluación de dichos módulos, en donde queda manifiesto que este criterio fue considerado en el proceso de evaluación por pares.</p> <p>Se adjuntan las Bases de Continuidad de Los Centros Regionales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases de Continuidad de Los Centros Regionales. Formulario de evaluación Continuidad Formulario de evaluación Capital Humano</p>
<p>1. Incorporar indicadores de perspectiva de género en los informes de gestión anual entregados por los Centros.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>Se incorporaron indicadores de perspectiva de género en Instructivo para la presentación del Informe Final del Proyecto de Creación de los Centros Regionales.</p> <p>Las bases concursales de los módulos de Continuidad y Capital Humano Avanzado consideraron en sus criterios de evaluación el enfoque de género, expresando explícitamente "se valorará positivamente la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto general, en la formación de equipos de investigadores, tanto a nivel de formación, junior y senior"</p> <p>Asimismo, se expreso en las mismas bases que en la evaluación se considerará la paridad de los honorarios y/o remuneraciones del equipo de investigadores.</p> <p>Se adjunta el formulario de evaluación de dichos módulos, en donde queda manifiesto que este criterio fue considerado en el proceso de evaluación por pares.</p> <p>Se adjunta el Instructivo para la presentación del Informe Final del Proyecto de Creación Centros de Investigación Regional.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación el formulario del informe académico de avance que incorpora indicadores de género. Asimismo,</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>se adjunta el informe del CICITEM elaborado en Abril del 2008 como muestra de la aplicación del formulario. Cabe mencionar que estos formularios fueron aplicados también al CIEN AUSTRAL y CIEP. La totalidad de estos informes se encuentran en proceso de evaluación por pares.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Instructivo para la presentación del Informe Final del Proyecto de Creación Centros de Investigación Regional Formulario de informe académico de avance 0108 Informe académico de avance CICITEM 0408</p>
<p>2. Incorporar en matriz de marco lógico del Programa indicadores con perspectiva de género que correspondan.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>En la Matriz de Marco Lógico del Programa se incorpora en los indicadores la perspectiva de género, específicamente se plantea el indicador "(total de mujeres investigadoras por cada Centro Regional respecto del total de investigadores/as existentes en los 13 centros regionales)*100".</p> <p>Se adjunta archivo del Marco Lógico destacado.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico del P. Regional (Diciembre, 2006)</p>
<p>3. Cuantificar indicadores de género incluidos en matriz de marco lógico del Programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>Se cuantificaron los indicadores de género incluidos en matriz de marco lógico del Programa Regional, en cuanto a indicadores y metas 2010. Se adjunta versión cuantificada a Junio de 2010. De este modo se visibiliza la participación de beneficiarios, tanto hombres como mujeres, que son investigadores del Programa Regional.</p> <p><u>Observación:</u> Parcialmente cumplido hasta que no se cuantifique la totalidad de los indicadores de género de la matriz de marco lógico.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planilla cuantificadora de Marco Lógico por género. Formato de informe académico de avance Programa Regional 0108 Informe de avance académico CICITEM Matriz de Marco Lógico con indicadores de género cuantificada. Versión a abril 2009 MML Cuantificada a Dic 2009 con indicadores de género medidos. MML Cuantificada a Junio 2010 con indicadores de género</p>
<p>1. Fortalecer el equipo del programa a través de la contratación de una persona que se haga cargo del componente Elaboración Planes Estratégicos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Se fortaleció el equipo del Programa con la incorporación de un profesional que ha asumido la tarea de elaboración de Planes Estratégicos del Programa. Dicho profesional posee estudios de Postgrado y se ha especializado en temas de Descentralización.</p> <p>Asimismo, CONICYT ha contratado la asesoría de expertos del Depto.</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile para definir estrategias institucionales en el ámbito del desarrollo regional, con especial énfasis en el Programa Regional.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Curriculum Cristian Leyton Navarro (Diciembre, 2006) Res.185 Contrato Consultoría U. de Chile (Febrero, 2007) Res. 108 Contratación Profesional (Agosto, 2006) Certificado Recursos Humanos CONICYT (Diciembre, 2006)</p>
<p>2. Revisar las actividades y plan de trabajo del componente Elaboración de Planes Estratégicos, de modo de solicitar recursos en el presupuesto 2008, si corresponde.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Se realizó la revisión del componente Elaboración de Planes Estratégicos de los Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico, y se definieron un conjunto de actividades para apoyar este proceso en cada uno de los Centros.</p> <p>Luego de este análisis y dado que los costos asociados a estas actividades se encuentran considerados en el presupuesto de los proyectos de fortalecimiento de los Centros Regionales, se definió que para el presupuesto 2008 sólo se considerarán recursos para profesionales del programa que acompañen y asesoren este proceso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Plan de trabajo de apoyo a la Planificación Estratégica de los Centros Regionales (Junio, 2007)</p>
<p>1. Elaborar propuesta de nueva estructura organizacional del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Considerando las recomendaciones realizadas y los nuevos requerimientos de presencia y participación en diferentes instancias regionales vinculadas a la ciencia, la tecnología y la innovación, el Programa Regional ha preparado una nueva estructura organizacional para desarrollar su quehacer tanto a nivel regional como en relación con los Centros Regionales, además del cumplimiento de las funciones de seguimiento técnico, financiero, entre otras.</p> <p>El Programa Regional funcionó hasta comienzos del año 2007 con un modelo de organización simple. El Director de Programa contaba a su cargo con un profesional (o dos, dependiendo del año de operación), que le prestaba apoyo para realizar todas las tareas emprendidas por el Programa.</p> <p>A contar del año 2007, el Programa Regional cuenta con un Director, 5 Profesionales operativos y un apoyo administrativo.</p> <p>Dado el quehacer del Programa Regional y las dos grandes áreas de trabajo que abarca: i) centros regionales y ii) fortalecimiento de capacidades regionales, se ha definido una nueva estructura con un modelo de burocracia profesional, en la que existe, 1 director, 2 coordinadores de área y un staff de 3 profesionales de apoyo (análisis financiero/contable, seguimiento, técnico de proyectos y comunicaciones) y 1 secretaría.</p> <p>Se adjunta la propuesta de estructura organizacional diseñada.</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta de Diseño Organizacional del Programa Regional (junio, 2007)</p>
<p>2. Implementar nueva estructura organizacional del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2008</p>	<p>En diciembre 2008 se definió la estructura organizacional del Programa Regional. Esto se encuentra declarado en documento "Programa Regional", que describe las Áreas del Programa Regional y la definición de cargos y sus respectivas funciones.</p> <p>Mediante el Memorándum N° 05/2009 de fecha 30.01.09 de la Presidencia de CONICYT, oficializa la estructura organizacional del Programa.</p> <p>A los cargos ya existentes, y para dar cumplimiento a la implementación de esta nueva estructura organizacional, durante el primer semestre del año 2009 se han proveído puestos para los cargos de:</p> <p>1 Ejecutivo de Área Estrategia Regional. 1 Analista de Control de Gestión. 1 Ejecutivo de Seguimiento y Control Científico Técnico 6 Ejecutivos Regionales para representar a CONICYT en las Regiones de de Tarapacá, de Antofagasta, de Coquimbo, de Valparaíso, de O'higgins, y de Talca.</p> <p>Se adjuntan las resoluciones disponibles, y en trámite de toma de razón.</p> <p>Además, cabe agregar que está en proceso de autorizar la convocatoria a concurso para proveer cargos de Asistente Administrativo, Encargada (o) de Comunicaciones (por renuncia voluntaria de profesional a cargo), Ejecutiva (o) Seguimiento y Control Científico Técnico.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Nuevo Programa Regional de CONICYT Resolución Consejo Asesor Modificación de Resolución del Consejo Asesor Memorándum Vivian Heyl Estructura Organizacional Programa Regional Dic-2008 Estructura organizacional Programa Regional Diciembre 2008 Organigrama Programa Regional con nombres (a Febrero 2008) Organigrama Programa Regional con nombres (a Junio 2009) Resolución N°169- Paola González (en trámite de toma de razón) Resolución N°338- Beatriz Fonseca (en trámite de toma de razón) Resolución N°211- Viviana Soto (en trámite de toma de razón)</p>
<p>1. Contar con la participación activa de CONICYT en los Consejos de las Unidades Regionales, de modo que CONICYT pueda hacer seguimiento de los indicadores de resultado definidos en el Sistema de Seguimiento y Evaluación y del resto de las actividades desarrolladas por el Centro.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>CONICYT ha participado activamente en los Consejos de las Unidades Regionales (Centros Regionales) en los cuales ha intencionado el seguimiento de las actividades y de los resultados que van alcanzando los mismos. Esto se evidencia en que en los diferentes Centros Regionales las sesiones de los Consejos han contado con la presencia de un representante de CONICYT.</p> <p>Para ello se utiliza la información del sistema de seguimiento y control, especialmente financiera, además de la información que los Centros</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>van enviando en sus informes de avance.</p> <p>Se adjunta archivo con el formato de información que se les solicita en los informes de avance enviados por los Centros, y un Registro de la participación de CONICYT en los Consejos durante lo que va del 2007, además de un acta de una de estas reuniones a modo de ejemplo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta de Sesión del Consejo Regional del Centro CIEN Austral (marzo, 2007) Registro de la participación de CONICYT en los Consejos durante el 2007 (junio, 2007) Formato de Informes de Avances de los Centros Regionales</p>
<p>2. Elaborar propuesta que incorpore mecanismos que aumenten el compromiso y dedicación de los miembros del Jurado Colegiado Especial (JCE), para ser presentada en el proceso de presupuesto 2008.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>El Jurado Colegiado Especial (JCE) se ha ido constituyendo y actualizando a propósito de cada uno de los concursos que CONICYT a través del Programa Regional ha colocado para generar capacidades en ciencia y tecnología en regiones. Pero durante el transcurso del año 2007 CONICYT, como política institucional aplicable a todos sus programas, ha considerado la constitución de Consejos Asesores específicos para cada uno de ellos.</p> <p>Esto implica que el Programa Regional desde el año 2007 reemplazará el JCE por la figura de un Consejo Asesor, que tendrá como función principal asesorar a CONICYT en los temas vinculados con este programa.</p> <p>Institucionalmente se ha definido que los consejeros cumplirán esta función ad-honorem, y en la propuesta diseñada para aumentar su compromiso y aporte al desarrollo del Programa y de los Centros Regionales se contempla generar en el Programa Regional información relevante que sirva de soporte al rol de los Consejeros. Esto implicará entregar avances de los indicadores de resultados de los Centros Regionales, y los resultados de los procesos de evaluación que se van llevando a cabo a los Centros, como es la evaluación por paneles de expertos.</p>
	<p>El otro ámbito de importancia que generará un mayor compromiso por parte del Consejo de Asesores hacia el Programa Regional es hacerlos partícipes en los procesos de evaluación por pares de Centros Regionales, validando los informes de evaluación e invitándolos a las jornadas de evaluación de los Centros Regionales que se encuentran en ejecución para que conozcan más detalladamente su quehacer.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta de Incremento de Compromiso del JCE - Consejo Asesor, Junio 2007</p>
<p>3. Implementar propuesta que incorpora mecanismos que aumentan el compromiso y dedicación de los miembros del Jurado Colegiado Especial (JCE).</p>	<p>El Jurado Colegiado Especial (JCE) se constituyó en el marco de los concursos convocados por el Programa Regional para generar capacidades en ciencia y tecnología en regiones. Sin embargo, durante</p>

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2008</p>	<p>el transcurso del año 2007 CONICYT, como política institucional aplicable a todos sus Programas, su Presidencia mandató la constitución de Consejos Asesores específicos para cada uno de ellos.</p> <p>Esto implicó que el Programa Regional desde el año 2007 reemplazara su JCE por un Consejo Asesor, quien tiene como función principal asesorar al Programa en distintos ámbitos de su quehacer.</p> <p>Dicho Consejo está encabezado por la Presidencia de CONICYT.</p> <p>Institucionalmente se ha definido que los integrantes de estos Consejos cumplirán esta función ad-honorem y en la propuesta diseñada para aumentar su compromiso y aporte al desarrollo del Programa y de los Centros Regionales se contempla la generación de información relevante que sirva de soporte a su rol de los Consejeros.</p> <p>En consecuencia, ellos participan activamente en la designación de evaluadores externos de los Centros Regionales en ejecución y de las convocatorias de Concurso, otorgando la validación a las evaluaciones que realicen pares externos. Así como también validan: la reformulación de los proyectos presentados a distintos Concursos, las planificaciones estratégicas realizadas por consultoras externas a los Centros Regionales, las bases concursables de distintos instrumentos desarrollados por el Programa, formularios de postulación y de evaluación. Otra de las funciones que ejercen es el análisis como cuerpo colegiado de solicitudes que involucran la gestión de los Centros, tanto en su ámbito académico como presupuestario.</p> <p>La Presidencia de CONICYT, en consideración de los recientes cambios experimentados en materia de reestructuración organizacional y de composición de equipo humano, también redefinió la composición del Consejo Asesor, incorporando un equilibrado equipo de asesores proveniente del ámbito científico, del sector privado y académico.</p> <p>Como muestra del proceso que se está llevando a cabo se adjuntan documentos del trabajo efectuado a la fecha. Asimismo, la resolución (Resolución Exenta 1559 de Agosto de 2007) que constituye el Consejo Asesor del Programa Regional junto con su actual modificación (Resolución Exenta 3060 de Diciembre de 2008). En el primero se establecen las funciones de este cuerpo colegiado, los integrantes y la regularidad de funcionamiento. Destaca que ellos, al poseer calidad de asesores, se les aplica lo dispuesto en el estatuto en materia de gastos de pasajes y estadía cuando deba cumplir funciones directamente relacionadas a las funciones del Consejo. El segundo modifica la composición del Consejo Asesor.</p> <p>Durante el año 2008, y tras la Resolución Exenta 1559 de agosto de 2007, el Consejo Asesor sesionó 7 oportunidades. Los principales acuerdos adoptados por sesión son:</p> <p>SESION 1- 18 de marzo: Análisis de proyectos reformulados de Continuidad, Fortalecimiento y planificaciones estratégicas de varios Centros Regionales (CODECITE, CGNA, CICIP, CIEN Austral, CIEP, CEQUA, CEAZA, CIPA), presentados cada uno por un miembro de su Consejo de Directorio.</p> <p>Acuerdo de Consejo: a) Revisar los proyectos de Continuidad y</p>

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Fortalecimiento de Capital Humano y de Equipamiento, por un comité compuesto por miembros del Consejo Asesor (Sra. Cecilia Cordero, Sr. Thierry de Saint Pierre y Sra. Paula González). b) Aprobación de proyectos de Fortalecimiento de Equipamiento para CGNA, CEQUA, CICITEM, CIEP Y CIEN Austral. c) revisar las planificaciones estratégicas y su proyecto de Fortalecimiento por un comité compuesto por miembros del Consejo Asesor (Sr. Fabián Jaksic, Sr. Eugenio Vogel y Srta. Ximena Riquelme)</p> <p>SESION 2- 29 de abril: 1° Con el fin de fortalecer la presencia de la empresa privada en el Consejo Asesor, son informados de la incorporación de un representante de esta área, Sr. Pedro Pablo Errázuriz Gerente General de ESSBIO. 2° Análisis de estado de avances en gestión de los Centros Regionales. 3° Se informa del estado de avance de recursos FIC Regional, su distribución por región, a la vez, de un análisis sobre los requerimientos regionales y la consistencia de éstos con la estrategia regional y el grado de posicionamiento de los centros financiados por CONICYT con los actores regionales. 4° se les presenta una demostración de la página Web del Programa Regional, detalles de su construcción y diseño de ésta.</p> <p>SESION 3- 29 de mayo: 1° Se analiza el estado de avance de los recursos FIC Regional, señalando que su distribución actual es de 65% a CORFO, 21% a CONICYT, destacando que el 14% aún no está sancionado. Las regiones no sancionadas son Arica- Parinacota, Tarapacá, Valparaíso y Metropolitana. Con estos recursos FIC, se financiará la formación de 5 nuevos centros en el 2008 y otros 2 centros adicionales en el 2009. 2° Gestión de Centros Regionales, se analiza y se aprueba la solicitud de prórroga de CEAZA. En cuanto a la reformulación de proyectos CIHDE- CODECITE se acuerda evaluar acuciosamente las reformulaciones presentadas e informar al director del centro que su proyecto presentado en la actual sesión no fue aprobada, quedando pendiente su evaluación para una sesión extraordinaria.</p> <p>SESION 4- 29 de agosto: 1° Frente a la exposición de proyecto de reformulación de proyectos CIHDE- CODECITE, el Consejo Asesor hace observaciones para transparentar y solucionar todos los problemas financieros y de gestión de la etapa de creación de dicho centro regional; solicita explicitar el compromiso de la Universidad de Tarapacá (UTA); contratar a un gerente que dé garantías de gestión; y, centrar el proyecto en la línea de Antropología y Arqueología. Por lo tanto, el Consejo acuerda mantener pendiente la aprobación del proyecto CIHDE- CODECITE. 2° Análisis y aprobación sin observaciones al proyecto reformulado de Fortalecimiento CEQUA. Evaluación de término del Centro CEAZA, destacándose y validándose los comentarios del informe de los evaluadores internacionales. En virtud de esto, se acuerda aprobar la prórroga de este centro por 5 años, de acuerdo a la cláusula 6° del convenio suscrito con CONICYT. 3° El Consejo Asesor es informado de las actividades realizadas por las áreas de Estrategia Regional y Centros Regionales del Programa Regional.</p> <p>SESION 5- 23 de septiembre: 1° Análisis y aprobación con recomendaciones, de proyecto de Continuidad del Centro Regional de CIPA y CICITEM. 2° Análisis y aprobación de formato de Informe de Avance de proyectos de cuarta generación. 3° Revisión de Bases de VI Concurso de Creación de Centros Regionales.</p>

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>SESION 6- 16 de octubre: 1° Evaluación de Admisibilidad de los proyectos presentados para creación de centros regionales en las Regiones de Tarapacá, de O'Higgins, de Maule. Se rechaza los proyectos de Tarapacá y del Maule por no cumplir con los requisitos señalados en las bases, y se decide aprobar el proyecto postulado por la Región de O'higgins. 2° Análisis y observación a evaluación de continuidad de CIHDE. 3° Se decide aprobar los informes de evaluación sobre los informes de avance de centros de tercera generación.</p> <p>SESION 7- 27 de noviembre: 1° Presentación y discusión acerca de distribución de recursos FIC-R en CONICYT. Acuerdos constan en acta de sesión. 2° Aprobación de solicitud de itemización de proyecto de Fortalecimiento de CIEN Austral.</p> <p>Durante el año 2009, y tras la Resolución Exenta 1559 de agosto de 2007, el Consejo Asesor sesionó 7 oportunidades. Los principales acuerdos adoptados por sesión son</p> <p>SESION 1? 03 de febrero: 1° Se les informa de la nueva estructura organizacional del Programa Regional. 2° En cuanto a concurso de proyectos Diplomados FIC-R, el Consejo Asesor aprueba trabajo de 3 evaluadores para evaluación de dichos proyectos. 3° Proyectos de Equipamiento FIC-R se acordó que si proyecto no cumple con áreas científicas tecnológicas para adquisición del equipamiento acordado para la región será considerado inadmisibles. Se acuerda buscar un modelo de seguimiento a los equipos adquiridos. 4° Se acuerda la prórroga de proyecto de Equipamiento de CEQUA en un plazo de 6 meses.</p> <p>SESION 2- 02 de abril: Revisión y aprobación de ranking de proyectos de Diplomados bien evaluados para ocho regiones postulantes.</p> <p>SESION 3- 06 de mayo: 1° Acuerdo de postergar la para próxima sesión la decisión sobre proyecto de fortalecimiento y planificación estratégica de CICITEM. 2° Análisis y aprobación de proyectos presentados a concurso de Equipamiento.</p> <p>SESION 4- 19 de mayo: 1° Consejo decide aprobar la reformulación de proyecto de Fortalecimiento de CICITEM. 2° Consejo solicita acceso a Evaluación de Informes de Avance de Proyectos de Fortalecimiento de Centros Cuarta Generación. 3° Adjudicación de proyectos de Concurso de Equipamiento FIC-R. 4° Adjudicación de Concurso Eventos de Difusión de C&T FIC-R en Región de Magallanes y Antártica Chilena.</p> <p>Medios de Verificación: Se adjuntan Actas mencionadas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Consejo Asesor Resolución Exenta 1559 de agosto 2007: Crea Consejo Asesor de Programa Regional Resolución Exenta 3060 de diciembre 2008: Modifica Resolución Exenta 1559, Consejo Asesor de Programa Regional Acta Sesión 1- 2008- Consejo Asesor Acta Sesión 2-2008-Consejo Asesor Acta Sesión 3-2008-Consejo Asesor Acta Sesión 4-2008-Consejo Asesor Acta Sesión 6-2008-Consejo Asesor Acta Sesión 7-2008-Consejo Asesor</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Acta Sesión 2-2009-Consejo Asesor Acta Sesión 4-2009-Consejo Asesor Acta Sesión extraordinaria-2009 Resolución Ex. 728: adjudicación de concurso</p> <p>Se adjuntan documentos correspondientes a la etapa de diseño del sistema, sin embargo, paralelamente, considerando los requerimientos de información, se definió monitorear a través de los informes anuales que presentan los centros, un conjunto de indicadores de manera trimestral (todos indicadores asociados a compromisos institucionales e instrumentos de control de gestión). Este proceso es de reciente implementación y el programa está consolidando internamente la información recogida.</p> <p>Se adjunta el formato de dicho informe, con dos anexos asociados al monitoreo de logros en términos de productividad científica, todo lo cual fue requerido a los respectivos centros para el 31 de enero de 2010.</p>
<p>4. Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación que recoja información de desempeño de las unidades regionales, que permita la construcción de indicadores de cada centro, que incorpore mediciones de productividad de los centros y se utilice en lo que corresponda la base de datos generada en el marco de la evaluación realizada por DIPRES. Este sistema permitirá contar con una evaluación anual de los centros y con información procesada a ser entregada al Jurado Colegiado Especial (JCE), asimismo, cuantificar los indicadores de la matriz de marco lógico del Programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>En definitiva, se está trabajando en la implementación del sistema computacional de Seguimiento y Control (cuya primera versión del Módulo Financiero está actualmente en etapa de prueba y ajustes. Se adjuntan print de pantallas y cronograma de implementación del sistema), y paralelamente existe una planilla de control de los indicadores de gestión. Esta planilla complementa la información que luego se procesará en el Módulo de Seguimiento Científico de los Proyectos en el sistema computacional.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta Técnica de la empresa que se encuentra desarrollando el Diseño del Sistema de Seguimiento y Control. Documento de requerimiento con detalle del desarrollo del diseño del Sistema de Seguimiento Carta gantt de programación para el desarrollo del sistema Informe de diseño de plataforma de S+C Programa Regional 1707 Informe académico de CICITEM con indicadores Informe Departamento de Computación Planilla de Seguimiento de indicadores 2010-2011 (anexo de informes de centros) Formato de Informe Anual de Creación de CR Planilla Indicadores de Logros (anexo productividad - informe de centros) Print de pantalla diseño Sistema Seguimiento y Control (capturas) Presentación de Plan de Trabajo Diseño e Imp. de Sistema SyC</p>
<p>5. Implementar sistema de seguimiento y evaluación diseñado.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2008</p>	<p>Se adjuntan archivos con información consolidada y detalle de indicadores (de procesos y resultados). Además se encuentra información detallada por concurso, y por instrumento. Estos documentos contiene información hasta diciembre de 2010. A partir del 2010 se trabajó en función de los nuevos formatos presentados en el compromiso anterior de diseño.</p> <p><u>Observación:</u> Se mantiene la evaluación de Parcialmente cumplido. Se debe entregar, un informe de evaluación anual de los centros que sea</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>proporcionado al Jurado Colegiado Especial (JCE). Este es el resultado final que indica que el sistema fue implementado y está operativo.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta Gantt con la programación de actividades de desarrollo Documento de requerimientos para el desarrollo del sistema Tercer informe de diseño de plataforma de S+C Programa Regional 1707 Informe académico avance CICITEM abril 08 con indicadores de seguimiento Documento de Especificación de módulos transversales Documento Casos de Uso de Giros Documento Casos de Uso de Equipamiento Documento Casos de Uso de Inventario Documento Casos de Uso de Ingreso/Presupuesto Informe Técnico de Dpto de Computación (Resumen Ejecutivo) Informe Técnico de Dpto de Computación (Parte 1) Informe Técnico de Dpto de Computación (Parte 2) Ejemplo de Informe Anual de Centro CREAS Matriz de marco lógico del programa cuantificada, Junio 2010 Planilla Global de Resultados Indicadores 2010</p>
<p>1. Elaborar los términos técnicos de referencia para la evaluación de impacto de los centros, para ser presentados en el proceso de presupuesto 2008.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Se elaboraron los Términos de Referencia y actualmente, este estudio se encuentra en ejecución, existiendo el primer informe de avance. Se adjunta dicho informe.</p> <p>Se estableció que el primer informe debía contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de la metodología a utilizar - Marco referencial de indicadores para cada tópico a considerar en la evaluación del trabajo de cada centro - Información referencial de la productividad e impactos de cada Centro, considerando la propia medición realizada por ellos. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Borrador Términos Técnicos de Referencia de Evaluación de Impacto parte 1 (junio, 2007) Borrador Términos Técnicos de Referencia de Evaluación de Impacto parte 2 (junio, 2007) Términos Técnicos de Referencia Finales para la Evaluación de Impactos. Informe de avance de evaluación de impacto</p>
<p>2. Seleccionar los indicadores del Sistema de Seguimiento y Evaluación que serán utilizados en la evaluación anual de los Centros. Estos indicadores deben ser previamente validados por el Jurado Colegiado Especial (JCE).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>Se llevo a Cabo el "Taller de Indicadores de Seguimiento y Evaluación" en la Ciudad de Santiago, donde se recogió información de los Principales Actores (Directores de Centros, Rectores, Consejeros Regionales, etc.) sobre los indicadores relevantes para el Sistema de Seguimiento y Control. El Jurado Colegiado Especial aprobó el Resumen Ejecutivo del Taller de Indicadores de Seguimiento y Evaluación del Programa Regional.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Evaluar anualmente a los Centros Regionales en base a los indicadores seleccionados por el Programa Regional y validados por el Jurado Colegiado Especial (JCE).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p><u>Medios de Verificación:</u> Programa Taller de Indicadores, dic 2007 Acta Reunión Consejo Asesor Firmada, donde se aprueban indicadores, dic 2007 Listado de Indicadores</p> <p>Los Centros Regionales de la primera, segunda, tercera y cuarta generación son evaluados anualmente.</p> <p>La primera generación (CIHDE-CODECITE, CIBS y CEQUA) fue evaluada durante el año 2007 por paneles de expertos nacionales y extranjeros. Consideró la evaluación de los 5 años de ejecución (informe final) y la postulación a un concurso de continuidad. Cabe mencionar que una exigencia de admisibilidad fue la presentación de su planificación estratégica. En dicho proceso de evaluación de continuidad fueron aprobados los proyectos de CIHDE-CODECITE y CEQUA solamente, quedando sin aprobación el CIBS y con solicitud de reformulación para el proyecto presentado por el CIHDE-CODECITE. Este proceso fue validado por el Consejo Asesor del Programa. Se adjunta pautas de evaluación aplicadas.</p> <p>En el caso de la segunda generación (CEAZA y CIPA) y la evaluación de su continuidad, este proceso se realizó durante el 2008. Este consideró la evaluación del informe final y del plan de continuidad mediante la participación de expertos internacionales. Cabe mencionar que esta generación posee una cláusula de continuidad en su convenio, por tanto no hubo llamado a concurso. Dichas evaluaciones fueron validadas por el Consejo Asesor del Programa Regional. El resultado de esta evaluación fue la aprobación del informe y del plan de continuidad. Se adjunta pauta de evaluación aplicada.</p> <p>En el caso de la tercera generación (CICITEM, CGNA, CIEN AUSTRAL y CIEP), se evaluó el informe de avance por evaluadores nacionales. Este proceso fue validado por el Consejo Asesor. Se adjunta pautas de evaluación aplicadas (se eliminó el nombre de los evaluadores para resguardar la confidencialidad del proceso).</p> <p>En el caso de la cuarta generación (CRIDESAT, CREAS, CIN), el informe de avance se encuentra en evaluación. Luego de recepcionadas dichas evaluaciones serán validadas por el Consejo Asesor en la sesión de Marzo del 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Evaluación informe final CEAZA Evaluación plan de continuidad CEAZA Evaluación informe final CIPA Evaluación plan de continuidad CIPA Evaluación informe de avance CICITEM Evaluación informe de avance CGNA Evaluación informe de avance Cien Austral Evaluación informe de avance CIEP</p>

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Informe de avance CRIDESAT Informe de avance CREAS Informe de avance CIN</p>
<p>4. Elaborar instrumento de recolección de información (entrevista, reunión, taller, etc.) que permita recoger información de retroalimentación de los actores relevantes (intendentes, empresarios, actores sociales, otros). Este instrumento deberá permitir la cuantificación de los indicadores del Sistema de Seguimiento y Evaluación diseñado.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>Dada la actual estructura organizacional del Programa Regional, se responderá de acuerdo a las Áreas existentes al interior del Programa, a saber:</p> <p>1.- El Área de Centros Regionales utiliza los siguientes instrumentos de recolección de información: - Evaluación de los Expertos Internacionales. - Informes de Avances Anuales - Jornadas de Diálogos.</p> <p>2.- Área de Estrategia Regional. Los instrumentos de recolección de información son los siguientes: - Participación en Subcomités de Innovación y Comisiones de Ciencia y Tecnología del Consejo Regional. - Talleres participativos en el marco de la ejecución del Instrumento de Estudios regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación en las Regiones de O'Higgins, Maule y Magallanes. - Diagnóstico de las Capacidades y Oportunidades de Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las 15 Regiones del país. - Encuesta de Percepción a miembros de los Subcomités de Innovación Regional.</p> <p>En relación a la encuesta de percepción elaborada y sistematizada durante el año 2009. El instrumento tuvo como objetivo recoger la percepción de los actores que están relacionados con la gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación del ámbito público, privado y académico.</p> <p>1. Articulación Interinstitucional Gobierno-Empresa-Universidad 2. Difusión y conocimientos de los Instrumentos de CONICYT 3. Diseño y pertinencia de los instrumentos de CONICYT con la realidad regional 4. Diseño y proporción de Información para la toma de decisiones estratégicas</p> <p>Fue realizada a 65 personas de los Miembros de los Subcomités de Innovación, con un muestreo aleatorio simple, y su propósito fue levantar información cualitativa para la toma de decisiones estratégicas al interior de CONICYT, en materia de articulación interinstitucional a nivel regional, y en el marco de la ejecución de los recursos del FIC Regional.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Programa Taller de Indicadores, dic 2007 Síntesis Taller y principales acuerdos, dic 2007 Presentación de director CIPA Noticia de Prensa Jornada Centros Regionales Encuesta de Opinión CONICYT</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>5. Implementar instrumento de recolección de información (entrevista, reunión, taller, etc.) que permita recoger información de retroalimentación de los actores relevantes (intendentes, empresarios, actores sociales, otros).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>El Informe de resultados de la Encuesta se encuentra adjuntado en la aplicación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> IDEACONSULTORA Detalle metodológico Encuesta de Opinión CONICYT "Diagnóstico de Capacidades Científicas y tecnológicas de Desarrollo de CTi en las 15 Regiones del País" Resultados Encuesta de Percepción (preliminar- abril 2009) Informe Final Resultados Encuesta de Percepción, Diciembre 2009</p>
<p>6. Incorporar, a nivel de diseño, indicadores de Sistema de Seguimiento y Evaluación en el Sistema de Información para la Gestión (SIG) de CONICYT.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>El SIG institucional contiene un Centro de responsabilidad denominado Programa Regional. En este centro se alojan los indicadores de desempeño definidos en la MML y semestralmente son monitoreados por la Unidad de Control de Gestión. Por otra parte, cabe destacar que un indicador relevante del Formulario H (resultado intermedio) de CONICYT lo aporta el Programa Regional (Nuevos proyectos/productos que generan los centros regionales a partir del financiamiento Conicyt). Se adjunta Planilla del Centro de Responsabilidad con toda la batería de instrumentos e indicadores que se miden por la Unidad de Control de Gestión (en plataforma Sharepoint MOSS).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta Técnica, dic 2007 Documento de requerimiento para el desarrollo del SIG Documento de avance en el diseño de la plataforma de S+C Documento de Especificación de requerimientos de módulos transversales Informe de Depto de Computación (Resumen Ejecutivo) Informe de Depto de Computación (parte 1) Informe de Depto de Computación (parte 2) Planilla de Indicadores medidos por la UCG en el SIG institucional</p>
<p>7. Cuantificar indicadores incorporados en Sistema de Información para la Gestión (SIG) de CONICYT. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión del PMG de CONICYT.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Los indicadores del centro de Responsabilidad "Programa Regional" son monitoreados trimestralmente por la Unidad de Control de Gestión y están contenidos y administrados a través de una plataforma de trabajo colaborativo y control documental denominada Sharepoint MOSS de Microsoft. Se adjunta planilla con resultado de las mediciones 2009 (cuantificación).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cuantificación indicadores SIG 2008 Programa Regional Planilla Programa Regional Indicadores SIG cuantificados, Dic. 2009</p>
<p>1. Elaborar nuevo sitio web de CONICYT que incorpore al Programa Regional y permita interactuar a los actores relevantes.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>Se contrata consultoría a empresa Newtwmberg para el desarrollo de nuevo Sitio Web del Programa Regional.</p> <p>Se desarrolla nuevo Sitio Web de Programa Regional, el cual permitirá la interacción de actores relevantes.</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Diciembre 2007</p>	<p>Dicha página continúa en su fase de construcción.</p> <p>Se adjunta Convenio tramitado de empresa Newtemberg y documento de avance del nuevo Sitio Web del Programa Regional.</p> <p>Indicación Junio 2008: El sitio web del Programa Regional se encuentra totalmente operativo en la dirección www.programaregional.cl</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio tramitado de empresa Newtemberg, dic 2007 Informe de avance de Sitio Web del Programa Regional, dic 2007 Pantallas de muestra sitio web</p>
<p>1. Incorporar en las bases de renovación de los centros y en su pauta de evaluación el requisito de contar con una estructura organizacional adecuada para las actividades propuestas de los proyectos de renovación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Se elaboraron las bases de Renovación (o Continuidad) de los Centros Regionales. Estas bases junto a las pautas de evaluación establecen el requisito de contar con una estructura organizacional de los Proyectos de Continuidad.</p> <p>Esta estructura organizacional comprende un Directorio del Centro Regional, que es un cuerpo colegiado que imparte las directrices superiores sobre el funcionamiento del centro. Este cuerpo colegiado lo integrará un representante de cada una de las instituciones que participan en el Centro Regional, un representante del ámbito científico y tecnológico regional, y un representante del ámbito económico y social- regional. Este Directorio está facultado para aprobar las modificaciones presupuestarias del Proyecto. Además, para su funcionamiento el Directorio elegirá un presidente y dictará un reglamento interno para la toma de decisiones.</p> <p>Junto a este Directorio, el proyecto deberá contar con un Director(A) De Proyecto, que tendrá la responsabilidad de la ejecución técnica del Proyecto. Deberá tomar todas las decisiones que juzgue necesarias para la buena marcha del mismo. Solicitará, además, los aportes o cuotas del subsidio que entregará CONICYT. Asimismo, deberá entregar a CONICYT todos los informes técnicos, de avance y final y rendiciones de cuentas y ejecutará las decisiones del Consejo del Centro Regional. Existirá, además, un Subdirector del Proyecto, el que intervendrá sólo en caso de ausencia o impedimento temporal del Director quien tendrá en estos casos las mismas facultades que el/la directora(a).</p> <p>Por otro lado, en las propuestas de formulación de proyecto se establece en su parte VIII "Organización del Centro Regional", punto en el cual cada centro de investigación informa la composición de su diagrama organizacional.</p> <p>Se debe manifestar que en el marco del principio de confidencialidad de las evaluaciones por pares, no podemos adjuntar la pauta completada por el evaluador. Sin embargo se adjunta la carta de comunicación al Centro.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Aplicar pauta de evaluación a los centros que terminan el período de ejecución de sus proyectos, de modo de evaluar su renovación considerando el contar con una estructura organizacional adecuada.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2008</p>	<p>Bases de Renovación de Centros Regionales destacadas (junio, 2007) Base de Continuidad de Centros Regionales Acta de Adjudicación de Continuidad, dic 2007 Pauta de Evaluación de continuidad 11.07 Comentarios de los evaluadores CIHDE Concurso de Continuidad Resolución de Bases Concurso Continuidad- Parte 1 Resolución de Bases Concurso Continuidad- Parte 2 Resolución de Bases Concurso Continuidad- Parte 3</p> <p>Se elaboró una Pauta de Evaluación para los Expertos en el ámbito científico y de gestión de Centros de Investigación que evalúan los Centros Regionales que terminan su período, analizando las actividades de investigación y la operación de éstos.</p> <p>Los evaluadores son seleccionados por el Programa Regional a partir de bases de datos de evaluadores de proyectos de CONICYT (que también es utilizada por otros fondos institucionales y está conformada por sugerencia de pares de excelencia académica demostrada que integran Grupos de Estudios ó Comités de Evaluación y que colaboran en los procesos de selección de proyectos presentados de las Convocatorias CONICYT).</p> <p>En este proceso de Selección, el Programa fue asesorado en la selección de evaluadores por el Consejo Asesor, Departamento de Estudios y el Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT.</p> <p>En este proceso de designación se tomó en cuenta que los evaluadores no tuviesen conflicto de interés, a través de trabajos conjuntos en proyectos, publicaciones y/o presentaciones en congresos. No obstante lo anterior, también en la carta de invitación a evaluar la propuesta, se le expresa a cada evaluador explícitamente si tienen conflictos de interés que lo manifiesten por escrito y devuelvan el proyecto sin evaluar.</p> <p>Cabe mencionar también, que se resguardó, en este proceso, que los evaluadores estuviesen integrados por expertos, procurando que su conformación estuviese representado por científicos pertenecientes a las áreas de desarrollo de los Centros evaluados y también por investigadores que se han destacado por su capacidad de gestionar ciencia e investigación.</p> <p>Se selecciona evaluadores expertos en áreas de investigación que desarrolla cada uno de los Centros Regionales, y son contratados por CONICYT como expertos.</p> <p>Para la realización de la evaluación de cierre de la primera etapa del proyecto de creación de los Centros CEAZA y CIPA, con miras a la obtención de resolución de prórroga por otros 5 años (según convenios), el Programa Regional ha elaborado una programación de actividades para la realización de la evaluación de resultados de producción científica y financiera, por panel de expertos internacionales y revisión de balance de cierre financiero.</p> <p>Se adjuntan convenios suscritos y resueltos por la adjudicación de los</p>

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Centros a evaluar, formulario de evaluación por panel de expertos y carta gantt con programación de actividades.</p> <p>Cabe mencionar que el proceso de evaluación de la primera generación (CIHDE-CODECITE, CIBS y Fundación CEQUA) constó de una evaluación de informe final realizada por un panel de pares nacionales y extranjeros in situ. Se adjunta pauta de CIHDE como muestra. Sus resultados reflejaron la necesidad de realizar un proceso de planificación estratégica, la cual fue realizada a los tres Centros y luego, para otorgarles su continuidad, éstos debieron que postular a un concurso.</p> <p>Dentro de este último punto, se adjunta la pauta aplicada durante el proceso de evaluación del Concurso de Continuidad y la resolución de adjudicación de dicho módulo.</p> <p>Por último, puntualizar que el proceso de renovación de la segunda generación de los Centros Regionales (CEAZA y CIPA) ha sido distinto, dado que poseen cláusula de continuidad en sus convenios. Por esto, debieron preparar un plan de continuidad junto con su informe final. Estos documentos están siendo evaluados in situ por un panel de expertos internacionales.</p> <p>En cuanto a la estructura organizacional definida en los Convenios de Creación y/o Continuidad de un Centro Regional comprende un Directorio del Centro Regional, que es un cuerpo colegiado que imparte las directrices superiores sobre el funcionamiento del centro. Este cuerpo colegiado lo integrará un representante de cada una de las instituciones que participan en el Centro Regional, un representante del ámbito científico y tecnológico regional, y un representante del ámbito económico y social- regional. Este Directorio está facultado para aprobar las modificaciones presupuestarias del Proyecto. Además, para su funcionamiento el Directorio elegirá un presidente y dictará un reglamento interno para la toma de decisiones.</p> <p>Junto a este Directorio, el proyecto deberá contar con un Director(A) De Proyecto, que tendrá la responsabilidad de la ejecución técnica del Proyecto. Deberá tomar todas las decisiones que juzgue necesarias para la buena marcha del mismo. Solicitará, además, los aportes o cuotas del subsidio que entregará CONICYT. Asimismo, deberá entregar a CONICYT todos los informes técnicos, de avance y final y rendiciones de cuentas y ejecutará las decisiones del Consejo del Centro Regional. Existirá, además, un Subdirector del Proyecto, el que intervendrá sólo en caso de ausencia o impedimento temporal del Director quien tendrá en estos casos las mismas facultades que el/la directora(a).</p> <p>Por otro lado, en las Propuestas de Formulación de Proyecto establece en su parte VIII Organización del Centro Regional, punto en el cual cada centro de investigación informa la composición de su diagrama organizacional.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio de Creación CEAZA</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Programación de actividades evaluación CIPA Programación de actividades evaluación CEAZA Pauta de evaluación aplicada CIHDE Resolución de adjudicación de Continuidad Pauta de evaluación de Continuidad Comentarios de evaluadores de Continuidad Pauta de Evaluación aplicada a Centros CIPA y CEAZA</p>
	<p>Se realizó el proceso de selección de gerentes en los Centros Regionales. Se adjunta la lista de gerentes de los Centros Regionales actualizado a Septiembre y llamados a concurso.</p> <p>El documento oficial de adjudicación lo constituye las actas de los Consejos de los Consorcios Regionales (CCR)/Consejo de la Unidad Regional (CUR), pues es en el seno de dicho Directorio donde se toman las decisiones estratégicas propias del Centro Regional. CONICYT, por su parte, participa de estas sesiones de Consejo sólo con derecho a voz y voto. Como muestra se adjuntan las actas de adjudicación del CGNA y CREAS.</p>
<p>1. Seleccionar gerentes en cada uno de los nueve Centros Regionales existentes y en los cuatro Centros nuevos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>Cabe mencionar que el CIBS, Centro de la Region de O'Higgins y Maule no adjudicó su continuidad y el CIDEA no se aprobó la reformulación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Nómina de gerentes de los Centros Regionales. Llamado a concurso de CEQUA Llamado a concurso de CGNA Llamado a concurso de CIEN Austral Llamado a concurso de CREAS Lista actualizada de Gerentes Centros Regionales Septiembre 2008 Llamado a gerente CRIDESAT Acta de CGNA de adjudicación gerente 121207 Llamado a concurso de gerente CGNA Acta adjudicación Gerente CREAS</p>
<p>2. Constituir unidades de gestión y desarrollo en cada uno de los nueve centros existentes y en los cuatro Centros nuevos, con el objetivo de obtener financiamiento externo para apoyar el desarrollo de nuevos proyectos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>La constitución de unidades de gestión y desarrollo en cada uno de los Centros Regionales (CR) se inicia con la incorporación de los Gerentes. Se adjunta la planilla de nómina de gerentes por Centros Regionales a Diciembre de 2008.</p> <p>El Centro Regional debe contemplar, por todo el periodo de ejecución del proyecto, la contratación de un gerente o Director Ejecutivo, cuya selección es de responsabilidad del Consejo Centro Regional. Su objetivo es la de dirigir la eficiente operación de las actividades y gestión y transferencia tecnológica del CR, vinculando adecuadamente a este con los sectores productivos relacionados. Además esta función deberá planificar y dirigir las acciones necesarias para asegurar la sustentabilidad del Centro Regional (CR) de mediano y largo plazo, a través del apalancamiento de nuevos recursos, diversificando las fuentes de financiamiento y gestionando los recursos internos para obtener un rendimiento eficiente de estos.</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>En este sentido, el Programa Regional ha elaborado un documento de trabajo (manual de buenas prácticas) para los Centros Regionales con las recomendaciones operativas para el funcionamiento, organización y planificación de estos, que define las unidades de gestión y sus responsabilidades, de acuerdo a la realidad de cada Centro. Se adjunta documento de trabajo.</p> <p>En la totalidad de los Centros Regionales que se encuentra en ejecución, existe la figura de Gerente/Director Ejecutivo. CONICYT ha promovido, radicado en este actor, la creación de unidades de gestión tecnológica, con el fin de captar recursos vía proyectos. Como muestra de esta actividad, se adjunta el Plan de Trabajo 2008 del Gerente del CREAS que incorpora este tema. Dicho plan fue presentado y aprobado en la cuarta sesión del Directorio del Centro.</p> <p>Otro ejemplo de la creación de esta unidad, que se va gestando de acuerdo al nivel de desarrollo de cada Centro, se presenta como muestra el link de la Unidad de Gestión del CEAZA http://www.ceaza.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=21&Itemid=47.</p> <p>Se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Nómina de Gerentes de Centros Regionales a Diciembre 2007. 2.- Nómina de Gerentes de Centros Regionales a Junio 2008. 3.- Nómina de Gerentes de Centros Regionales a Diciembre 2008. 4.- Presentación ppt "propuesta operativa para los Centros Regionales". 5.- Plan de Trabajo Gerente CREAS (marzo 2008) 6.- Acta de aprobación Plan de Trabajo Gerente CREAS (marzo 2008) 7.- Manual de Buenas Prácticas de Centros Regionales (documento de trabajo) <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planilla de nómina de gerentes por Centros Regionales a Diciembre 2007 Propuesta Operativa para Centros Regionales Plan de trabajo Gerente CREAS Marzo 2008 Acta aprobación del plan de trabajo Gerencia marzo 2008 Lista de Gerentes de Centros Regionales a Junio 2008 Lista de Gerentes de Centros Regionales Diciembre 2008 Manual de Buenas Prácticas de Centros Regionales</p>

1. Elaborar y entregar a los Centros Regionales una carpeta con información legal y de administración que oriente la gestión de los Centros.

Fecha de Vencimiento:
Junio 2007

Se elaboró y envió a cada uno de los 13 Centros Regionales una carpeta con información legal y relevante para la administración y gestión de los mismos.

En esta carpeta se incluyó información vinculada con la obtención de la personería jurídica, de la administración de los recursos del Centro, de los elementos relevantes para el envío de informes, entre otros documentos relevantes.

Se adjunta archivo con copia del oficio a través del cual se envió la

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>carpeta con información en el que se detalla su contenido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio con el que se envió la información legal y administrativa, junio 2007</p>
<p>1. Realizar primer Encuentro Anual de Comisiones de Ciencia y Tecnología (CyT) y Consejos Regionales de CyT (CORECYTs). El encuentro se llevará a cabo en la ciudad de Valdivia en coordinación con la Comisión Nacional de CyT de la Asociación Nacional de COREs (ANCORE), con el objetivo de validar los centros de CyT Regionales como plataforma de Ciencia y Tecnología.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>A mediados de diciembre del 2006, el Programa Regional de CONICYT patrocinó y participó activamente en el Encuentro de la Comisión Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales (ANCORE), llamado "¿Qué planes y programas son necesarios para una implementación y fortalecimiento de los sistemas regionales de innovación", que fue organizado en la ciudad de Valdivia y que contó con la asistencia de Autoridades de CONICYT, SUBDERE, Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, Red de Universidades Regionales, Representantes de Gobiernos Regionales, entre otros. En este evento se logró posicionar y validar a los Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico como una plataforma de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p>Se adjunta programa e invitación de este evento.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Programa Consejo Nacional ANCORE, Valdivia (diciembre, 2006) Invitación CONICYT (diciembre, 2006)</p>
<p>2. Realizar segundo Encuentro Anual de Comisiones de Ciencia y Tecnología (CyT) y Consejos Regionales de CyT (CORECYTs), con el objetivo de validar los centros de CyT Regionales como plataforma de Ciencia y Tecnología.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>Se realizó en el mes de Noviembre el encuentro del Ancore en Quillota, Quinta Región, en el cual se validaron a los Centros como plataformas de Ciencia y tecnología en las diferentes Regiones de Chile, con la Participación del Director del programa Regional</p> <p>Se adjuntan como medios de Verificación el Programa del evento, la presentación del Director del Programa Regional.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Programa evento Ancore Quillota Presentación del Director del programa Regional en Ancore de Quillota</p>
<p>3. Realizar, en conjunto con los Centros Regionales de CyT, seminarios para analizar y hacer aportes para la confección de la Estrategia de Desarrollo Regional de las respectivas regiones en el ámbito de la ciencia y tecnología.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>Se realizó el Encuentro Anual de Centros Regionales 2009 (Viña del Mar 2009). Durante el presente año 2010 se han realizado Seminarios Regionales con los Centros y se adjuntan nuevos documentos producidos en torno a dichos eventos. Estas actividades tienen el objetivo de Analizar e identificar sistemas de gestión y estrategias más adecuados para los Centros Regionales en el plano organizacional, administrativo y de apalancamiento de recursos, tales como el FIC-R. Los resultados de estas jornadas y seminarios se relacionan con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar experiencias que permitan la articulación de los Centros Regionales con las brechas que las regiones presenten en capacidades de CTI. 2. Analizar sistemas de productividad y evaluación C-Ti y de servicio al

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>desarrollo socio económico de la Región (indicadores, parámetros, instrumentos, etc.)</p> <p>3. Analizar e identificar modalidades y medios para complementar competencias inter-centros y con el entorno relevante.</p> <p>En estos eventos los Centros expusieron respecto de sus sistemas o modelos de apalancamiento de recursos para el financiamiento de su quehacer y sustentabilidad. En la explicitación de logros es posible advertir su orientación hacia las áreas de interés regional, en algunos casos representan soluciones específicas a problemas regionales, agregación de valor a productos y/o procesos, innovaciones.</p> <p>En las presentaciones del CEAZA y del CIEP se puede advertir una clara estrategia de vinculación con el contexto socio productivo y el establecimiento de redes nacionales e internacionales, que los conectan y mantienen actualizados en las áreas C-T de su quehacer.</p> <p>Por otra parte, con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) asignados a CONICYT, los Centros Regionales han participado en talleres para la confección de Políticas y Estrategias Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, tales como "Políticas de CTi en la Región de Magallanes y La Antártica Chilena" donde ha participado activamente el Centro de Estudios del Fuego del Cuaternario (CEQUA), que es el Centro Regional de esa Región; además se está diseñando la política regional de CTi de la Región de O'Higgins, donde también ha participado uno de los investigadores del Centro Regional de Estudios Avanzados en Fruticultura (CEAF). Los aportes de los Centros Regionales a la construcción de estas políticas han sido variados, pero se sintetizan en los siguientes puntos:</p> <p>a.- El CEQUA participa activamente, en conjunto con miembros del Consejo Regional y otros actores regionales, en la priorización de las Áreas Científicas y Tecnológicas a desarrollar en la Región de Magallanes (Energía, Productos Turísticos con Valor Agregado, Biotecnología), Ejes Transversales (Medio Ambiente como biodiversidad, Servicios Científicos y Tecnologías de la Información y Comunicación) y programas estratégicos (Sistema de Transferencia Tecnológica; Conformación de Capital Humano; Promoción de la Ciencia y Tecnológica de Excelencia; Sensibilización y Proyección de la I+D+i Regional; Promoción de la Innovación en el Tejido Productivo; Potenciación de las Actividades TIC en la Región).</p> <p>b.- Investigadores del CEAF, en conjunto con miembros del Consejo Regional y otros actores, participan activamente en el diseño de la Política Regional de CTi de la Región de O'Higgins, específicamente en la priorización de los ejes productivos para desarrollar CTi (Fruticultura, Vitivinícola, Turismo, Agricultura, Agroalimentario y Minería) y transversales (Agua, Energía, Patrimonio Ambiental, Patrimonio Cultural, Inteligencia de Mercados, Capital Humano Operativo).</p> <p>Las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana y La Araucanía también han priorizado la generación de Políticas y Estrategias Regionales de CTi, en las que se espera el Programa Regional y los Centros Regionales de CONICYT cumplan un rol relevante.</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Primera Jornada Regional de Innovación Programa_Coloquio_Coyhaique Programa_CTI_Antofagasta Programa_CTI_Coquimbo Evento CTI Valparaíso AGENDA DE AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO (ARDP)- Antofagasta, Agosto 2008 ORD 105 (13/02/2009) de Programa Regional a Jefa Departamento de Evaluación Acta Sesión 18° CREAS Nómina de asistencia sesión 18° CREAS Minuta Sesión Subcomité Innovación Región Los Lagos (con nombres de representantes de Centros Regionales) Tabla Sesión Subcomite de Innovación Región Los Lagos Nota de prensa/web Jornada de Centros Regionales 2009 Programa de Actividades Jornada 2009 de Centros Regionales Documento Síntesis Jornada Centros Documento Esquema Mapa estratégico Documento Cuestionario previo a Jornada</p>

Se elabora el Plan de Presencia Regional. Para ello se llamó a Concurso Público durante el Primer trimestre del año 2008, para la contratación e instalación de Coordinadores Regionales. Éstos, articularan redes en torno a la Ciencia y Tecnología, y representaran a CONICYT en las instancias que correspondan. Se adjuntan como medios de verificación el Perfil del Cargo y el Aviso Publicado de llamado a Concurso.

Posteriormente, se deja sin efecto el llamado a proveer las funciones de coordinadores regionales. Se anexa Resolución Exenta N° 1272, Santiago 18 Junio 2008.

1. Elaborar Plan de Presencia Regional de CONICYT y capacidad de articulación con otros actores locales - Intendentes, Consejos Regionales (CORES), CORECYT, Agencias Regionales CORFO- en el marco del Programa Regional.

Fecha de Vencimiento:
Diciembre 2007

En el marco del diagnóstico y análisis del Programa Regional se diseñó una nueva estrategia de presencia territorial, considerando los actuales escenarios vinculados con los recursos FIC y las intervenciones con criterio regional que se generarán próximamente.

En virtud de lo anterior, en un acuerdo con seis Gobiernos Regionales se llamó a concurso público a Ejecutivos FIC-R. El proceso de selección finalizó en Diciembre, por tanto se incorporaron a la estructura del Programa Regional 6 ejecutivos FIC-R para las regiones de Atacama, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'higgins y Maule. Se adjunta memo 05 de fecha 30.01.08 suscrito por la Presidencia de CONICYT y oficios oficializando la incorporación, que dan cuenta de esta incorporación.

Asimismo, se elaboro un documento donde se expresa las actividades realizadas durante el 2008 y que debieran implementarse también durante el 2009.

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Perfil del Cargo. Aviso Publicado de llamado a Concurso. Resolución Exenta N° 1272, Santiago 18 Junio 2008. Memorándum Vivian Heyl Plan de Presencia Regional Diciembre 2008 Bases de llamado a concurso Calendario del proceso de selección Ratificación de Tarapacá Ratificación de Antofagasta Ratificación de Coquimbo Ratificación de Valparaíso Ratificación de O'Higgins Ratificación de Maule Solicitudes de contratación Coquimbo Valparaíso O'Higgins Solicitud de contratación Tarapacá Solicitud de contratación Maule Solicitud de contratación de Antofagasta</p>
<p>2. Implementar Plan de Presencia Regional de CONICYT y capacidad de articulación con otros actores locales (Intendentes, CORES, CORECYT, Agencias Regionales CORFO) en el marco del Programa Regional.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Según lo reportado anteriormente(alto nivel de cumplimiento), se adjunta la evaluación final de plan realizada por CONICYT y los respectivos medios de verificación. Sin embargo, en el marco de la nueva asignación del 5% del FIC-5 a los Gobiernos Regionales, y considerando que a la fecha sólo existen dos ejecutivos FIC-R, se considera innecesario seguir en la línea de contratación de ejecutivos bajo esa figura establecida en el plan. A su vez, es importante mencionar que los propios gobiernos regionales tienen asignados recursos para cubrir esas funciones en la línea del fortalecimiento del sistema de innovación en regiones.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estructura Organizacional de Programa Regional Diciembre 2008 Plan de Presencia Regional Diciembre 2008 Bases de Concurso Ejecutivos FIC-R Calendario de Concurso FIC-R Ratificación Tarapacá Ratificación Antofagasta Ratificación Coquimbo Ratificación Valparaíso Ratificación O'Higgins Ratificación Maule Solicitud de contratación Coquimbo O'Higgins y Valparaíso Solicitud de contratación Maule Solicitud de contratación Tarapacá Solicitud de contratación Antofagasta Organigrama de Nueva Estructura Organizacional Programa Regional Minuta Subcomité de Innovación, Región de Los Lagos Tabla de Sesión Subcomité de Innovación, Región de Los Lagos Plan de Presencia Regional 2010 Informe de Evaluación Plan de presencia Regional</p>

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Realizar dos seminarios de intercambio de experiencias entre los distintos Centros Regionales. En ellos se contará con la participación de diferentes actores regionales (ANCORE, CORECYT, Comisiones de Ciencia y Tecnología de los Consejos Regionales, universidades privadas y del Consejo de Rectores, actores regionales del ámbito de la Ciencia y Tecnología, etc.) con el objetivo que aporten antecedentes para el diseño de los Planes Estratégicos de los Centros.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>Minutas Ejecutivos Regionales FIC -R Presentación Ejecutiva Región de Valparaíso e-mail de ejecutiva y CORE - Región de Valparaíso</p> <p>En Agosto de 2007 se llevó a cabo Taller en la ciudad de La Serena donde se realizó presentación de los Centros Regionales. En este evento se discutió acerca de nudos críticos y propuestas en diferentes áreas de trabajo de los Centros Regionales, y los eventuales aprendizajes generados. Los contenidos de esta reunión se encuentran compilados en el Informe de Evaluación de Centros, los principales resultados de los debates (plenarios) de los diferentes Centros Regionales. Entre los asistentes a este encuentro contó con actores nacionales y regionales vinculados a SUBDERE, CORFO, INNOVA Chile, Centros Regionales, representantes de Universidades regionales, entre otros. Se adjunta Programa de Jornada y Nómina de participantes en Paneles de Discusión.</p> <p>Los días 3 y 4 de diciembre de 2009, en Viña del Mar, se realizó la Jornada del Programa Regional, la que estuvo enfocada principalmente a los Centros Regionales. A esta Jornada asistieron los directores, gerentes e investigadores de los 14 Centros Regionales. Dentro de los temas relevantes, se destacaron aspectos de planificación, gestión y vinculación de estos centros. Participaron además representantes del Consejo del Programa Regional, profesionales de CONICYT y del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) quienes hicieron una introducción al tema de propiedad intelectual y marcas industriales. A su vez, cada Centro Regional expuso sobre sus sistemas de planificación, seguimiento y control de resultados, y sus principales fortalezas y debilidades, generando de esta manera una instancia de intercambio de experiencias enriquecedoras las que fueron valoradas por todos los asistentes. Se adjunta Programa de la Jornada, listado de asistentes y noticia publicada en la página web del Programa Regional.</p> <p>Se adjunta documento "Síntesis de las jornadas de Centros Regionales", cuyo contenido incluye: objetivos, integrantes, programa y resultados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Síntesis Taller de la Serena Programa Taller de la Serena Síntesis Taller de Indicadores Programa Taller de Indicadores ORD 105 de Programa Regional, que solicita modificación de compromiso Programa Jornada Evaluación de Centros Regionales, La Serena, agosto de 2007 Nómina Trabajo Grupal. La Serena, agosto de 2007 Noticia web de Encuentro con Centros Regionales 2009 Programa Encuentro Centros Regionales 2009 Síntesis de Jornadas de Centros Regionales</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>4. Diseñar planes estratégicos en los nueve Centros Regionales existentes y en los cuatro Centros nuevos, los cuales servirán de insumo para las eventuales modificaciones de la Estrategia Regional de Desarrollo de las respectivas regiones en el ámbito de la ciencia y tecnología.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>Actualmente existen 14 Centros Regionales, de los cuales 9 han realizado su diseño de plan estratégico. Se adjunta planilla ACTUALIZADA.</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa como parcialmente cumplido hasta que los 14 centros cuenten con planes estratégicos.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta del Jurado Colegiado Especial donde se instruye la realización de planes estratégicos Bases de concurso para diseño estratégico CIEN Diseño estratégico CEQUA Diseño estratégico CIPA Diseño estratégico CEAZA Propuesta de seleccionado para diseño estratégico CIEN Diseño estratégico CIHDE-CODECITE Acta Directorio CIEP Enero 2008 Diseño Estratégico CIEN AUSTRAL Cuadro resumen estado de avance Informe Final Diseño Estratégico CICITEM Plan de Trabajo de Comité Técnico CREAS CIEP: informe final de DISEÑO ESTRATEGICO. CICITEM: informe final de DISEÑO ESTRATEGICO. Planilla de Registro de procesos de Planificación Estratégica Centros 2009 Planilla de Registro de procesos de Planificación Estratégica Centros 2010 Planilla de estado de avance 2010</p>
<p>5. Evaluar la relación entre los sectores productivos priorizados en las Agendas Regionales de Desarrollo Productivo (ARDP) definidas por éstas, y las líneas de investigación que desarrollan los Centros Regionales de CONICYT de cada región.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Se adjunta Informe Final de Vinculación de los Sectores productivos Regionales con las Líneas de investigación de los Centros Regionales de Investigación (CRI).</p> <p>Con la asignación de Fondo de Innovación para la Competitividad de Asignación Regional (FIC-R) durante el último período se ha impulsado en las regiones el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación vinculada a las necesidades y objetivos de los sectores productivos priorizados en cada Región.</p> <p>En este sentido, los Centros Regionales hacen un aporte relevante en materia de investigación con las líneas de trabajo definidas en las Agendas Regionales de Desarrollo Productivo definidas por las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDP). Por lo mismo, mediante este análisis se determina la concordancia entre estas líneas de trabajo y las necesidades de investigación básica y aplicada de cada región, lo cual ha constituido en un importante insumo para apoyar el trabajo de vinculación que realiza cada Centro Regional con la realidad regional en la que están insertos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>ORD 105 (del 13/02/2009) del Programa Regional a Jefa Departamento de Evaluación DIPRES</p> <p>Documento ?Vinculación de los Sectores Productivos Regionales con las Líneas de Investigación de Centros Regionales de Investigación?</p> <p>Agenda Regional Tarapacá</p> <p>Agenda Regional de Antofagasta</p> <p>Agenda Regional de Atacama</p> <p>Agenda Regional de Coquimbo</p> <p>Agenda Regional de Valparaíso</p> <p>Agenda Regional de O'Higgins</p> <p>Agenda Regional de Maule</p> <p>Agenda Regional de Bio Bio</p> <p>Agenda Regional de la Araucanía</p> <p>Agenda Regional de Los Lagos</p> <p>Agenda Regional de Aysén</p> <p>Agenda Regional de Magallanes y Antártica Chilena</p> <p>Agenda Regional Arica- Parinacota</p> <p>Agenda Regional Los Ríos</p> <p>Agenda Regional Metropolitana</p> <p>Informe Final de Vinculación SP y Áreas los Centros Regionales de Investigación (CRI). Julio 2009.</p>
<p>1. Elaborar estrategia de comunicación que difunda la relevancia de la ciencia y tecnología a nivel regional en la comunidad y para posicionar el Centro Regional en la comunidad.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>Se elaboró una Planificación Estratégica Comunicacional para difundir la relevancia de la ciencia y tecnología a nivel regional y para posicionar el Centro Regional en la comunidad.</p> <p>Además, mediante la aplicación de la misma, busca el posicionamiento del Programa Regional a nivel Regional y Nacional.</p> <p>Se adjunta la Planificación Estratégica Comunicacional.</p> <p>Junio 2008:</p> <p>Se anexa la Carta Gantt del Plan de Estrategia Comunicacional del Programa Regional</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planificación Estratégica Comunicacional Carta Gantt del Plan de Estrategia Comunicacional del Programa Regional</p>
<p>2. Implementar estrategia de comunicación para posicionar el Centro Regional en la comunidad.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>En función de las Observaciones de Dipres se adjuntan Informe Final de Evaluación del Plan Estratégico Comunicacional para Centros Regionales. Este informe contiene el análisis de las principales acciones desarrolladas por los centros en función de los ámbitos establecidos en el plan.</p> <p>Dado el alto volumen de información y detalle de las acciones de los centros, estas se pueden verificar directamente a través de los link, señalados en el informes, a las respectivas paginas web de los centros.</p> <p><u>Observación:</u> Nuevamente, se reitera que está pendiente dar cuenta de la implementación de las actividades que ha definido el Programa en el compromiso anterior, señalando explícitamente lo que se ha realizado</p>

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

en materia comunicacional en cada uno de los centros. No un diagnóstico, si no que lo que se ha realizado e implementado producto del plan.

Calificación: Parcialmente cumplido

Medios de Verificación:

Programa de I Jornada de Encargados de Comunicaciones de Centros Regionales Diciembre 2008

Lista Asistentes de I Jornada de Encargados de Comunicaciones de Centros Regionales Diciembre 2008

Planificación Estratégica Comunicacional Centros Regionales Diciembre 2008

Organigrama Programa Regional que incluye cargo de Encargada de Comunicaciones

Guía Instrumentos CONICYT- FIC R

Página web institucional Programa Regional, actualizada periódicamente

Listado de direcciones web de centros

Manual de Estilo Programa Regional de CONICYT

Informe Final de Evaluación del Plan Estratégico Comunicacional

Programa / Institución: Programa de Investigación Asociativa (PIA)

Año Evaluación: 2010

Fecha del Informe: 31/12/2010

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

1. Elaborar informe de la estructura organizacional provisoria del Programa de Investigación Asociativa (PIA), que operará hasta el nombramiento de la nueva jefatura del PIA. La estructura provisoria apuntará a tener una distribución clara de las tareas inmediatas del programa dónde se considere el seguimiento (tanto financiero como técnico) coordinado y efectivo de la ejecución de los proyectos, así como la resolución de los concursos que correspondan.

Se adjunta la estructura organizacional provisoria con la cual ha funcionado el programa a la fecha.

Observación: El compromiso se evalúa como cumplido.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)

Medios de Verificación:

Estructura Organizacional Provisoria

Fecha de Vencimiento:
Diciembre 2010

4. Elaborar una guía de operaciones y procedimientos del programa, focalizándose inicialmente en la gestión de concursos que se desarrollan dentro del PIA, que contemple desde los procesos de apertura de los concursos, adjudicación y posterior seguimiento de los mismos.

Se adjunta guía de procedimientos y operaciones.

Observación: Se evalúa como parcialmente cumplido. Se evaluará como cumplido cuando se incorpore el seguimiento de los concursos, tal como está estipulado en el compromiso.

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Guía de Procedimientos y Operaciones</p>
<p>2. Analizar los problemas asociados a los plazos establecidos para la preparación de los proyectos que postulan a financiamiento y proponer plazos mínimos de postulación por instrumento.</p>	<p>Se adjunta medio de verificación que contiene análisis de problemas de plazos postulación de proyectos.</p> <p><u>Observación:</u> El documento no da cuenta a cabalidad del compromiso. En él no se explicitan ni analizan los problemas asociados a los plazos establecidos para la preparación de los proyectos que postulan a financiamiento. Tampoco hay una propuesta de plazos mínimos de postulación por instrumento.</p>
<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Guía de Operaciones</p>
<p>Acordar con el Programa Regional una programación de las actividades conjuntas que sea consistente con la planificación propia del PIA, así como evaluar la distribución de responsabilidades y de carga de trabajo que sea acorde con las capacidades instaladas en ambos Programas.</p>	<p>Se adjunta Acta de Programación entre Programas Regional y PIA.</p> <p><u>Observación:</u> Se evalúa el compromiso como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta de Programación entre Programas Regional y PIA.</p>
<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
			I	II	III	IV	V	VI	VII				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información								O	Mediana	6.00%	✓
		Sistema Seguridad de la Información	O									Menor	5.00%
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial				O					Menor	5.00%	✓
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O					Mediana	6.00%	✓
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				O					Mediana	9.00%	✓
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación				O					Alta	10.00%	✓
		Evaluación del Desempeño		O							Mediana	9.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo			O						Alta	10.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O					Alta	10.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				O					Alta	10.00%	✓
		Planificación / Control de Gestión				O					Alta	10.00%	✗
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público			O						Alta	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :											90.00%		

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ³¹
FONDECYT	34	3	100%	8%
EXPLORA, Regional y Becas	15	3	100%	8%
Depto. Información Científica	18	5	100%	8%
Depto. Tecnologías de Información	10	3	100%	8%
Presidencia, Comunicaciones, Estudios, Auditoría y DRI	20	4	100%	8%
Departamento Jurídico	8	4	100%	8%
DAF- Administración General	19	3	100%	8%
DAF-Finanzas	18	4	100%	8%
DAF-Dirección y RRHH	8	4	100%	8%
FONDEF	20	3	100%	8%
Total	170	36		

²⁹ Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

³⁰ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

³¹ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 8: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

1. FONDO MODERNIZACIÓN 2010

Propuestas adjudicadas FMGP 2010

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2010
Diseño e implementación de una plataforma de gestión de evaluadores de CONICYT que permita entregar información oportuna y transparente a usuarios internos y externos.	\$ 12.600.000 (*)

El proyecto se ejecutó por M\$10.000.-